



**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Departamento Gestión Ambiental**

**Gestión Ambiental del territorio**  
**Las problemáticas del periurbano**  
**en Comodoro Rivadavia**

**Autor: Grane Raheb, Pablo Daniel**  
**Directora: Lic. Freddo, Bianca Vanesa**  
**Co-director: Dr. Bondel, Santiago Conrado**

**Comodoro Rivadavia, Chubut – Argentina**  
**Agosto 2018**

**Índice**

<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>Capítulo I. Encuadre teórico-metodológico</b> .....	<b>9</b>
Presentación del tema .....	9
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos .....	11
Hipótesis.....	11
<b>Área de estudio</b> .....	<b>11</b>
Ubicación geográfica.....	11
Condiciones geo-ambientales .....	12
Clima, Flora y Fauna .....	15
Condiciones estructurales socio-económicas.....	17
<b>Marco teórico</b> .....	<b>23</b>
La ciudad y su historia.....	27
Ciudad, entorno y modelo de desarrollo .....	28
Campo - Ciudad: distintos enfoques.....	30
Ciudad actual y sus desafíos.....	31
Actores sociales (AS).....	38
<b>Metodología</b> .....	<b>39</b>
Recorriendo las motivaciones para justificar la investigación.....	39
Reconociendo el periurbano en las experiencias y prácticas territoriales .....	39
Caminando el periurbano en Comodoro Rivadavia .....	40
Definiendo el caso testigo.....	44
<b>Capítulo II. Estado de la cuestión</b> .....	<b>46</b>
Abordajes para el análisis del periurbano .....	46
PU según dinámica de desarrollo.....	48
Gestión ambiental del territorio.....	49
Gestión del PU .....	52
Los antecedentes sobre el PU en Comodoro .....	53
El PU desde el desarrollo territorial.....	54
El PU socioproductivo.....	58
PU con enfoque ambiental.....	63
<b>Capítulo III. Análisis normativo territorial para el PU de Comodoro Rivadavia</b> .	<b>67</b>
Constitución Nacional (1994) .....	68
Otras leyes que se desprenden de la LGA: .....	68
Constitución provincia de Chubut (1994).....	69
Ley XI N°35 Código Ambiental de la Provincia de Chubut (2005).....	69
Carta Orgánica Municipal .....	70

Ordenanzas involucradas en la gestión del PU.....	71
En la escalera de la planificación: los planes sin ejecución .....	72
Las lógicas de planificación: los planes estratégicos .....	72
Plan de desarrollo estratégico sustentable de CDR.....	73
Plan de desarrollo estratégico impulsando nuevos vientos 2002.....	74
Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria (UGC) .....	75
Modelo de ocupación territorial y plan de desarrollo sustentable 2007-2027 .....	76
Desde el orden local el análisis de las ordenanzas municipales en el PU.....	77
La implicancia normativa en terreno .....	83
<b>Capítulo IV. La periurbanización como fenómeno socioterritorial .....</b>	<b>85</b>
Periurbano como espacio de acumulación de discontinuidades .....	85
Caracterización-generalidades Periurbano .....	85
Los actores sociales .....	89
Ministerio de la producción de Chubut.....	91
Comodoro Conocimiento (CC) .....	91
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) .....	93
INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) .....	94
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.....	95
Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección Planeamiento Urbano.....	95
Los actores sociales de la Chacra 80.....	96
Primeros pobladores organizados como Cooperativa de productores.....	96
Vecinos menos organizados, nuevos y de la Coop. CH 80 (referente Inés Calatayud) ...	96
Vecinos reubicados por el Vecinalista de B° M. Abasolo, Roberto Varela .....	96
El recorrido histórico .....	98
La Chacra 80, Ex Estación radio Saavedra en el mapa.....	98
Conflictividad en el territorio.....	104
Gestiones de la Coop. Agropecuaria CH 80 Ltda. en el desarrollo del sector .....	118
Consideraciones generales sobre CH 80.....	128
Conclusiones a modo de aportes para la gestión ambiental del territorio .....	130
Anexos .....	135
Constitución Nacional (1994) .....	135
Art.41.....	135
Otras leyes que se desprenden de la LGA: .....	135
Constitución provincia de Chubut (1994) .....	136
Ley XI N°35 Código Ambiental de la Provincia de Chubut (2005) .....	137
Otras leyes provinciales .....	138

<b>Carta Orgánica Municipal .....</b>	<b>138</b>
<b>Ordenanzas involucradas en la gestión del PU.....</b>	<b>142</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>144</b>
Tabla 1. Cantidad de población 1901-2010.....	20
Tabla 2. PU como espacio de acumulación de discontinuidades de servicios urbanos y rurales.	47
Tabla 3. Investigaciones Sobre El PU En Comodoro Rivadavia .....	54
Tabla 4. Cantidad de productores según distintas fuentes.....	59
Tabla 5. Actores e instituciones Claves en el Periurbano. ....	90
Tabla 6. Tipos de productores.....	92
Tabla 7. Relación de superficie ocupada en la Chacra 80 por asentamientos 2003 y 2017 .....	128
Ilustración 1. Ubicación absoluta y relativa del Ejido de Comodoro Rivadavia.....	12
Ilustración 2. Carta de suelos y rocas blandas Clasificación unificada de suelos .....	14
Ilustración 3. Climograma de Comodoro Rivadavia en base a datos del SMN. ....	15
Ilustración 4. Rosa de los vientos: dirección, frecuencia e intensidad de los vientos en .....	16
Ilustración 5. Pirámide demográfica de Comodoro Rivadavia año 2010.....	18
Ilustración 6. Principales flujos migratorios 1900-2011. ....	22
Ilustración 7. Localización actividades agropecuarias en el PU de Comodoro 2003.....	41
Ilustración 8. Apoyo a productores del PU, campaña INTA Dpto. de Geografía 2011 .....	42
Ilustración 9. Apoyo a productores del PU, campaña INTA Dpto. de Geografía 2014. ....	42
Ilustración 10. Modificaciones de la ordenanza 3614-90.....	83
Ilustración 11. Zonas del PU de Comodoro Rivadavia con agricultura familiar. ....	89
Ilustración 12. Mapa de Actores Sociales del PU y Ch 80.....	98
Ilustración 13. Croquis de Ley N°7019 (Año 1912). El color verde es propio .....	99
Ilustración 14. Planimetría de la zona de Ex Radio Estación YPF. En verde pozos en producción.....	100
Ilustración 15. Arco de ingreso a la antigua radio Estación YPF.....	101
Ilustración 16. Primer croquis de las Quintas Chacra 80. ....	102
Ilustración 17. Falta de agua. ....	103
Ilustración 18. Sector 18 zona de reserva empresaria. Ex estación de radio Saavedra. ....	105
Ilustración 19. OR 7824/02 Inmediaciones Ex Radio YPF.....	106
Ilustración 20. Parte de plano general de la ciudad. ....	107
Ilustración 21. Zona Ex Radio YPF .....	108
Ilustración 22. Frente a Ch 80 Zona Expdte. 4570-2015 .....	108
Ilustración 23. Zona Ex Estación Radio YPF.....	109
Ilustración 24. Zona marrón en el croquis: familias reubicadas por el municipio y el vecinalista Varela, posttemporal 2017, en condiciones precarias y con servicios de manera irregular. ....	109
Ilustración 25. Ingreso a CH 80 Por Camino Roque González.....	110
Ilustración 26. Vecinos cortan el camino Roque González.....	111
Ilustración 27. Escalera comunitaria. una CH 80 con B° M Abasolo.....	112
Ilustración 28. Incendio de pastizales que dificultan la visión sobre camino R. González y pueden avanzar sobre viviendas o instalaciones industriales. ....	112
Ilustración 29. Accidente sobre camino R. González, en inmediaciones del ingreso a CH 80.	113
Ilustración 30. animales y perros muertos y familias aisladas .....	113

Ilustración 31. Caballos sueltos en inmediaciones del ingreso a CH 80 sobre camino R. González.....	114
Ilustración 32. Corte de camino R. González tras temporal de 2017 .....	114
Ilustración 33. Pozo CH 1949 del Macizo L, con abandono en 2016 por parte de YPF, cercado por un particular. ....	115
Ilustración 34. Basural clandestino en inmediaciones de la CH 80. ....	115
Ilustración 35. Denuncia policial por un nuevo acto delictivo al tráiler que oficia de salón vecinal. ....	116
Ilustración 36. Uno de los primeros lotes del sector, sin actividad y sin ocupantes.....	116
Ilustración 37. Predio de grandes dimensiones entregado a R. Varela para Campo de doma, actualmente cancha de futbol para Liga de barrios (no de CH 80). Sin señales de actividad al momento de la visita. ....	117
Ilustración 38. Lote con rastros de vivienda precaria siniestrada, según los vecinos un “aguantadero”. Fuente propia, nov. 2017.....	117
Ilustración 39. Línea de tiempo de eventos gestionados desde la Coop.CH 80.....	119
Ilustración 40. Escudo de la Cooperativa Chacra 80 Ltda. ....	119
Ilustración 41. Instalación de uno de los veinte canastos comunitarios para residuos en el sector. PP 2010. Fuente Mar Australis , febrero de 2010 . ....	121
Ilustración 42. Proyecto para construcción de puestos para venta de productos.....	121
Ilustración 43. Primera corrida todo terreno Coop. CH 80, organizada en conjunto con Club Acuarium.....	122
Ilustración 44. Cartilla de concientización para la seguridad, elaborada por la Coop. para los vecinos.....	122
Ilustración 45. Una de las ferias de fin de semana en la CH 80. ....	123
Ilustración 46. Trailer adquirido por la Coop. donde funciona consultorio de salud y salón vecinal .....	123
Ilustración 47. Propuesta para prevenir delitos rurales. ....	124
Ilustración 48. Ubicación absoluta de Chacra 80, vista 3D vista oeste-este .....	125
Ilustración 49. Ubicación absoluta de Chacra 80, vista 3D hacia el sudeste.....	125
Ilustración 50. Vista Gral. CH 80, año 2003 .....	126
Ilustración 51. Vista Gral. CH 80, año 2017 .....	126
Ilustración 52. Usos del suelo en Chacra 80, año 2003, 2009 y 2017.....	127

## **Agradecimientos**

A la madre vida, la gran maestra, a ella mi más profundo agradecimiento.

A mi bella familia que apoya cada sueño que tengo; a mi padre Jaime quien con su honestidad y sentido de la responsabilidad me mostro como pararme frente a la vida; a mi madre Anabella, que con el amor al “otro” me hizo poner en los zapatos ajenos, pensar en comunidad y formar un espíritu crítico; seguro estaría feliz compartiendo este paso.

Mi gratitud a la subvalorada educación pública, mal entendida *gratuita*. El haber pasado por la Universidad Nacional, me demandará más compromiso con la comunidad.

Sin pretender ser cursi, expreso un sentido agradecimiento a Juan Manuel Diez Tetamanti que supo apoyarme desde un principio para liberarme con mi proceso de tesis; a Santiago Bondel, quien comparte inquietudes y me motiva permanentemente. A Bianca Freddo, por retomar el proyecto de tesis en curso y acompañar entusiastamente hasta el final del proceso, compartiendo temas de mutuo interés y no dejando que decaiga la motivación.

Dentro de los Departamentos de LIGA y Geografía, encontré en compañeros y docentes colaboración y palabras de apoyo.

A Carla Salomon que con pasión por lo que hace, compartió sus experiencias en recorridas por el periurbano, materiales bibliográficos, brindando también información valiosa propia y elaborada por el INTA.

Agradezco a productores del periurbano quienes me recibieron con hospitalidad y apertura para compartir sus dificultades, pero también sus sueños. Ellos resuenan a un oasis, retrotraen a nuestro origen con la agricultura y una manera noble de resistir; me hacen interpretar lo necesitados que estamos de mejorar nuestra relación con la naturaleza y de poder trabajar más colaborativamente.

Agradezco a Alejandra Willberguer, de la Cooperativa Chacra 80, emprendedora de gran tesón, que colaboro con la charla y aportando información de suma valía.

También reconocer la valiosa colaboración de Marcelo Martinelli de la Dirección de Planeamiento Urbano, que accedió a entrevistas, facilitando material e información clave para poder introducirme en la realidad respecto al ordenamiento territorial del ejido. A Alcira Sandoval de Corfo, Juan Carlos Gastaldi del INTA, Gustavo Garrido de Comodoro Conocimiento y a Yolanda González referente comprometida con la organización de productores del periurbano y luchadora de la Agricultura Familiar.

Cada uno es parte de este trabajo y mi crecimiento.

## Introducción

A partir de que el modo de vida del hombre comenzó a ser sedentario y durante el devenir de los modelos de asentamientos y los procesos de conformación de los centros poblados su vinculación con la periferia inmediata se fue tornando cada vez más dependiente y compleja; en la medida que crecieron las actividades productivas y la población, esta relación se convirtió en motivo de paulatina preocupación, acentuándose a partir de los hacinamientos y las condiciones de habitabilidad en las ciudades de la revolución industrial. El espectacular proceso de urbanización a partir de la segunda mitad del siglo pasado, luego de que culminara la Segunda Guerra Mundial, es uno de los fenómenos distintivos de la modernidad. Este crecimiento acelerado de las ciudades producto del modelo de desarrollo capitalista, trajo implicancias directas sobre el territorio y en espacios rurales contiguos, coadyuvado por la necesidad de dar respuestas a las demandas de una población cada vez más urbana y en un contexto económico de crecimiento sin precedentes con importantes transformaciones políticas y culturales a nivel mundial. Las periferias de los centros poblados, hasta hace un tiempo espacio rural, en el pasado se había pensado y caracterizado dicotómicamente por separado respecto al espacio urbano; como antagónicos: el campo y la ciudad (Capel, 1994:138). Este espacio dinámico de contacto y en transición no lograba definirse: ni como rural ni como urbano, demandando un abordaje diferente; comenzando entonces a despertar el interés tanto en ámbitos académicos como en aquellos de toma de decisiones. A partir de 1970 mientras los centros urbanos intentaban adaptarse a los procesos de globalización, advirtieron el crecimiento de su *mancha urbana* que comenzaba a expandirse rápidamente sobre sus periferias; en consecuencia aparece la necesidad de resolver crecientes conflictividades de distinta índole, como: accesibilidad a viviendas y servicios básicos, el tratamiento de residuos sólidos urbanos y aguas grises, contaminación sonora y atmosférica, disponibilidad de bienes para satisfacer demandas de la población y la industria, entre otros. Estas condiciones generales alcanzaron en la modernidad a los asentamientos humanos sin importar su dimensión ni complejidad, dependiendo ésta de la relación establecida con el modo de producción de bienes y servicios respecto a su entorno (Di Pace, Federovisky, y Hardoy, 1991). En la medida que toma mayor relevancia este espacio periurbano o borde, debido a su heterogeneidad, márgenes difusos y estrecha relación con la dinámica de las ciudades actuales, crece también una demanda por revalorizarlo como parte esencial en los ámbitos de la gestión urbana, de pensar la ciudad. Tanto en los ámbitos del

planeamiento urbano como en el ordenamiento territorial más tradicional se reconocen estos espacios a modo de zonificación y usos del suelo, como un área de servicios urbanos en base a demandas que responden a cuestiones coyunturales, o de urgencia, funcionales o de corte reduccionista y economicista. Aun los planificadores urbanos no logran atender acabadamente el territorio como un recurso finito, vulnerable o como un bien común. La gestión del territorio en los ámbitos de toma de decisiones no da cuenta aun de poner en valor las tramas socioculturales de sus habitantes, su complejidad o particularidades, es decir: se resuelve acotadamente, ante una demanda creciente de un modo de gestión más dinámico e integral que busque ir resolviendo los conflictos socio territoriales.

En este contexto, en el periurbano de Comodoro Rivadavia se reconocen algunos rasgos de los casos más estudiados en Europa occidental, Estados Unidos, en Latinoamérica y en nuestro país, aunque con particularidades que no pueden dejar de explorarse si se pretende mejorar la gestión territorial; y en este sentido motiva también la investigación, la inexistencia de trabajos dedicados específicamente al periurbano.

## Capítulo I. Encuadre teórico-metodológico

### Presentación del tema

La investigación busco estudiar, caracterizar e interpretar los procesos de transformación territorial que, reflejando el modelo de desarrollo imperante, permitió analizar ciertas lógicas de ocupación y pertinencia de las políticas públicas y su modo de gestión sobre áreas de borde o periurbano (PU) en Comodoro Rivadavia.

Con la dependencia mundial de los combustibles fósiles y desde que en 1907 comenzara la explotación petrolera, la ciudad quedó signada por un modelo de desarrollo extractivista, con etapas de gran crecimiento, y de retracción, llegando a convertirse con los años en un verdadero polo industrial y económico regional. Pero también transcurrió por varias crisis económicas, debido principalmente a la baja del precio del barril de petróleo, como gran atractor, aunque también por falta de políticas públicas para diversificar su economía.

Fue Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), acompañada por Gas del Estado, Ferrocarril Argentinos, Agua y Energía Eléctrica, que impulsadas por una política estratégica del poder central, llevaron adelante un proceso de poblamiento del interior del país, consolidando la soberanía política nacional en la etapa de modernización del Estado; este cumplió una función reguladora del mercado, subordinándolo al poder político, comandando el destino de los recursos naturales, acompañado por políticas de bienestar y control social, un “Estado benefactor” (Palermo, 2007).

En la década del 90 con el auge de políticas neoliberales en gran parte de Latinoamérica, Argentina comenzó un proceso de reforma con achicamiento y detraimiento del Estado, con la privatización de empresas estatales (como YPF) y pasó a ser el mercado por medio de la especulación rentista quien comenzara a regular la oferta y la demanda. Este nuevo escenario trajo aparejado el debilitamiento de la estructura productiva y una nueva reconfiguración social. También requirió mayor participación del estado provincial, que paso a tener la potestad de los recursos naturales<sup>1</sup> y del Municipio con mayor autonomía, pero con la necesidad de ser más competitivos y eficientes. En localidades como Comodoro Rivadavia, donde se asentaban empresas estatales, esto significo la necesidad de replantear el perfil productivo de la ciudad y pensar modelos alternativos para su desarrollo.

---

<sup>1</sup> A partir de la Constitución de 1994

Localmente la etapa del Estado benefactor se tradujo en un gran espaldarazo para el desarrollo de la ciudad, con generación de fuentes de trabajo, oleadas migratorias, desarrollos urbanísticos improvisados, dispersos, con intersticios y de baja compacidad<sup>2</sup> (barrios dormitorio, campamentos, barrios jardín), conformando así un ejido tipo archipiélago o policéntrico restringido por condicionantes físicos, aunque también por sus lógicas de ocupación debido a la distribución de los yacimientos.

Esta compleja estructuración urbana que fue originando conflictos en los usos del suelo, estuvo coadyuvada por una pobre política en materia de planificación; también por las últimas gestiones de gobierno que, ante las dificultades para resolver la demanda de viviendas y la necesidad de mejorar los ingresos, hizo de la gestión de tierras un negocio<sup>3</sup>. El contar con información pública y de calidad sobre las transformaciones territoriales, constituyen la base para generar estrategias de gestión orientadas a mejorar la respuesta ante la obsolescencia burocrática del sector público, lograr mayor transparencia en las tomas de decisiones y en la manera de “hacer ciudad”, acorde a las complejidades y a las necesidades concretas y actuales. En este sentido y considerando el borde o PU un espacio sensible a la antropización, complejo, dinámico, difícil de localizar, donde confluyen distintas políticas jurisdiccionales que regulan, impactan, modelan y ordenan el territorio, se hace necesario reconsiderar su gestión. Los interrogantes que guían la investigación son:

¿Cuáles son las principales problemáticas socioambientales del PU?

¿Es posible considerar en sectores del PU, nuevas formas de hábitat?

¿Hay políticas públicas que lleven adelante un tratamiento particular para gestionar sus problemáticas?

¿Qué desafíos enfrentan los gestores en este espacio?

---

<sup>2</sup> La compacidad es el eje que atiende a la realidad física del territorio: la densidad edificatoria, la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde, etc. Determina la proximidad entre los usos y funciones urbanas.

<sup>3</sup> “... la gestión de tierras en la municipalidad se convirtió en un negocio...” Entrevista al Arq. Martinelli Profesional adjunto de Dir. De Planeamiento Urbano MCR

## Objetivo general

- Analizar los conflictos y singularidades del periurbano en Comodoro Rivadavia y sus implicancias para la gestión territorial

## Objetivos específicos

- Analizar los diversos destinos del suelo y sus condiciones de conflictividad
- Revisar los alcances de la gestión pública en el periurbano
- Identificar los principales actores e instituciones con incidencia en el periurbano
- Crear propuestas para la gestión ambiental del territorio
- Poner en valor las estrategias de los productores de agricultura familiar del periurbano
- Generar bases para profundizar investigaciones sobre el periurbano de la ciudad

## Hipótesis

*Primera:* La gestión territorial del ejido de Comodoro Rivadavia, marcada históricamente por el devenir de la industria petrolera y distintos momentos políticos y económicos del país, no contempla el espacio periurbano como fenómeno de transformación territorial dinámico, sensible y heterogéneo, en consecuencia, se generan conflictos socio-territoriales que determinan su subvaloración.

*Segunda:* ante la expansión física de la ciudad y a partir de las crecientes problemáticas en el periurbano, se identifican alternativas de organización entre actores sociales para generar propuestas que apuntan a mejorar las condiciones de vida del sector.

## Área de estudio

### Ubicación geográfica

Comodoro Rivadavia, ciudad costera de la Patagonia, se asienta en el centro del golfo San Jorge (en torno a los  $-45^{\circ} 47' S$  /  $-67^{\circ} 20' O$ ), se extiende sobre una topografía irregular desde la misma línea de costa del Mar Argentino al este, la Pampa de Salamanca hacia el norte, la Pampa del Castillo hacia el oeste y la Meseta Espinosa hacia el sur, no superando los 260 msnm. El ejido tiene una superficie de 548,2 km<sup>2</sup>, con un frente costero de 42 km, sin contar el de Rada Tilly (Raimondo, 2008), ver Ilustración 1.

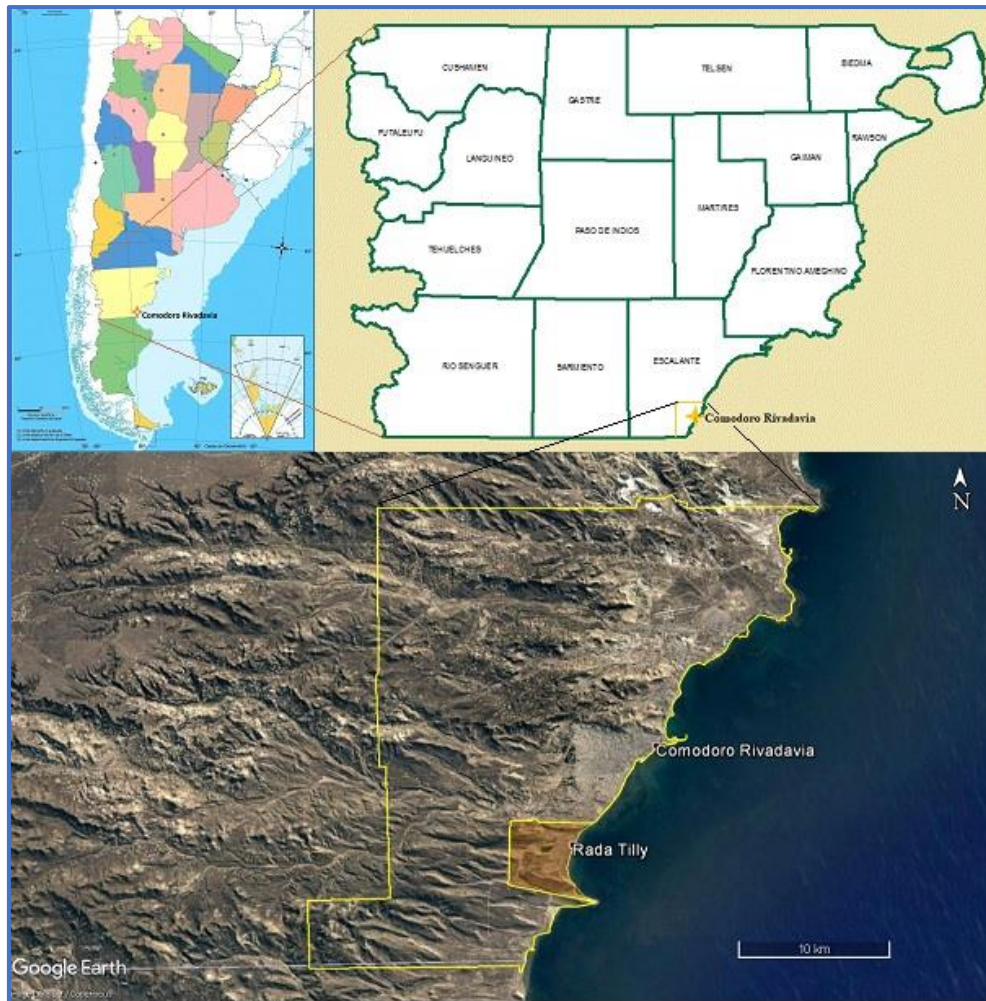


Ilustración 1. Ubicación absoluta y relativa del Ejido de Comodoro Rivadavia  
 Fuente: Elaboración Propia en base a Mapoteca M. de Educación y Google Earth, marzo de 2018

### Condiciones geo-ambientales

La Patagonia extra-andina está conformada por una amplia planicie, levantada, dislocada y fracturada en grandes bloques durante tiempos geológicos recientes (Capitanelli, 1988:85). El área de estudio, en la porción central del Golfo San Jorge, está caracterizada por la alternancia de unidades marinas y continentales del Cenozoico con disposición horizontal, cubriendo unidades continentales del cretácico. El paisaje fue modelado por la erosión eólica y marina, hay presencia de acantilados retrocedentes a cuyos pies quedan expuestas plataformas de erosión en bajamar, también laderas de relieve escarpado, paredes verticales y desniveles; desde la costa ascienden mesetas escalonadamente hacia el oeste. En la porción norte aflora la Formación Sarmiento, caracterizado por tener depósitos de ceniza volcánica de granulometría muy fina de color blanco amarillenta, que por su grado de impermeabilidad hacen escasa la vegetación. La formación Chenque se deposita sobre la formación Sarmiento, con areniscas y arcillitas friables, alcanzando un

máximo de 350 mts. en el área de estudio (Paredes *et al*, 2017)<sup>4</sup>. Según Beeskow (1987), la zona pertenece al sistema fisiográfico de “Cañadones Costeros de Comodoro Rivadavia”, con una superficie de unos 1755 km<sup>2</sup>, dominada por una serie de cañadones descendentes, paralelos, de origen fluvial y en general de fondo salitroso; se trata de valles secos, estrechos y largos de hasta 200 mts de profundidad, se originan en la Pampa del Castillo (50 km al oeste, superando los 700 msnm (Capitanelli, 1988), estructura que funciona como una gran divisoria entre la cuenca del Rio Chico y la red de drenajes de estos cañadones con orientación oeste noroeste a este sureste, en dirección de las fallas directas vinculadas al desarrollo de la cuenca del Golfo San Jorge (Sciutto, 2008 cit. Paredes *et al*, 2017). Como es característico de zonas áridas e hiper-áridas, en la zona hay sistemas fluviales efímeros, cuencas de drenaje chicas (centenares de km<sup>2</sup>) y pendientes empinadas, con canales rectos o entrelazados. Suelen permanecer la mayoría del tiempo secos, por estar desconectados de los acuíferos, con eventos repentinos, a veces de importante caudal de agua y depósitos finos.

Según clasificación de la FAO en Argentina (2015)<sup>5</sup> los suelos en la zona son muy variados, aunque predominan suelos delgados, con poco desarrollo; los más característicos son los Aridisoles (de zonas áridas con régimen hídrico arídico), también Entisoles (suelos pocos evolucionados) y en algunas cabeceras de mallines se encuentran Molisoles (con gran cantidad de materia orgánica y saturación de bases). Por ser zona de gran actividad petrolera y existir canteras se encuentran Tecnosoles y Antrosoles, con relleno de suelos, modificación cuencas de drenaje, compactación del suelo, contaminación y acumulación de suelos finos; estas actividades coadyuvan la erosión del suelo y su posterior empobrecimiento, aumentando la esorrentía y disminuyendo la infiltración. En zona de planicies aluviales, valles o cañadones con actividad recreativa, quintas y chacras, se encuentran Antrosoles, con textura arenosa y franco arenosa en superficie, en tanto arcillosa y limo-arcillosas en profundidad (Paredes *et al*).

A su vez en la Ilustración 2, pueden distinguirse la gran heterogeneidad de suelos de la zona y el reto que representa planificar, no solo la urbanización (gran parte del suelo evaluado fue clasificado como regular a malo)<sup>6</sup>, sino también para actividades industriales

---

<sup>4</sup> Para mayor información consultar: Fig. 1 Paredes *et al*, p. 5

<sup>5</sup> Informe “La erosión del suelo en la República Argentina”, FAO (Food and Agriculture Organización) del año 2015: la Patagonia árida aparece siempre relacionada a intensa erosión eólica.

<sup>6</sup> Para mayor información consultar Tabla 2 p. 62, en “Uso de mapas temáticos en la confección de carta geoambiental de Comodoro Rivadavia, Chubut Argentina” en Hirst N. (2000).

y rurales, ante condiciones geoambientales restrictivas que acentúan la dispersión y fragmentación de la ciudad (Hirtz, 2000:56).

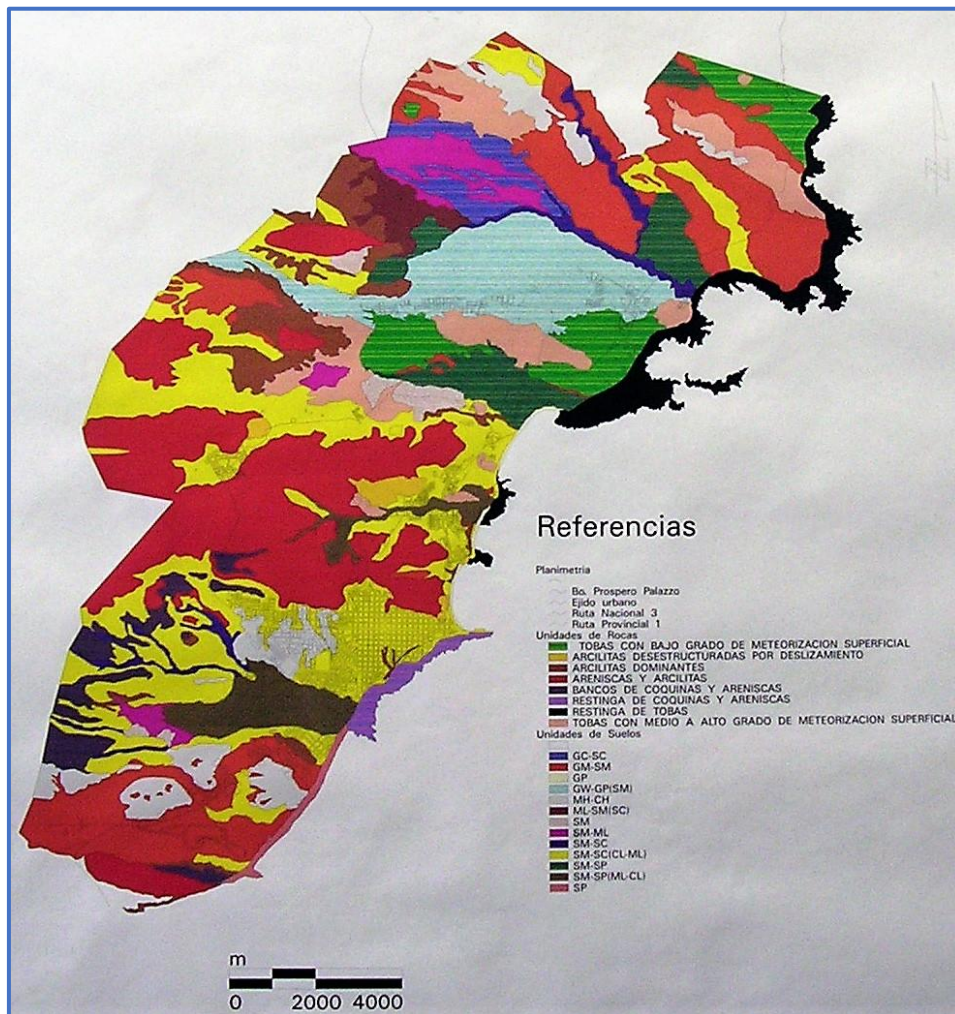


Ilustración 2. Carta de suelos y rocas blandas Clasificación unificada de suelos  
Fuente: UNPSJB Facultad de Cs. Naturales, Laboratorio de Cs. Ambientales, 2000.

Otro condicionante clave y constante para el desarrollo de la ciudad fue y es la escases de agua; inicialmente la población se abasteció de manantiales cercanos (manantiales Behr, Providencia o Rosales, entre otros), pero al incrementarse la demanda con el crecimiento poblacional junto a la actividad industrial (que utiliza grandes volúmenes de agua dulce), la provisión del vital elemento se tuvo que comenzar a hacer por acueducto desde la localidad de Sarmiento (a 140 km hacia oeste), con un primer acueducto inaugurado en 1966 y un segundo en 2001; a pesar de toda esta infraestructura, en la actualidad se sigue padeciendo esta situación. Una parte de esta conflictividad se refleja en antiguos artículos periodísticos de las *Crónicas del Centenario*<sup>7</sup>:

<sup>7</sup> Crónicas del Centenario 1901-2001. Comodoro Rivadavia. Crónica

*“Los Baños Públicos: quien no pagaría por una ducha” (año 1951, p.307)*

*“Sin Agua, el gas caro y la luz insuficiente” (año 1951, p.308)*

*“Agua Clandestina, oficial y de YPF” (año 1951, p.311)*

*“En el barrio Ciudadela no tienen permiso: ¡No tienen Agua!” (año 1961, p.373)*

*“Por fin agua segura en cada casa” (año 2001, p.557)*

## Clima, Flora y Fauna

El escenario es propio del ámbito estepario arbustivo patagónico, caracterizado por un clima semiárido (UNESCO 1977) de meseta (Beeskow, 1987); con moderada influencia oceánica en materia térmica; cielos claros y poca nubosidad en gran parte del año; en la zona costera la proximidad del mar incrementa la humedad y atenúa la aridez (Bercovich, 1998). La temperatura media es cercana a los 13°C, siendo el mes de mayo, cuando comienzan los fríos intensos, lo que dan una mínima media de 6,8 °C; las máximas se dan en general en enero con una media de 25,6 °C y amplitud térmica de 12,6 °C. Las precipitaciones alcanzan un promedio es de 237mm anuales con régimen otoño-invernal. La humedad relativa promedio durante el año es baja, 50 %.

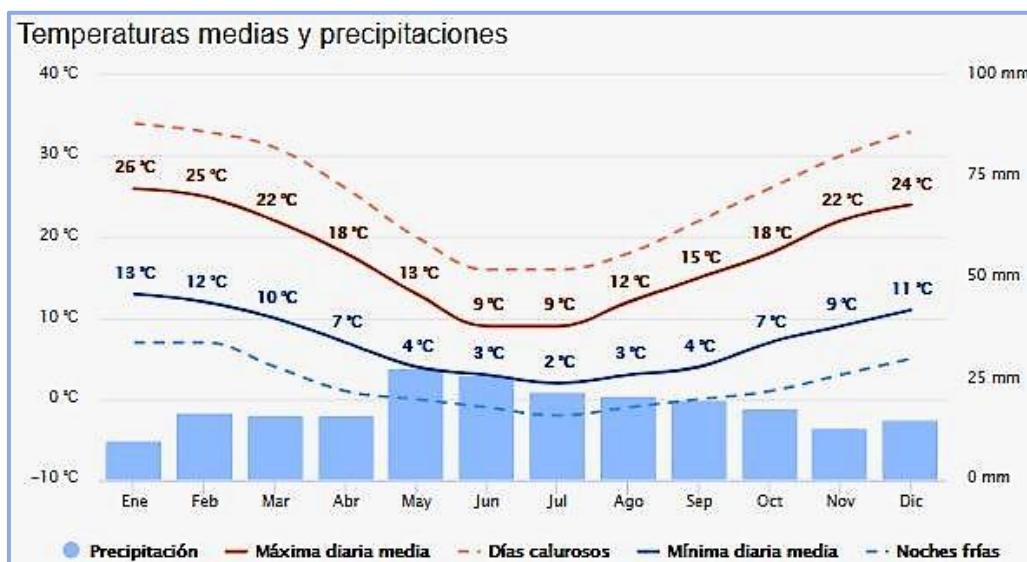


Ilustración 3. Climograma de Comodoro Rivadavia en base a datos del SMN.  
Fuente Meteoblue (2017)<sup>8</sup>

Los vientos de superficie son secos, preponderantes y persistentes de dirección este-oeste, con una velocidad promedio anual de 43 km /h, muchas veces con ráfagas que superan

<sup>8</sup>[https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/comodoro-rivadavia\\_argentina\\_3860443](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/comodoro-rivadavia_argentina_3860443) (Consultada nov 2017)

los 100 km/h; la época de más viento se da en los meses de diciembre a febrero, coincidiendo con la época en que la presión atmosférica es más baja (Beeskow *et al*, 1987, Bercovich). (Ilustración 1).

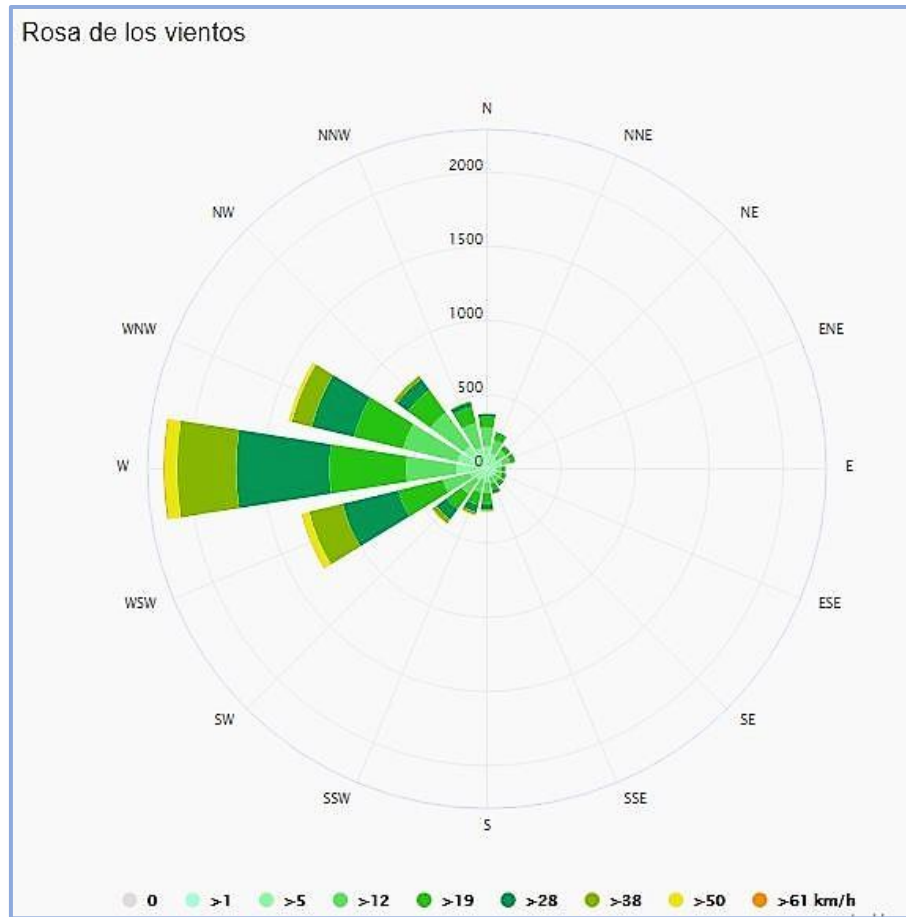


Ilustración 4. Rosa de los vientos: dirección, frecuencia e intensidad de los vientos en Comodoro Rivadavia, en base a datos del SMN. Fuente Meteoblue. Op cit. (nov 2017)

La zona pertenece al distrito biogeográfico del Golfo San Jorge, su flora y fauna están adaptadas a las condiciones climáticas severas. La vegetación dominante es arbustiva (matas afilas, con hojas reducidas o espinosas o con predominancia de especies en cojín), especies como *neneo*, *zampa*, *molle*, *alfilerillo*, *malaspina*, *cactáceas* y *duraznillo* son de las más abundantes; también la estepa herbácea (se destacan distintas especies de coirones); matorrales y arbustos, todas con adaptaciones, en condiciones de *xerofilia*, como hojas pequeñas, resinosas, espinas, raíces bulbosas, ramas cortas y apretadas, etc. (Capitanelli, 1988). También las asociaciones entre ellas resultan una buena estrategia para su supervivencia. Hay clara evidencia de una aceleración en la erosión por el pastoreo del ganado ovino y la actividad petrolera, en ecosistemas muy frágiles, suelos áridos y semiáridos (Bercovich:690).

En la región existe una variada fauna, con coloración pardo grisácea que logra mimetizarse con el paisaje, manteniendo hábitos nocturnos o viviendo bajo tierra para sobrevivir; algunos de los animales más comunes en tierra son: cuis chico, la rata conejo, el guanaco, liebre, zorro colorado y zorro gris, zorrino, ñandú, variada cantidad de aves como el chingolo, tero, halcón, búho y otras como en la gran mayoría de la Patagonia esteparia. En la zona costera hay gran cantidad de aves con interacción en las primeras porciones de tierra.

### **Condiciones estructurales socio-económicas**

El ejido de Comodoro Rivadavia es cabecera del departamento Escalante, en el censo del 2010 contaba con una población total de 186.583 habitantes (aglomerado Comodoro Rivadavia, Barrios de zona norte Diadema y Astra, más el municipio de Rada Tilly)<sup>9</sup>.

Se trata de una ciudad intermedia, que más que por su número de habitantes (entre 50.000 y 1.000.00 para Argentina), se corresponde como propone la CEPAL (2002:38)<sup>10</sup>:

*“Centros servidores de bienes y servicios más o menos especializados para la población del mismo municipio y de otros municipios (asentamientos urbanos y rurales), más o menos cercanos sobre los que ejerce cierta influencia”.*

*“Centros ligados a redes de infraestructuras que alcanzan las redes locales, regionales e internacionales, incluso a veces con acceso a las internacionales”.*

*“Centros que suelen alojar niveles de administración de gobierno local y regional a través de los cuales se canalizan las demandas y necesidades de gran parte de la población”.*

A su vez la componente demográfica, presenta una marcada franja etaria adulta, conformando una pirámide en transición o con forma de campana, en parte debido a la migración que demanda mano de obra y a la disminución de los nacimientos (INDEC, ver Ilustración 3).

---

<sup>9</sup> INDEC - Censo Nacional 2010. Se puede incluir el Municipio de Rada Tilly por estar delimitado por el ejido de CDR y por tratarse una especie de ciudad “dormitorio” de Comodoro Rivadavia.

<sup>10</sup> CEPAL 2002: Serie 48 Medio ambiente y desarrollo. Las nuevas funciones urbanas: Gestión para la ciudad sostenible.

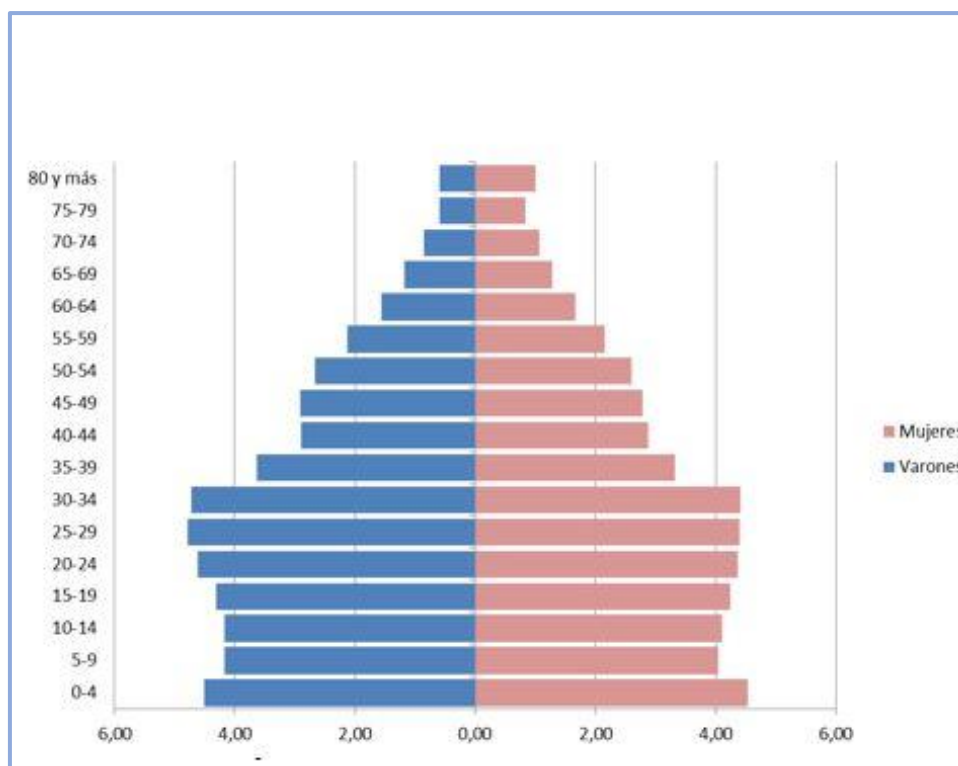


Ilustración 5. Pirámide demográfica de Comodoro Rivadavia año 2010.  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censo provincia de Chubut

La trama urbana, se caracteriza por estar conectada troncalmente por la ruta nacional N°3 de norte a sur, a grandes rasgos, puede distinguirse su división en dos por la ubicación del Cerro Chenque, cuyas laderas descienden prácticamente hasta el mar; estrangulando allí el desarrollo urbano y disponiendo asentamientos hacia el norte y hacia el sur.

En la porción norte presenta distintos grados de dispersión y fragmentación, allí en la actualidad se asientan 25 barrios, que surgieron como localidades con cierta lógica de cercanía a las zonas de explotación petrolífera y a la actividad ferroviaria, inclusive en el gobierno de H. Yrigoyen (1917) lograron cierta autonomía ya que fueron separados de Comodoro Rivadavia, contando inclusive con mejores condiciones y servicios que el mismo casco central, estos a pesar de haber logrado integrarse a partir de las décadas del 70 y 80, aún hoy presentan una considerable falta de comunicación con el centro (Márquez, 2012)<sup>11</sup>.

En tanto en zona sur, con mayor compacidad, mejor conectividad y disponibilidad de servicios se ubican actualmente 29 barrios que reúnen gran parte de los servicios comerciales, administrativos y financieros de la ciudad; es la zona de mayor crecimiento

<sup>11</sup> Diario El Patagónico: “Comodoro fue siempre una sociedad e inmigración”, 23 de febrero de 2015

urbano en los últimos años, contando también con sectores como el Barrio Industrial y el Cordón Forestal. Existen un total de 54 barriadas reconocidas y con unión vecinal, representando la organización social que actúa de vínculo con el municipio (Usach y Freddo 2009, Raimondo, *et al* 2008).

Desde que en 1901 se fundara el asentamiento y se avizorara la creación de un puerto, para transportar la producción de lana y carne desde Colonia Sarmiento, como en la gran mayoría de la Patagonia, la ciudad se conformó como una sociedad multicultural a través de su historia, jugando un papel central las políticas nacionales y la creación de empresas estatales, que impactaron favorablemente en el desarrollo de la ciudad, hasta que en 1992 comenzaron las privatizaciones (Diaz, 2009). Pero también como un nodo más de la red mundial de la producción de petróleo, siendo influenciada fuertemente por dinámicas económicas internacionales; “*atando*” su desarrollo a patrones externos (Bachiller, 2015:71)

Con el descubrimiento del petróleo en 1907 su crecimiento fue vertiginoso (Tabla 1), sobre todo en periodos de mayor demanda de mano de obra. Esta se caracterizó primero por la llegada de migrantes europeos como obreros y técnicos calificados para la creciente industria hidrocarburífera; para 1917 había 1400 trabajadores petroleros y solo el 3,3 % eran nacidos en Argentina. A partir de 1922 y con la creación de YPF se tomó la decisión de buscar la “argentinización de la población”, llegando migrantes desde las provincias de La Rioja y Catamarca principalmente (Márquez, 2008).

A partir de que se convirtiera, por razones estratégicas de carácter nacional, en Gobernación Militar (1944-1955), comenzó a ser un centro comercial e industrial con gran dinámica e influencia. En este sentido también fueron importantes la Ley 10.991 (de 1.956) o del “Paralelo 42” que la declaraba zona libre de derechos de importación, o la ley de Promoción Industrial bajo el gobierno de A. Frondizi, que en 1958 permitió la instalación de unas 65 industrias en la Patagonia; también ese año la ley de Hidrocarburos que nacionalizaba el petróleo y permitía la radicación y participación de contratistas privadas, esto dio origen al “Boom petrolero” que durara hasta 1963 y que traería otra oleada de migrantes, principalmente de países limítrofes, Chile y Bolivia. Cuando el Presidente U. Illia en 1963 anula los contratos de explotación y deja sin efecto la ley del “Paralelo 42”, se da una fuga de inversiones y a continuación una recesión general (Márquez y Palma 1993, en Salomon, 2015:90).

Año	Habitantes	Variación intercensal
1901	6	
1902	30-50	566%
1905	562	130%
1907	Aprox. 800	42,34%
1912	1716	114,4%
1917	3.232	88,3%
1920	4.398	36,1%
1942	12.098	175,01%
1947	30.854	155,8%
1960	56.777	84,01%
1970	78.236	37,8%
1980	100.997	29,1%
1991	129.229	27,95
2001	137.061	6,1%
2010	177.038	29,16 %

Tabla 1. Cantidad de población 1901-2010.

Fuente: Elaboración propia en base a Márquez 2012, Estadística y Censo de Prov. de Chubut

Una serie de hechos relevantes que desestructuraron económica y socialmente la ciudad se dieron a partir de 1977, bajo políticas neoliberales del ministro Martínez de Hoz en plena Dictadura Militar (1976-1983), con la excusa de una baja rentabilidad se cerró el ramal de Ferrocarriles Patagónicos que unía las localidades de Sarmiento y Comodoro junto a estaciones intermedias, habiendo sido hasta el momento, no solo un medio de transporte y fuente laboral, sino un vínculo importante para el desarrollo e integración de la región<sup>12</sup>. Ya en democracia y también bajo políticas neoliberales, comenzó una etapa de privatización de empresas estatales, entre las que estaba YPF; que por su gran participación en el desarrollo de la ciudad se tradujo en un estancamiento económico, pero también en la necesidad de replantear un nuevo modo de desarrollo local, en donde la municipalidad debió asumir un rol más protagónico en la gestión de políticas económicas, sociales y ambientales, de generación de empleo; este desafío significó repensar la tradicional forma de gestión (Díaz, 2009:4).

A partir del año 2003, tras la crisis de 2001, se da el segundo *boom petrolero*, favorecido por la devaluación del Peso Argentino y el alto valor que alcanzara el precio del barril de

<sup>12</sup> La construcción del Ferrocarril a Colonia Ideal (hoy Sarmiento) comenzó en 1909 a 5 km al norte del pueblo, para esto llegaron 5.000 durmientes y 300 obreros extranjeros (Mosaico de Patagonia, Cronología histórica de Comodoro Rivadavia). <http://deila.dickinson.edu/patagonia/es/centro/cronologiaB.html>

crudo, con su récord en 2008<sup>13</sup>; en este escenario y con un alto grado de desocupación en Argentina, la ciudad se convirtió una vez más en un polo atractor ante la demanda de mano de obra.

La toma de tierras ha sido una forma tradicional de enfrentar las dificultades para acceder a la tierra en la ciudad y existe correlación directa con “*los booms petroleros*” (Bachiller, 2016<sup>14</sup>); cabe tener presente que cuando recién se gestaba la ciudad, la fiscalización de tierras tenía su oficina a miles de kilómetros, por lo tanto, la tierra se ocupaba primero y luego llegaba el Estado intentado regular lo existente (Bachiller, 2015).

Si bien parecen comentarios de la actualidad, se recuperan en las siguientes notas periodísticas de Crónicas del centenario<sup>15</sup>, alguno de estos momentos:

*“Casi todos ilegales en un pueblo desordenado” (año 1940:239)*

*“El centro del pueblo se está asfixiando” (año 1940:240)*

*“Cuando Pueyrredón fue barrio alambre” (año 1958:365)*

*“Chile Chico y el derecho a ocupar” (año 1954:398)*

Sin embargo cabe considerar, que en periodos de funcionamiento de las empresas estatales como YPF, Agua y Energía Eléctrica<sup>16</sup>, Ferrocarriles Argentinos<sup>17</sup>, incluso las Fuerzas Armadas, como así también las privadas ASTRA y Shell (Diadema), los asentamientos respondieron a un ordenamiento territorial y planificación empresarial; poblando la zona norte (de mayor concentración de áreas de explotación), mientras que la zona sur-oeste de la ciudad, históricamente más relegada, respondió más a la autoconstrucción y a los planes de vivienda social, conformando así un patrón de ocupación diferenciado hasta ese momento. Mientras que tras la privatización de YPF y la retracción del Estado Nacional (a partir de 1992), solo el municipio quedó a cargo de este rol de planificar y ordenar el ejido; ante un nuevo *boom petrolero*, con un pico en 2008, la oleada de trabajadores y la falta de previsibilidad desdibujaron este patrón (Bachiller 2015:9). En ese contexto se dio una toma de tierras sin precedentes,

---

<sup>13</sup> Récord del valor del Barril de crudo a U\$S 133, 9

<sup>14</sup> “El acceso a la tierra, un problema recurrente en la historia comodorense” Suplemento Diario Crónica p.5 23-03-16

<sup>15</sup> Crónicas del Centenario Comodoro Rivadavia, Crónica 1901-2001

<sup>16</sup> Agua y Energía Eléctrica (AyE o AyEE): empresa pública Argentina encargada de la producción, distribución y comercialización de energía eléctrica hasta 1990.

<sup>17</sup> Ferrocarriles Argentinos (FA): empresa pública Argentina que manejó la red ferroviaria argentina entre 1948 y 1990, conformando un sistema integrado de transporte ferroviario.

principalmente en áreas periféricas, dejando a la luz tanto la falta de previsión como de planificación urbana e infraestructura, que históricamente fueron detrás de lo consumado (Díaz, 2009).

Es preciso considerar que estos movimientos migratorios, “espasmódicos”, brevemente narrados, estuvieron signados por los distintos momentos políticos, económicos y culturales del país y la región, pero principalmente por un Commodity<sup>18</sup> de índole global; por este motivo no pueden considerarse simplemente sus dinámicas y límites físicos sin tener presente que la región es un nodo más de una red mundial de producción de petróleo (Bachiller 2015:9).

Es así que el modo de gestión territorial toma mayor relevancia en los últimos años, a partir de que la ciudad evidencia relación directa con los *booms petroleros* y la migración arraigando una trama urbana fragmentada, difusa y con barrios que tardan muchos años en consolidarse y tener condiciones dignas de habitabilidad (Martinelli, 2017, Freddo, Usach, 2015).

De manera gráfica y en función de las migraciones más importantes en la ciudad, puede tenerse una idea de lo desarrollado en este apartado (Ilustración 6).

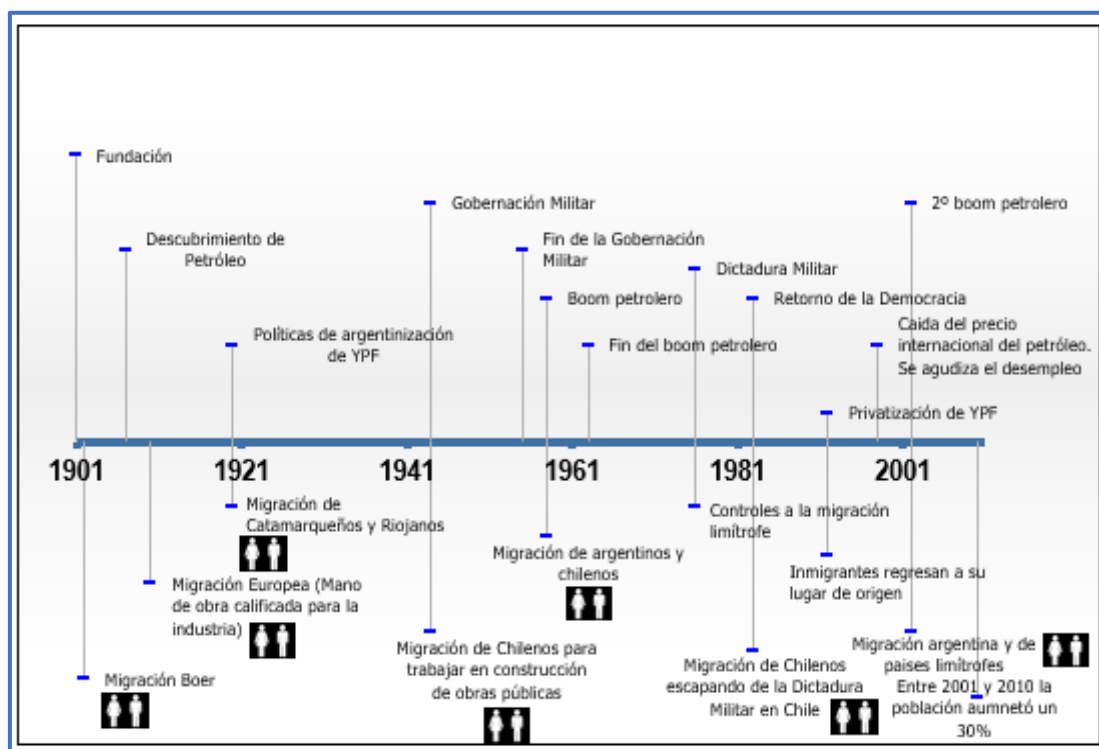


Ilustración 6. Principales flujos migratorios 1900-2011.  
Fuente: Salomon C. 2015

<sup>18</sup> Materia prima exportable cuyo valor de referencia se fija internacionalmente.

## Marco teórico

Los conceptos de espacio, lugar, territorio o región tuvieron desde sus orígenes un rol destacado en las ciencias duras como la biología, la física y la química y otras; aunque también fue abordado desde las ciencias sociales, sociología, la filosofía, antropología o la geografía; términos utilizados muchas veces como sinónimos, pero en general para situar o localizar una problemática de estudio. Se dieron así escenarios con discusiones teóricas y aportes metodológicos que lograron ir enriqueciendo el debate; difundir tal variedad de aportes en este trabajo excede el propósito y el alcance del mismo, aunque si serán de utilidad rescatar algunas nociones relevantes que permitan conceptualizar y valorizar el PU como lugar, espacio y como territorio.

Con la corriente de la geografía humana se abrieron líneas de investigación específicas, por un lado, lo rural para analizar formas de asentamientos, funciones del territorio y cuestiones agrarias; por el otro lado lo urbano estudiando la lógica temporo-espacial de la distribución y estructura de la ciudad, sus jerarquías, las comunicaciones y centralidades. Esta rama de la geografía alcanza su era de oro hacia fines del S XX, según Santos (2002:9, en Fernandes<sup>19</sup>, 2013) al considerar que *“nada puede concebirse sin considerar el territorio, siendo el territorio el lugar donde confluyen las acciones, pasiones y poderes”*. Así mismo y considerando la realidad socio cultural Di Meo (1999:76), reflexiona sobre *territorio* como un *“testimonio de la apropiación económica, ideológica y política del espacio llevada adelante por grupos humanos”*, donde se reflejan representaciones personales, una historia y una singularidad característica. En este sentido Fernandes (2008:4) agrega que la manera de comprender los atributos del territorio está implícita en su propia esencia:

*“no es posible comprender el concepto de territorio, sin considerar las relaciones de poder que determinan la soberanía. Al referirse a su multiescalaridad, es decir diversas escalas geográficas, como espacio de gobernanza de un país, estado o municipio, el sentido político de la soberanía puede ser explicitado por la autonomía de los gobiernos en la toma de decisiones (...) como propiedad particular individual o comunitaria, el sentido político de la soberanía puede ser explicitado por la autonomía de sus propietarios en la toma de decisiones”*

---

<sup>19</sup>Bernardo Mançano Fernandes –Dr. En Geografía humana. Profesor de posgrado UNESP. Coordinador de la Cátedra UNESCO de Educación del Campo y Desarrollo Territorial, donde preside la colección Voces del Campo y la colección Estudios Campesinos y Cambio.

En este sentido Silveira (2008:3) equipara el concepto de *territorio usado* con el de *espacio banal*<sup>20</sup> de Santos, ya que ambos incluyen a todos los actores y no únicamente el Estado, como en la acepción heredada de la modernidad; no sólo a aquellos que tienen movilidad, como en la más pura noción de espacio de flujos. Es el dominio de la contigüidad, y no solamente la topología de las empresas o cualquier otra geometría. Se refiere a la existencia total y no sólo a la noción de *espacio económico*, es el *espacio de todas las existencias*.

A su vez Bozzano (2000) reconociendo el aporte de Santos y otros autores, invita al abordaje del territorio con una propuesta teórico-metodológica abarcativa que permite indagar en los *porque* y plantearse explorar dentro de un contexto capaz de descubrir y justificar sin caer en la *espacialización* de todo lo que está al alcance; así el autor nos invita a pensar en:

*territorios reales*, aquellos de nuestro concreto real, más descriptivos, fenoménicos, ontológicamente aprobados por la comunidad científica, relacionado con las nociones de paisaje y región formal (...); *territorios pensados*, aquellos que habiendo pasado por el concreto real, son definidos por nuestro concreto de pensamiento, son más explicativos, conceptuales y relacionales, no siendo aprobado por toda la comunidad científica, se pueden relacionar a ciudad, región, organización territorial, lógicas de ocupación y patrones territoriales y *territorios posibles*, son los que sintetizan los reales con los pensados, son los que aportan elementos viables para producir cambios o transformaciones (...), se aplica a zonas de un código urbano, a una zona industrial o a una política de ordenamiento territorial. Esta propuesta de Bozzano, de pensar el territorio bajo una instancia *propositiva* capaz de producir transformaciones, es relevante en tanto se logre una cierta “*proximidad entre lo estudiado y lo probable, tanto lo real como lo pensado, debiendo haber un mínimo consenso entre los actores sociales involucrados*”. En tanto, Lefebvre hizo valiosos aportes respecto a la función de los *espacios* de transición, de los periurbanos, para la comprensión de la vida rural campesina inicialmente, para luego extenderse progresivamente en la extensión de los suburbios y, finalmente, para discutir la geografía de las relaciones sociales. Se considera su tesis el aporte más importante a la teoría social marxista; allí sostiene con su “*crítica a la vida*

---

<sup>20</sup> Partiendo de la oposición entre espacio de flujos y espacio banal formulada por Perroux, Milton Santos propone la noción de espacio banal como aquel de todas las personas, de todas las empresas, de todas las instituciones, que puede ser descrito como un sistema de objetos animado por un sistema de acciones (Santos, 1996:225).

*cotidiana*” que el *espacio es una dimensión que trasciende todas las disciplinas*, postulación que refleja el deseo del autor: “*del fin de la especialización tecnocrática de la investigación académica y de la organización de las políticas gubernamentales*” (Fernandes, 2013:528).

También Santos al abordar un tema fundamental para la geografía crítica, *espacio y lugar*, se posiciona con categorías de análisis que permitieron interpretar estos conceptos *más allá de la mera cuestión descriptiva, física* de la ciencia antropocéntrica, de racionalidad instrumental y económica, que busca fines, certidumbre, eficacia y control, que disgrega el sujeto del objeto con su visión y que tomaba la geografía regional del S XIX y XX. Parte de la noción de *espacio* como un *conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones*, en el que confluyen categorías analíticas: *paisaje, territorio, división territorial del trabajo, el espacio productivo o producido, las rugosidades y las formas contenidas* (Bozzano, 2003, Fernandes, 2008). En este sentido el *espacio periurbano* puede considerarse como un híbrido de híbridos, solidarios y contradictorios entre ellos; ambos sistemas interactúan, la solidaridad y contrariedad son palabras claves, ya que no es posible reflejar la realidad si se consideran por separado a los objetos y las acciones que los modifican (Bozzano, 2003, Fernandes 2008).

Para Santos (1986 y 1994) el *espacio* es: “*(...) morada de los hombres, lugar de vida y su trabajo (...), sistema de realidades (...), sistema formado por relaciones*”. Considera que el *espacio* es una instancia misma de la sociedad, al mismo nivel que la instancia económica y la instancia cultural e ideológica; el *espacio* contiene y está contenida por lo demás, es decir: “la economía está en el espacio, así como el espacio está en la economía”, el *espacio* es esencialmente social. En tanto el mismo autor señala que el conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio es su configuración espacial y el modo como esos objetos se muestran ante nuestros ojos, en su continuidad visible, conforman el *paisaje*.

Otro valioso aporte hecho por el autor y que considera importante en estudios socio territoriales, es no concebir el *espacio* sin la dimensión del *tiempo*; durante sus investigaciones incorporo esta dimensión “espacio, tiempo, mundo” como realidades históricas que deben ser mutuamente convertibles; según el autor el punto de partida es la misma sociedad humana, en proceso, es decir, realizándose, sobre una base material: *el espacio y su uso, el tiempo y su uso, la materialidad y sus formas, las acciones y sus*

*fisonomías...Así se empiriza el tiempo, haciéndolo material y se asimila al espacio que no existe sin la materialidad* (1996).

Así mismo Massey (1993 y 1994), criticó de alguna manera la perspectiva de análisis utilizada para *lugar*, de aquellos que lo consideran un refugio a la inseguridad provocado por la comprensión tempo–espacial, como estableciendo una situación no problemática o de estabilidad: “*Dentro de la Literatura académica y en sentido más amplio, existió una tendencia a identificar lugares necesariamente como sitios de nostalgia, opción frente al progreso y la historia (...)*”. Este abordaje de la autora es de interés para el caso de bordes o periferias urbanas por no tratarse de lugares estáticos o inmóviles, sino justamente por estar en transformación, en movimiento. A su vez Massey (1994) propone una alternativa para *lugar*, que permite identificarlo a través de una “*constelación de procesos que vinculan al lugar en sus relaciones con el afuera*”. Esta perspectiva permite superar el inmovilismo con que se plantea al lugar, no es necesario establecer límites o fronteras precisas para su identificación; con este abordaje solo puede comprenderse el lugar a través de su relación con lo que está más allá de él (Barros, 2005).

También es relevante para los casos de estudio del PU, conceptos de Santos, quien planteo relaciones dialécticas entre “*sistemas de objetos y sistemas de acciones, son propias de ámbitos urbanos y de ámbitos rurales y de escala según el contexto socio-cultural, político-económico y ambiental. Cuando mayor sea la jerarquía funcional y demográfica más importante será su periurbano*” (Santos, 2000:54-55). Ambos sistemas interactúan, mientras que los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones, el sistema de acciones conduce a la creación de nuevos objetos o resignificación de los existentes, es decir son indisociables. De esta manera Santos nos invita al abordaje del *espacio-lugar* con una visión no menos que compleja, para analizarlo desde procesos modificadores externos, como la técnica, la acción, los objetos y las normas. El *espacio* cobra contenido a partir del reconocimiento de los *vínculos* entre el *individuo* y la *sociedad*. Y va más allá diferenciando *localización* de *lugar*; pudiendo ser el mismo lugar, pero las localizaciones cambian. En tanto *lugar*, según el autor, es un objeto o conjunto de objetos; en tanto la *localización* es un haz de fuerzas sociales ejerciéndose en un lugar (Santos, 1986:5). Esta representación permite superar el inmovilismo con que se puede plantear al *lugar*, no es necesario establecer límites o fronteras precisas para su identificación; con este abordaje solo puede comprenderse el lugar a través de su relación con lo que está más allá de él.

Así la perspectiva de Santos admite esta visión del PU, que representa para los investigadores un objeto de estudio difícil de identificar como objeto de estudio, de conceptualizarlo, se trata de un “*territorio resbaladizo, en permanente mutación y susceptible de nuevas transformaciones; con el tiempo el PU se extiende, se relocaliza, se corre de lugar*”, no permanece mucho tiempo como tal ya que se trata de un territorio en consolidación; es un espacio que se define justamente por la indefinición (Barsky, 2005:28).

Ahora bien, estos *espacios transicionales se caracterizan por tener la mayor variedad de usos del suelo, son bien heterogéneos y dinámicos, se trata de los más frágiles ambientalmente, al estar expuestos indefectiblemente a actividad antrópica* (Capel, 1994).

A diferencia de países anglosajones, en los que el PU representa mayormente el lugar de residencia elegido por clases más acomodadas, en Latinoamérica la ocupación del suelo en las periferias se da mayormente de manera no planificada; presentando gran heterogeneidad y crecimiento acelerado, donde pueden registrarse problemáticas sociales y ambientales agudas, un mercado del suelo poco transparente y proximidades conflictivas (Puebla, 2003, Barsky, 2005).

Con este sentido el concepto de Bozzano, de PU débil y PU fuerte, representa un valioso aporte para el abordaje de un espacio diverso sometido a contante transformación, considerándolo:

*“PU fuerte, donde hay situaciones de consolidación, desarrollo y fortalecimiento de sus circuitos socio-económico, más allá de las crisis coyunturales y / o estructurales que atraviesan (...)”*

*“PU débil; donde se combinan mayor vulnerabilidad ambiental, menor identidad socio cultural y menor valorización económica; se evidencian situaciones de estancamiento, retracción y / o retiro de circuitos económicos” (2002:269).*

## **La ciudad y su historia**

Desde los primeros asentamientos grupales estables del hombre, pasando por las ciudades Estado del mundo Antiguo, las ciudades amuralladas de la Edad Media, de Europa occidental o las ciudades Islámicas, los centros urbanos industriales modernos, los

modelos de *ciudad utópica* o *la ciudad jardín*, la “urbe”<sup>21</sup> ha sido centro de atención y estudio desde distintos enfoques, buscando interpretar procesos socio-culturales, históricos, económicos o conflictos ambientales. Es que con el correr de los tiempos la humanidad se volvió cada vez más urbana, acentuándose a partir de la mitad del siglo XX, impulsada por la industrialización agropecuaria, el uso masivo del automóvil, los avances tecnológicos; también más infraestructura y la creciente demanda de nueva mano de obra en las ciudades. Tal es así que este fenómeno identifica y atraviesa a la sociedad moderna. Y si bien no es ineludible, ya que se fue y se sigue incursionando con otros modelos políticos y de desarrollo (República Nor-Coreana, Ex U.R.S.S., Cuba, China, Venezuela, etc.); *la ciudad actual se reconoce como una clara manifestación territorial instalada por el modelo desarrollista del capital* (Lipietz, 1977, en González Urruela 1987).

Aunque no es el objetivo principal de este trabajo, el examinar todos los procesos que fueron conformando la ciudad hasta la modernidad, el incursionar sobre sus dinámicas, complejidad y diversidad son características fundamentales para reconocer el fenómeno periurbano, borde o zona de contacto con la periferia que guarda estrecha relación con el modo de vida urbano.

### **Ciudad, entorno y modelo de desarrollo**

Un común denominador de esta modalidad de vida que ha concebido el hombre para vivir en comunidad ha sido desde su origen la estrecha relación con el entorno natural y la dependencia de su periferia inmediata para poder sobrevivir, crecer o perecer. Interrelación que puede interpretarse al realizar relevamientos sistematizados sobre el terreno, en ámbitos rurales, urbanos o difusos, que sin dudas reflejarán el modelo de desarrollo vigente como también sus pautas culturales. Inclusive la antropología y la arqueología se valen de estas herramientas para hacer deducciones y determinaciones en asentamientos o civilizaciones desaparecidas o muy transformadas y así establecer datos y construir información valiosa.

---

<sup>21</sup> Término acuñado para denominar a los centros poblados. toma su raíz de la antigua ciudad mesopotámica de “Ur”, que tuvo su nacimiento y apogeo dentro de lo que se conoce como la Revolución Neolítica, el origen de las primeras ciudades, el paso de la vida nómada, de recolección directa de alimentos, al sedentarismo, de producción y acopio. Significó para el hombre el comienzo de la vida en comunidad. El desarrollo de las técnicas de cultivo terminó con el nomadismo e implicó la necesidad de la concentración en un territorio para trabajar la tierra.

Con el transcurrir de la historia los asentamientos urbanos se fueron complejizando a la vez que demandaban más de su entorno, su periferia. Esta interrelación se tornó cada vez más relevante a partir de los primeros estadios de la revolución industrial y el crecimiento de las ciudades occidentales de Europa; y mientras unos pocos habitantes acomodados accedían a un mejor vivir, la clase obrera no corría la misma suerte, hasta volverse prácticamente inhumanas sus condiciones de vida. Estas comenzaron a ser características de las ciudades industriales, provocadas principalmente por la ferviente actividad fabril y la degradación ambiental, tanto por el aumento en el uso de bienes naturales como por deterioro del ambiente. En estas condiciones las recepciones sistemáticas de productos eliminados por la actividad inicialmente se expulsaban en la periferia inmediata (sin hacer mención al hollín de las chimeneas que dependían de las condiciones atmosféricas para esparcirse) sin embargo, más tarde el modelo exportador comenzó a expulsarlos a otras regiones, estados o lugares más alejados, a países con controles más permisivos o con menos oportunidades para decidir.

Durante la segunda mitad del S XX, ya en posguerra, los países se lanzaron en una carrera por el desarrollo, dándose así un proceso particular de expansión capitalista *tardía* con fenómenos de transformaciones territoriales a raíz de las exigencias del movimiento de capital; y que Fernández (2009) sostiene como contradictorias: en una primera etapa *ascendente* – que podría ir desde la inmediata posguerra hasta la caída del muro de Berlín, en la que se evidencia una urbanización con tendencia a la homogenización y el desarrollo de asentamientos urbanos más concentrados y compactos en sitios discretos del territorio. Y en una etapa *descendente*, que va desde principios de los 90' hasta la actualidad – caracterizada por la tendencia a la *dilución* de esos efectos concentradores de población y capital, dando lugar a una ocupación territorial intensiva y extensiva, con tendencia a la dispersión, pero con gran interactividad. Esta característica da cuenta del rol fundamental que cobra la interrelación de la ciudad con su entorno inmediato, la demanda de más espacio y servicios ambientales vinculando a las ciudades en una compleja relación con su periferia.

Es así que asentamientos poblados a costas de mantener el “*bienestar*” y un ambiente “*saludable*”, hicieron que ríos internacionales, fondos de océanos y lagos, la biosfera toda, fueran y son depositarios de los desechos del modelo de desarrollo vigente; esto da cuentas de que ese entorno va corriendo sus fronteras. Este patrón de crecimiento transfiere su estrategia al discurso del desarrollo sustentable para apropiarse de los bienes

naturales, internalizando los costos ambientales del progreso, creando un escenario en el que más temprano que tarde se vuelve como un “*boomerang*” *engullendo al ambiente* (Leff E., 1994). Conformando así un círculo vicioso de inequidad y pobreza de índole planetaria, de una sustentabilidad competitiva y selectiva (Fernández, 2009), un maquillaje de unos a costa de otros. Esta encrucijada contemporánea excede ampliamente el alcance de este trabajo, pero nos ayuda a comprender e introducirnos en esta estrecha relación de cada uno de nosotros, nuestra vivienda, nuestro barrio, nuestra ciudad con el entorno, un entorno local y global en una economía capitalista que trasciende fronteras.

### **Campo - Ciudad: distintos enfoques**

El interés que fue suscitando la vida en el campo y en los centros poblados permite recorrer escritos desde diferentes disciplinas, en distintas épocas y contextos, aportando a una variada y rica construcción. Dentro de la geografía se postulan conceptos como *multiterritorialidad*, que entre otros sostienen Haesbaert (2013) y Guivert<sup>22</sup> (2006) para hacer mención a los pobladores que optan por vivir y aprovechar espacios distintos: ya sea trabajando en la ciudad y viviendo retirado en espacios más abiertos, como trabajar desde allí y solo ir al centro administrativo financiero en casos necesarios; pero también aquellos que no tiene opciones y residen en las periferias marginadas y trabajan en los centros urbanos trasladándose diariamente importantes distancias entre ámbitos distintos de la ciudad. Esto representa dinámicas que hacen sumamente complejo la identificación, el estudio de flujos y la interpretación de esos espacios transicionales.

En el caso de la ecología y su perspectiva de análisis que la considera una zona de transición como “*ecotono*” *La ciudad no tiene una ecología separada del campo que la circunda (...), para percibir la ciudad tal como es y resolver sus problemas, es necesario expandir el pensamiento y la acción fuera de los estrictos límites urbanos (...) la gestión de la ciudad quedara en pura teoría hasta que no se rompa esa dicotomía urbana/rural*” (Bettini, Di Pace, Morello, 1989:79).

También la sociología y la historia intervinieron con diferentes enfoques sobre la ruralidad y la vida campesina, tiempos en que la actividad agropecuaria prevalecía por sobre cualquier otra y en las nuevas problemáticas de una vida urbana e industrial que se fue suscitando en etapas de transición (Lefebvre, 1969:18); se refleja en escritos de Weber, Marx y Kautsky entre otros, que también dirigen sus estudios desde las primeras

---

<sup>22</sup> Guivert Martine: Geógrafa Francesa, docente, investigadora. Universidad de Toulouse.

horas del capitalismo y la vida rural. Otro ejemplo destacado es el del “padre de las teorías de la localización”, Von Thünen<sup>23</sup> (1826, cit. Barsky, 2005:2) que analizó la distribución espacial de los sistemas productivos en los alrededores de las ciudades, delimitando círculos concéntricos “ideales” en torno a un centro de consumo urbano, en donde estudiaba la localización óptima de los productores en relación a maximizar las ganancias según el precio del producto y los costos de alquiler de la tierra y el transporte. Este enfoque tubo fuertes críticas por ser de corte economicista (Hiernaux<sup>24</sup> 2000, 31-40, en Delgado 2006) a su vez, interviene criticando el binomio campo-ciudad, paradigma prevaleciente de las ciencias sociales dentro de la corriente estructural- funcionalista. Según el autor, en la actualidad, es necesario modificar el enfoque teórico y metodológico y abordar el estudio de las periferias como espacios protagonistas, en donde tienen lugar nuevas relaciones de *complementariedades* entre lo *rural* y lo *urbano*. También y según Delgado (2006) estamos ante un presente anacrónico, al seguir pensando la ciudad con un patrón de urbanización dominante del tipo urbano-industrial. Por un lado, la ciudad ya no puede circunscribirse o pensarse como una estructura *intramuros* y por otro lado aquellos ámbitos considerados rurales, como se hizo hasta los años 80’; es necesario conceptualizarlos comprendiéndolos bajo una interrelación económica, política, cultural y de comunicación que caracterizan a los nodos urbanos (Borja y Castells, 1999:11., Delgado, 2006).

### **Ciudad actual y sus desafíos**

En un contexto mundial de “hiper-urbanización” dado en las últimas décadas, con un modelo económico hegemónico capitalista que imprime una forma urbana de vida, de consumo, tendencia reforzada por “una economía mundial cada vez más integrada y basada en las ciudades” (Hardoy y Satterthwaite, 1987:19, en Curtit, 2003); se incrementa así la demanda de bienes y servicios de las periferias, de la naturaleza. Nos interpela sobre el impacto negativo que provoca nuestro modo de vida a cada vez más urbano en un *planeta tierra finito*, en donde ya no queda naturaleza sin antropizar (Santos). Otros autores como Wackernagel y Rees (2001), son más incisivos respecto a la responsabilidad y toma de conciencia de nuestro modo de vida moderno, postularon lo

---

<sup>23</sup> Heinrich von Thünen, J.: Economista alemán de fines del S. XIX, reconocido por su teoría de la localización, en la que estudia las variaciones de la renta con respecto a la distancia al mercado: “El hombre trata de resolver sus necesidades en el entorno más inmediato, reduciendo sus desplazamientos al mínimo”

<sup>24</sup> Hiernaux Daniel: Matemático, Ing. Civil Arquitecto. U. Lovaina Bélgica (1967-1974) Dr. en Estudios de Sociedades Latinoamericanas, Geografía, Urbanismo y Ordenamiento del Territorio. U. de Paris III (1984)

que se conoce como *huella ecológica* (HE), un concepto que representa *el peso o demanda de recursos que hacemos a los ecosistemas a través de nuestro consumo*, no es un cálculo sencillo, pero puede hacerse y permite saber cuánto suelo bio-productivo utiliza cada habitante. Y lo que es revelador e interesante es que su cálculo (llevando el consumo de energía, de materiales, de agua, etc., a una escala común de equivalente en área de suelos productivos), permite comparar directamente la HE de habitantes de países desarrollados como EEUU, que utilizan al año unas 10 hectáreas para mantener su estilo de vida, mientras que personas de bajos recursos, no llegan a las 2 hectáreas por año, como es el caso de habitantes de países menos desarrollados.

Mathis Wackernagel, junto a un grupo de científicos publicó en junio de 2001 un informe que señalaba: *la humanidad está usando ya más del 120 por ciento de la capacidad ecológica del planeta*; y aseveraba:

*“Estamos sobregirando peligrosamente la capacidad que tienen los ecosistemas para proporcionar los recursos naturales que usamos los humanos y superando también su capacidad de absorber los residuos y emisiones de nuestras actividades. El informe señala que desde el año 1970 la especie humana ha iniciado un camino de insolvencia ecológica “.*

Estos enfoques nos dan indicación sobre el modo de vida que llevamos y nos interpela sobre la necesidad imperiosa de replantear el modo de pensar y planificar las ciudades. En este sentido tanto la extensión horizontal como la falta de *compacidad* tiene altos costos para su administración, consume suelo productivo, pero también significan más tiempo de traslados, fragmentación y marginación, más dificultades para acceder a los servicios e infraestructura, reflejada en una falta de integración interna, asociada problemáticas ambientales y degradación de áreas centrales, dándose un crecimiento *pseudo-urbanizable* (Fernández, Gamboa, 1994, en Curtit, 2003). De esta manera han crecido las zonas marginales, mientras que grupos sociales de clase alta y media alta, construyeron barreras y cerramientos físicos; *atomizando* espacios construidos y consolidando enclaves desvinculados entre sí, acentuando así la tendencia a la fragmentación social. Curtit, lo expresa como una *expansión rica* y una *expansión pobre*; ambas impactan en el medio natural, aunque de distinta manera y quizás con distinto grado, debido a las posibilidades y a los medios con que cuenta cada grupo social.

En nuestro país y en el marco de las políticas de descentralización del poder que se vienen implementando desde fines de los años 80, con periodos de recesión económica, se acentuó la inequidad en la distribución de la riqueza; inducidos por las recetas de los organismos internacionales de crédito (BID, BM), para las provincias y municipios esto trajo aparejado la transferencia de responsabilidades y un nuevo rol (Chiozza, 2000, Coraggio, 1997, en Curtit, 2003); significando asumir el costo por la transferencia de la crisis desde niveles centrales y en la medida de las posibilidades ir mutando del modelo de gestión *burocrático-administrativo tradicional del Estado de Bienestar*, que el estado nacional detentaba desde mediados de los 40 (Karol, 1997:322, en Curtit, 2003:58), al modelo *político-gubernativo de la era neoliberal*. Ante la demanda de ser competitivos, encargarse de la planificación urbana, de normas ambientales, zonificación para usos del suelo, provisión de infraestructura y equipamientos (García Delgado, 1998, en Curtit, 2003:60). En la gran mayoría de los casos las comunas no contaban ni cuentan con personal idóneo o suficiente para hacer frente a esta nueva instancia, mientras que aún perduran la centralización del poder nacional y en el manejo de fondos. Una consecuencia de estos nuevos escenarios, fue y es la *producción rápida de territorio urbanizado, en muchos casos sobre suelos no aptos para ese fin o suelos productivos, sin mediación del Estado, en condiciones de precariedad o informalidad (...), estos componen ámbitos de pseudo-urbanización*. Conforman ámbitos insustentables desde una óptica ambiental (Bengoa, Curtit, Fernández, 2009:17), (...) *territorios con condición de no ciudad* (Curtit:18, Fernández, 2009:9); este último concepto, derivado de los *no lugares*<sup>25</sup>, es utilizado desde los años 70, con algo de mala reputación y refiere a “cierto *caos urbano* dado en zonas periurbanas y que se percibía como cierto *desmoronamiento* de lo urbano (...) en base a asentamientos expandidos de espaldas a un espacio socializador, a la vida en espacio público, en las calles” (Delgado, 2004:123). Es también esta nueva economía, la generadora de espacios de *no ciudad*, una economía con una extraordinaria capacidad para la generación de riqueza, pero centrada en el desarrollo de redes entre individuos y empresas extremadamente competitivas, sin ningún interés por el bien común o más colectivos, es decir, sin atender lo que no sean valores capitalizables en el mercado. La misma ciudad que genera riquezas extraordinarias es la que genera destrucción de redes

---

<sup>25</sup> No Lugares: concepto trabajado por otros investigadores previamente (Levinas), pero atribuido a Marc Auge (por su exitoso libro “*Los no lugares. Espacios del anonimato*” de 1994), quien significó así espacios del anonimato, monótonos y fríos, a los que no les corresponde identidad ni memoria y que no tienen que ver con espacios culturalmente significadores o significantes.

sociales ignorando el valor de la naturaleza y la identidad cultural, por ejemplo (Castells, 2001).

Volviendo a los ámbitos insustentables y recuperando conceptos de Fernández (2000), es preciso distinguir lo *ambiental* respecto al *soporte natural*, es a partir de sostener de que las problemáticas ambientales no son exclusividad de entornos rurales, regionales o territoriales, como si en esas categorías geográficas mantuvieran una preponderancia de ámbito natural.

Si bien hay cuantiosa literatura que refiere a la *sustentabilidad ambiental* desde que se acuñara el término, aun no hay acuerdo para un concepto tan amplio y que contemple distintas interpretaciones, además excede el alcance y propósito de este trabajo; pero claramente y en coincidencia con Di Pace (2004) y Fernández (2000) se toman las siguientes consideraciones que se entienden buscan indagar sobre el trasfondo de las problemáticas ambientales devenidas por el modo de vida moderno:

*“Se interpreta el rol central de las ciudades y su forma de vida como; motores del crecimiento y desarrollo económico; escenario crítico del agravamiento y agudización de la pobreza, la exclusión social, la inequidad distributiva; y por último en el rol de la ciudad con sus periferias en la concentración de los problemas ambientales.”*

A su vez Di Pace (2009:9) plantea un enfoque que ayuda a dimensionar su grado de complejidad:

*• Enfoque Neoliberal, que considera el desarrollo sustentable como medio para sostener el crecimiento económico a partir de la incorporación de los costos ambientales de degradación y agotamiento de los recursos naturales (...); existiendo un acceso y control inequitativo de ellos (...), proponiendo alcanzar el bienestar social a partir de las condiciones ecológicas necesarias para sustentar la vida humana de las generaciones presentes y futuras, en un determinado nivel de bienestar).*

Retomando el concepto de problemática ambiental y por lo antedicho, se interpreta esta como:

*“un déficit o defecto de racionalidad (...) que no debe ser entendido como una relación estática entre la sociedad y naturaleza, sino como la resultante de largos y complejos procesos de antropización, de dominación humana de territorios naturales con la finalidad primaria de establecer asentamientos o instalaciones permanentes y al modo*

*en que se define y practica el habitar, aunque también con el modo de producción capitalista que maximiza ganancias y externaliza los costos ambientales”*

Algunos ejemplos son: *deficiencias en alimentación y energía, dificultad o imposibilidad de ampliar el soporte y /o la carga sobre él, inequidades de asignación de recursos a cada sujeto social, etc.* (Curtit, 2003, Fernández 2000:39). Estos escenarios de irracionalidad ambiental planteados derivan de la artificialidad de los límites y de la segmentación política, con situaciones fácilmente comprobables:

- *Una competitividad directa e indiscriminada de los asentamientos próximos por recursos*
- *Manejo más o menos sectorial de áreas susceptibles de una gestión integrada (ejemplos cuencas hídricas (Fernández, 2000:41).*

Y no se trata de cargar tintas contra la planificación, pero es oportuno considerar el planteo de Delgado (2004), que resalta el rol de los arquitectos y planificadores urbanos que con su tarea aplican un fuerte *condicionante* sobre el futuro de la ciudad (Katz, 2017), cuando buscan establecer espacios funcionales, embellecidos en una maqueta o en un plano, en post de una especie de utopía frente a la multidimensionalidad del que hacer urbano, si bien existen estructuras, muros y se trazan límites, esta rigidez es solo aparente. Existe una falta de flexibilidad del planeamiento clásico, que busca controlar, que tiene la concepción de ciudad como territorio taxonomizable, sirviendo a un modelo desarrollista del capital; esto termino por quedar obsoleto a partir de un *omnimercadismo globalizado* vigente, aunque ya había mostrado serias deficiencias la planificación en ámbitos económicos y sociales.

Hubo un exceso de confianza en el accionar de los planificadores, inclusive la mayoría de la sociedad apostó por socorrer regiones “*atrasadas*” (vistas así por no haber impactado el capitalismo hondamente) con planes para el desarrollo regional apoyado por organismos internacionales, creyendo en una conciliación o convivencia natural y posible de dos objetivos irreconciliables, según Sabatini (1989): “*la expansión del capitalismo corporativo y el surgimiento de procesos de desarrollo regional relativamente autónomos, autosuficientes y socialmente inclusivos*” (en Curtit, 2003:39).

Volviendo a la idea de ciudad y al tratar de acercarse a su complejidad, Touraine (1998) recuerda que *la ciudad contemporánea significa apertura, capacidad de cambio, libertad de organizar intercambios económicos o culturales... la ciudad es el elemento básico de la modernidad* (en Curtit, 2003). Aunque es oportuno también en este sentido distinguir

claramente como hizo Henry Lefebvre entre ciudad y urbanidad: *“La ciudad es un sitio, mientras que lo urbano es algo parecido a una ciudad efímera, obra perpetua de los habitantes, a su vez móviles y movilizadas por y para esa obra”*

Por lo antedicho y considerando las limitaciones de un modelo local administrativo anquilosado de planificación burocrática, se puede sostener, como enuncia Delgado, que al menos hay dos grandes escollos que enfrentan las ciudades para poder avanzar en una transformación capaz de resolver sus conflictividades:

*“El ejercicio de una autonomía local efectiva entorpecido por la superposición de políticas públicas de intervención de distinta escala (...)*

*Las estructuras locales de administración muestran disfuncionalidades orgánicas burocrática y jerárquicamente, baja eficacia-eficiencia de sus acciones y cierta pasividad frente a situaciones nuevas o inesperadas (...) Rigidez, falta de involucramiento y exceso de compartimentación” (1998:20, en Curtit, 2003:61).*

Y si bien existe mucha bibliografía referida a la cuestión *ambiental*, el análisis de Fernández, nos ayuda a dimensionar su relevancia ya que aborda y resalta su *transectorialidad* como concepto, involucrándola en las distintas instancias de las organizaciones políticas modernas: *(...) no puede reducirse a un sector más de la administración, constituye un amplio campo de reflexión-acción que puede englobarse en el concepto amplio de gestión (...) y se manifiesta crucialmente en las forma de vida urbana”*.

Pero a su vez es fundamental, como señala Coraggio (1997), considerar que los agentes de desarrollo no son solo los empresarios o el mercado especulativo, pueden y deben serlo también las redes solidarias, las cooperativas, los sistemas educativos y los medios de producción simbólica, los movimientos sociales y culturales, las fuerzas políticas y sindicales que comparten un modelo de desarrollo integrador, conocido como *desarrollo local* significa una lógica distinta a la del mercado que busca especulativamente la acumulación de riqueza; por lo tanto estos agentes alternativos del desarrollo y sus prácticas podrían disminuir el impacto y las problemáticas ambientales originadas entre grupos sociales y los espacios naturales, propios de la ciudad .

Existen particularidades, aunque para tener referencia de las problemáticas ambientales más importantes que enfrentan las ciudades argentinas, nos referimos a Fernández quien

citando un artículo de Di Pace, Federovisky y Hardoy<sup>26</sup>, propone un punteo que puede darnos clara referencia del escenario de conflictos ambientales que atraviesan nuestras ciudades:

- *Alta tasa de urbanidad en el país (cerca del 85%)*
- *Ciudades implantadas fundacionalmente en zonas de riesgo (Malargüe, La Rioja, Cipolletti).*
- *Ciudades con gran disfuncionalidad por traer agua mediante acueducto desde más de 100 km.*
- *Insuficiente agua potable para abastecer la población*
- *Contaminación de los cursos de agua que cruzan las ciudades, contaminando los acuíferos subterráneos*
- *Inadecuada provisión de cloacas y sistemas de evacuación de excretas*
- *Dificultades para recolectar y disponer de los residuos urbanos e industriales*
- *Contaminación del aire ante la falta de controles a la industria y los automotores*
- *Desastres naturales a partir de la ocupación no planificada y no controlada del suelo en áreas de alto riesgo*
- *Rápido deterioro de zonas periurbanas que crecen sin controles ni guías*

Estos casos se ven agravados en ciudades intermedias donde el crecimiento poblacional de los últimos años, fue descontrolado (2000:114). Puede parecer llamativo, pero en gran parte de este punteo podemos reconocer problemáticas que atraviesa Comodoro como fiel ejemplo de varias de estas disfuncionalidades.

Los cambios en la ruralidad representan otro gran desafío para las ciudades, otra evidencia de que no se puede ver el campo como algo externo o dissociado de la ciudad. En nuestro país, por ejemplo, a partir de los años 90 comenzaron estos cambios estructurales, impulsados por un proceso lento y silencioso que desembocó en la acumulación / concentración de tierras y de capital (muchas en manos extranjeras), favorecidos por políticas neoliberales, corrupción y la contracción del Estado. Uno de los efectos fue la expulsión de pobladores rurales y minifundistas, dejando a muchos pueblos y parajes rurales, que sirvieran a otrora como centros de servicios y reserva cultural de las

---

<sup>26</sup> Problemas ambientales en ciudades argentinas. Artículo en revista Medio Ambiente y urbanización, N°37. Bs As 1991:3-26

tradiciones del campo, encaminados a la pauperización y a su extinción. Estos pobladores que fueron migrado hacia zonas suburbanas o periferias de las ciudades buscaron adaptarse a un nuevo modo de vida, un modelo ciudadano que los *alienta a obtener lo que la sociedad mediática y de consumo promete brindarles*. Como sostiene Sili (2002), esta expresión más acabada de la modernidad, la ciudad, *supone para los recién llegados, una fragmentación cultural también, plasmándose en un drama de pobreza y exclusión que se ve en los cordones suburbanos de las grandes ciudades, al no poder romper semejante brecha, entre posibilidades y expectativas* (Martínez, 2010:29).

### Actores sociales (AS)

Tanto en investigación como en proyectos de desarrollo, el reconocimiento de los actores sociales (*stakeholders*<sup>27</sup>) involucrados es clave para aproximarse a comprender el mundo de relaciones entre grupos de personas, organizaciones e instituciones vinculados por algún tipo de interés o deseo. Tal como señala Pirez (1995:3), los AS pueden ser consideradas como las *“unidades reales de acción en la sociedad, son aquellos tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local”*. Y si bien están definidos y forman parte de la sociedad, actúan como individuos o colectivos que, también están sometidos a condicionantes del tipo cultural, económico, étnico, política y territorial; estos contextos son los que determinan la manera y el momento de organizarse, de accionar. A su vez Tapella (2007:3), de manera abarcativa hace un valioso aporte al proponer el concepto de AS como: *“aquel que tiene algo que ganar o algo que perder a partir del resultado de algún tipo de intervención, individuos, grupos o instituciones capaces de influenciar positiva o negativamente sobre el desarrollo de determinada actividad”*. De aquí la necesidad de identificarlos para cualquier tipo de análisis de la producción o la gestión de la ciudad; para lo que se requiere también considerar su grado de participación y relaciones a partir de sus estrategias (Pirez, 1995).

La importancia de incorporar a los actores sociales en la discusión, fue tomando relevancia a partir de la necesidad de resolver situaciones complejas y/o de difícil interpretación. Un gran aporte, en este sentido, se dio mediante la confección de mapas estructurantes, conocidos como Mapa de Actores Claves (MAC); son una manera gráfica y sintética capaz de simplificar, a manera de “fotografía”, parte de esa intrincada red de

---

<sup>27</sup> Stakeholders: (del inglés) “Parte Interesada”, hace referencia a una persona, organización o empresa interesada. Término popularizado por Freeman en Strategic Management para referirse a “quienes pueden ser afectados por actividades de una empresa”.

flujos de acciones, intereses y niveles de poder, que determinan de alguna manera su funcionamiento en un contexto dado. El MAC puede ser capaz de aportar claridad para futuras estrategias capaces de resolver situaciones de conflictividad. Como señalan Pozo y Solís (2007), el mapa de actores permite reconocer alianzas, conflictos y portavoces a quien dirigirse (en Tapella 2007:4).

## **Metodología**

### **Recorriendo las motivaciones para justificar la investigación**

La relación entre seres vivos y el entorno ha despertado el interés del hombre; si se observa alrededor se puede percibir de qué manera nos relacionamos, con el espacio físico y la diversidad de actividades y personas con las que se interactúa. La geografía, la ecología, antropología y las ciencias ambientales abordan esta relación, esa dependencia que se da en los centros poblados y sus periferias, tal como si se tratara de un ser vivo, requiriendo alimentos, insumos, servicios y disponiendo los residuos y efluentes en zonas periféricas, haciéndolo el “patio trasero”. Al recorrer las zonas periurbanas se suelen encontrar innumerables basurales clandestinos y signos de antropización que realmente inquietan; trayendo un pensamiento de Slavoj Žižek<sup>28</sup>: *“existe un imaginario en el cual toda nuestra basura y efluentes desaparecen casi mágicamente al momento de tirar la cadena del baño o al cerrar la bolsa de basura”*. Los ríos, espejos de agua y mares son también periferias, “periurbanas”, de los centros poblados que suelen usarse como depósitos o vertedero de desechos, allí “desaparecen mágicamente”.

Estos conflictos ambientales requieren ser visibilizados para poner en valor estos espacios sensibles que requieren disponibilidad de información capaz de acompañar la toma de decisiones en este sentido; información que no solo provenga de ámbitos institucionales, sino que incorpore también la participación de aquellos actores que lo viven diariamente.

### **Reconociendo el periurbano en las experiencias y prácticas territoriales**

Con viajes por el interior de las provincias de La Pampa, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires como representante comercial de una firma, se pretendía seleccionar referentes de distintas localidades, quienes debían tener un perfil orientado principalmente a actividades rurales o en las periferias urbanas. Para esta finalidad se utilizaron entrevistas

---

<sup>28</sup> Slavoj Žižek: Filósofo, sociólogo, psicoanalista, crítico cultural Esloveno.  
Fragmento de documental: “Examined Life” <https://www.youtube.com/watch?v=qvZOZAxonh0>

abiertas con el objetivo de reconocer su potencial emprendedor, ya que se trataba de comercializar antenas satelitales y telefonía móvil en sus inicios (entre 1997 y 2001); donde se encontraba el mercado potencialmente más atractivo. Aquella experiencia tiene relevancia, ya que representa un antecedente en el que sobresalen algunas características de los continuo urbano-rural, reconocidas también en Comodoro Rivadavia; tales como la vulnerabilidad ambiental, su invisibilidad y la dificultad para su puesta en valor con una mirada integral que contemple la seguridad alimentaria de parte de la población y su inclusión social. En muchos casos no responden a algún criterio de planificación o lógica más o menos armoniosos respecto de su función o en el mejor de los casos tienen discontinuidad en sus planes de ejecución. Cada localidad presenta particularidades, aunque en general existe una creciente demanda de conectividad, servicios básicos y accesibilidad, ante una creciente demanda de tierra para distintos usos.

### **Caminando el periurbano en Comodoro Rivadavia**

Al dedicarle tiempo a recorrer la zona de chacras del PU en busca de esparcimiento y con la intención de ubicar productores de alimentos frescos y apoyar los emprendimientos locales. Es la mejor opción, frente a los alimentos que luego de recorrer grandes distancias desde el norte de la región llegan a la ciudad. Esto llevo a mantener entrevistas informales y abiertas con pobladores de distintas zonas de este cordón alrededor de la ciudad y conocer gran parte de su extensión, dinamismo y complejidad. Tan solo con observar un mapa general de Comodoro Rivadavia se puede apreciar una intrincada distribución de rutas, calles y caminos secundarios moldeados por la morfología y la actividad petrolera, actividad con más de 100 años en la ciudad. En este sentido la utilización de mapas antiguos y actuales, imágenes satelitales y cartografía digital fueron valiosas para establecer una descripción general del PU, revisar su evolución, también las características más destacadas, orientado a plantear el contexto general en el que se enmarcara el caso de estudio seleccionado para la presente.

Otro destacado insumo utilizado es la información generada en el INTA AER<sup>29</sup> con proyectos y programas tales como: “Proyecto de apoyo a pequeños productores familiares del área periurbana de Comodoro Rivadavia Provincia de Chubut” (2008-2011 y 2011-2015), en línea con proyectos nacionales y regionales que buscaron fortalecer el desarrollo de los productores en la zona. Se analizó información generada en el INTA

---

<sup>29</sup> INTA AER: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Agencia de Extensión Rural

local, que como valioso antecedente de trabajo, en el año 2003 con la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, generaron un primer croquis y registro de la ciudad con sus barrios y las zonas con actividad agrícola periurbana (no se pudo dar con el trabajo original).



Ilustración 7. Localización actividades agropecuarias en el PU de Comodoro 2003.  
Fuente: Barria Raúl, 2003.

También tras realizar salidas de campo en el marco del convenio con el Dpto. de Geografía de la UNPSJB<sup>30</sup>, con la carrera de Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (TSIGT) dentro del espacio curricular de práctica profesional, con el fin de relevar a los productores del PU realizando un recorrido de estos sectores en sentido Sur Norte, siempre dentro de lo que se considera zona de productores del PU (año 2011) con una planilla de encuesta orientada principalmente a temas productivos agropecuarios. Este trabajo arrojó datos estadísticos sobre producción frutihortícola, cría de animales y actividades afines, aunque también información referida a la cantidad de ocupantes y modalidades de comercialización, entre otros. A través del posicionamiento de puntos con GPS fue posible crear un mapa orientado a visualizar las zonas con actividades de productores en el periurbano.

<sup>30</sup> Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

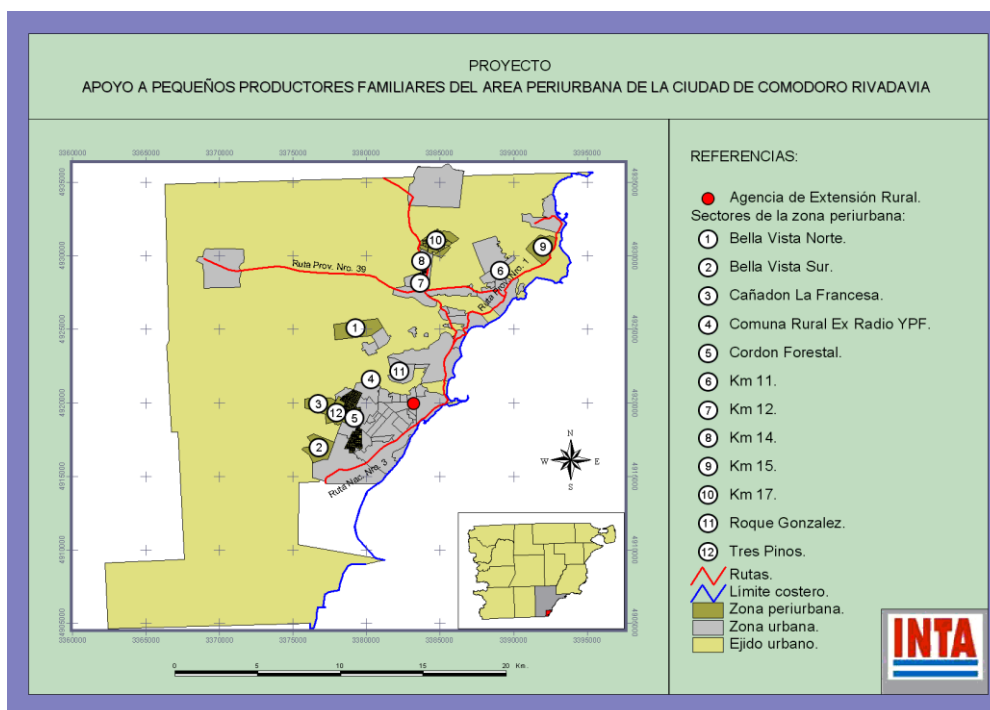


Ilustración 8. Apoyo a productores del PU, campaña INTA Dpto. de Geografía 2011  
Fuente: Santa Cruz S., 2011.

Información que sirvió de valioso antecedente para realizar un análisis temporal ya que en el año 2014 se repitió la experiencia entre ambas instituciones (aunque en esta ocasión pudo ser completado hasta la mitad del recorrido); brindando nueva información a partir de encuestas, captación de puntos mediante GPS y realizando también un recorrido en sentido Sur-Norte llegando hasta el ingreso del Barrio Saavedra.

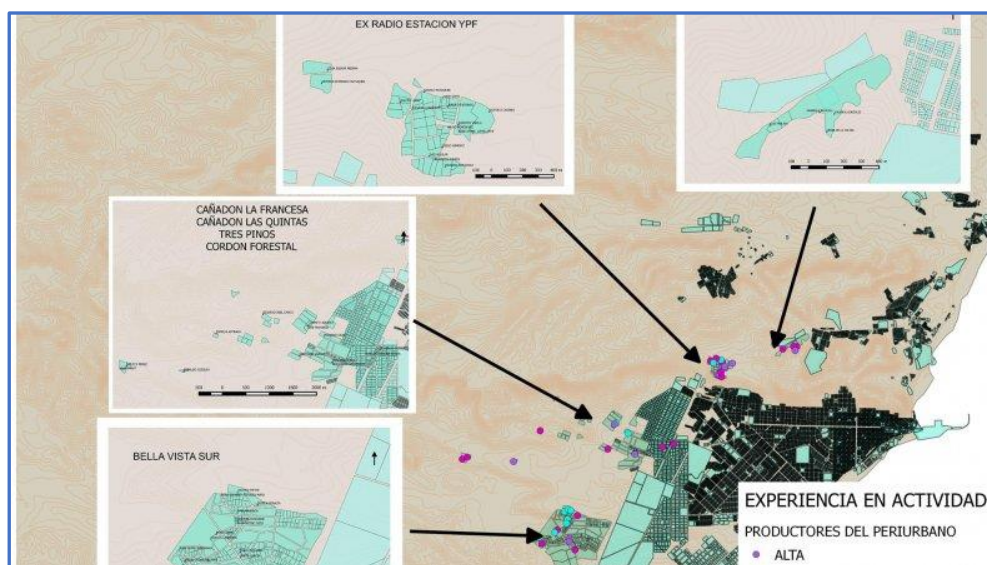


Ilustración 9. Apoyo a productores del PU, campaña INTA Dpto. de Geografía 2014.  
Fuente: Gorbach J., 2014.

En oportunidad de participar del relevamiento de campo con la Ing. Carla Salomón, surgieron algunos interrogantes no incorporados a las encuestas planteadas por el INTA y que hacían referencia a dificultades de acceso, situaciones seguridad, transporte, servicios básicos, conectividad o articulación con otros productores y organismos estatales, alternativas de comercialización de excedentes, etc. Tanto el mapa resultante como los datos estadísticos permitieron dimensionar el alcance, dinamismo y complejidad del periurbano como así también la coexistencia de usos y actividades en el suelo.

En agosto del 2015, en oportunidad de participar en la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia de la primer “Mesa de Desarrollo Local en Comodoro Rivadavia” promovido y organizado principalmente por el INTA AER Comodoro Rivadavia; se logró reunir una importante representación de actores de distintas instituciones y productores: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, CERET, Secretaria de Agricultura Familiar, INTA, Cooperativas y Asociaciones. En la minuta de esta reunión quedaron plasmadas distintas problemáticas planteadas por los productores y en general el común denominador fue la intensión manifestada para coordinar esfuerzos y trabajar colaborativamente en red. Sin embargo, no participo la Agencia Comodoro Conocimiento (de la municipalidad local), habiendo sido invitada y tratándose de un actor clave, por ser quien tiene la responsabilidad de administrar las políticas para el sector.

También se utilizaron datos generados y disponibles en la Dirección de Planeamiento Urbano, oficina en la que se entrevistó en varias oportunidades a su referente, el Arq. Marcelo Martinelli<sup>31</sup>; mapas e imágenes comprendidos en el proyecto de código urbanístico que está en proceso de estudio, como también el relato que se desprende en cuanto a la complejidad del espacio administrado y gestionado por el municipio.

Del taller que en el año 2016 la cátedra de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica I, también se utilizaron valiosos insumos, ya que estuvo orientado a actualizar y sistematizar los distintos proyectos que se trabajaban en instituciones vinculadas con la actividad en el periurbano, participaron: INTA, Agencia Comodoro Conocimiento, Área Salud de Medio Ambiente de la provincia en esta ocasión no participo personal de CORFO de la agencia local, (siendo que se trata de uno de los principales actores institucionales de gestión). Y si bien tuvo continuidad el proceso de sistematización y que se trató de trabajos puntuales o dirigidos a temáticas independientes, parte de esta

---

<sup>31</sup> Martinelli Marcelo, Arquitecto, Profesional Adjunto de Dir. de Planeamiento Urbano de la MCR.

información se utilizó para hacer el análisis del estado de situación y procesos desde la realidad de distintas instituciones y áreas de incumbencia.

También fue posible acceder a datos e imágenes en SIG resultantes del relevamiento llevado adelante tras el temporal de marzo y abril de 2017; este se dio gracias a la conformación de un comité de emergencia impulsado por los mismos productores junto con INTA AER local, con participación de otras instituciones, ante la necesidad de censar, organizarse y asistir a productores en estado de emergencia con situaciones de aislamiento y gran mortandad de animales.

En este marco de instituciones que proyectan su trabajo en el territorio del periurbano Comodoro Rivadavia, se entrevistó a informantes claves ya que son los que trabajan con relevamientos de campo, formación y gestión institucional, utilizando esta información para complementar aquella que se desprendió de entrevistas a pobladores, relevamientos propios de campo, notas periodísticas locales y referentes de organizaciones vecinales y cooperativas activas de productores.

### **Definiendo el caso testigo**

A partir de decidir investigar el PU, acudiendo a bibliografía específica y al comenzar con tareas de campo, se hace patente ese escenario escurridizo, movedizo que cita Barsky (2005), que también rescata el trabajo de Trod (2008) y Ruiz (2007) para el caso de Km 17 en Comodoro. Y en virtud de que la tarea para investigar y caracterizar el objeto de estudio requiere de su localización, ya de partida esto se plantea como algo infructuoso debido a lo difuso que resulta el PU.

Dado lo amplio y complejo que se presenta la investigación que llevaría hacer una caracterización completa del PU, si bien sería de mucha utilidad, excede los propósitos de este trabajo y requeriría de un equipo interdisciplinario con metodologías dinámicas para la utilización de la información sistematizada; es un fenómeno dinámico; lo que hoy es PU tiende a urbanizarse.

Ante este panorama la decisión de tomar un caso de estudio representativo para la investigación fue una labor que se pudo definir recién al concluir las primeras tareas de campo, realizando algunas entrevistas abiertas o semiestructuradas en distintos sectores del PU; como por ejemplo: A referentes de los Quinteros de Km 11 (Sr. Ramón Cárdenas), quienes tienen una larga trayectoria y vasta experiencia, convirtiéndose en un caso emblemático y exitoso si se tiene en cuenta que resisten en su reducto el avance de la mancha urbana sobre sus quintas, sorteando inconvenientes con el agua y asociándose

para poder mejorar su gestión. O el caso de los productores del Faro (Nelson Aránguiz), con grandes dificultades por la falta de agua, la tenencia de tierra y conflictos ambientales con el yacimiento petrolero de una empresa privada en la zona. También el entrevistar productores y habitantes de la zona de Km 14 y Km 12, Bella Vista Norte, Vella Vista Sur y Cordón Forestal, Cooperativa Chacra 80 y la zona del camino Roque González en distintas oportunidades. Asimismo, fue de mucha utilidad la orientación de técnicos y profesionales del INTA, que junto al Dpto. de Geografía de la Universidad tienen gran experiencia en la recolección de datos en campo. Por otro lado, la posibilidad de contar con información proveniente de otras instituciones también fue decisivo, ya que es necesario poder hacer comparaciones en una línea de tiempo, y el constatar que hay sectores que no se vinculan con Comodoro Conocimiento o CORFO por ejemplo, (algunos sólo son visitados o asistidos por el INTA en alguna recorrida puntual como en el 2011 y 2014 en convenio INTA-Dpto. de Geografía UNPSJB, o si ellos ante una necesidad se presentan en una dependencia); lo que redujo la posibilidades de contar con antecedentes de muchos sectores.

Para el INTA y en relación a la entrevista a Ing. Carla Salomón (agosto 2016 y octubre 2017), los productores del PU en Comodoro Rivadavia se pueden diferenciar en:

- Productores de cerdos
- Productores Apícolas
- Agricultura combinada de auto-sustento con huerta, aves, frutales (colmena y lombrices en el mejor de los casos)

Se presume que, a pesar de las particularidades de cada sector, esta variedad es una base general para todo el universo de productores, por lo tanto, no sería definitorio para la selección del caso.

Es así que para responder a las preguntas de investigación se seleccionó un sector del que se tiene información, hay buena relación con su referente (con muy buena disposición para colaborar). Además, la elección del sector de la Cooperativa Chacra 80 (Ex Estación Radio YPF), tiene sentido por tratarse de un sector que se pudo recorrer con el INTA y alumnos de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica de Universidad local. Con la particularidad de ubicarse entremedio de zona norte y zona sur del PU (lindante con el camino Roque González), lleva ya 20 años de actividad, inclusive con la conformación de una cooperativa y varias iniciativas de autogestión para resolver sus

problemáticas como la tenencia de tierras, falta de servicios, inseguridad y la presión de la mancha urbana; conflictos socio-ambientales que lo hace representativo como caso para explorar lo que acontece en el PU de la ciudad.

## **Capítulo II. Estado de la cuestión**

### **Abordajes para el análisis del periurbano**

Diferentes metodologías e intencionalidades para definir conceptualmente y aprehender un mismo espacio refuerzan la relevancia que tiene como espacio en transición, con denominaciones tales como: *franja o ámbito periurbano, rururbano o rural-urbano, contacto o límite, etc.* (González Urruela, 1987). Así se busca abordar estos espacios particulares caracterizados en general por ser ámbitos marginales, muchas veces disfuncionales, con dificultad para acceder a los servicios básicos, estar solapados, presentar alguna discontinuidad comunicacional o enfrentar importantes problemáticas ambientales.

Estos espacios periféricos, limítrofes son definidos primeramente por ser de *borde social, de borde económico y ambiental*, de acuerdo con Bozzano, *se trata del límite mínimo al que pueden acceder los más desposeídos* (2000:89); no es la *localización descriptiva y lógica* el objeto de interés para poder comprender e intervenir con una gestión de transformación territorial. Son estos espacios los que reciben migración rural o de ciudades más pequeñas y de los mismos habitantes de la gran ciudad desplazados entre otras cosas por los valores de los alquileres, la informalidad y la falta de posibilidades o costo de vida ciudadano que ven en esta zona mejor oportunidad de acceder a la tierra o a planes de vivienda social. Pero también es destino de aquellos habitantes de clase más acomodada que buscan afrontar el modo de vida urbana de manera distinta y eligen trasladarse a la periferia, atraídos por la *naturaleza el paisaje y el campo*, reproduciendo nuevas *modalidades de ocupación* y movilidad conocida como *neoruralidad*. Estos formatos de ocupación del PU, si bien son muy distintas en cuanto a posibilidades y modos, ambos buscan estratégicamente estar cerca de los centros de interés, de trabajo y de servicios.

Multiplicidad de factores caracterizan estos espacios, aunque un elemento relevante es que los espacios rurales y la ciudad tienen hoy otra interrelación, distinta al rol tradicional de los espacios rurales abiertos y en relación con la naturaleza y la ciudad compacta *intramuro*. Actualmente lo rural, puede decirse, es un modo de afrontar la experiencia

urbana de manera alternativa, sirviendo inclusive como marco de estudio para contrastar el modelo de desarrollo económico; así como también para sentar las bases demandando nuevos patrones de calidad de vida (Mormont,1998 en Rivera, 2009:2).

Una forma gráfica y sintética de abordar esta interfaz de características ecosistémicas, es considerarla como un *espacio de acumulación de discontinuidades de servicios urbanos y rurales* como propone Morello (1996:6); entendiendo como servicios urbanos a todos aquellos que demanda la vida urbana, como calles, agua potable por red, tendido eléctrico, cloacas, etc; mientras que por servicios rurales a las funciones ecológicas de la naturaleza, como absorción de nutrientes, productividad biológica, ciclaje geoquímico e hídrico, energía lumínica del sol, etc. En la siguiente Tabla N°2 puede verse esta interpretación:

Ciudad		Periurbano		Campo
Pav. de calles	—————	.....		
Agua potable	—————	.....		
Rec. Basura	—————	.....		
Tend. Elect.	—————	.....		
Cloacas	—————	.....		
Teléfono	—————	.....		
TV Cable	—————	.....		
Red de Gas	—————	.....		
Seguridad	—————	.....		
Obras Pluviométricas	—————	.....		
	.....	—————		Abs.y Ret. de Agua
	.....	—————		Rec. de Acuíferos
	.....	—————		Form. Suelo Org.
	.....	—————		Rec. de Nutrientes
	.....	—————		Abs. de CO <sub>2</sub>
	.....	—————		E° Solar en Alim.
	.....	—————		Control biol. plagas
	.....	—————		Filtro Climático
	.....	—————		Abs. Desc.Contamin
.....Servicio puntual o inexistente	.....	.....	.....	.....
		----- Servicio Localizado		
			————— Servicio generalizado	

Tabla 2. PU como espacio de acumulación de discontinuidades de servicios urbanos y rurales.

Fuente: elaboración propia en base a Morello (1996).

En base a lo antedicho, se puede considerar *la peri urbanización como un proceso capaz de “hacer ciudad”* (Morello, 1996, Rambaud, 1969, Miguel, 1974, en González Urruela) y el *suelo como un bien limitado, un recurso finito*. Referido a este último concepto hay estimaciones que sostienen que *se impermeabiliza anualmente en el mundo una superficie de suelo natural equivalente a la de Italia* (Katz, 2017)<sup>32</sup>. Va en este sentido sostener que la falta de políticas integrales en la toma de decisiones, en un sentido o en otro, impacta muchas veces de manera irrevocable sobre el territorio; circunstancias claramente verificables en cualquier espacio, territorio o región.

Volviendo a los términos y el enfoque que se utilice para *apropiarse* de este espacio, queda claro que estará influenciado por la *intencionalidad, amplitud y orientación* que se quiera dar a la investigación; hablar de competencia por el destino del suelo, agricultura periurbana, problemáticas ambientales, cinturón verde, valoración de espacios intersticiales, funciones del territorio o cuestiones socio-económicas son algunas de las perspectivas que obedecen a esta dificultad que debe abordar el investigador, también el funcionario y el poblador que lo habita y lo transita.

### **PU según dinámica de desarrollo**

Las periferias de los asentamientos urbanos no dejan de ser un reflejo del modelo económico y del modo de gestión urbana de la localidad. En los espacios urbanos donde hay mayor consolidación, más y mejores servicios, infraestructura y equipamientos básicos, de existir disfuncionalidades estas no se evidencian de forma tan patente; en cambio, en áreas periurbanas es posible distinguir las tensiones que se dan entre lo urbano y lo rural, las problemáticas ambientales que se suscitan, en general por tratar este espacio como *marginal*, por verse en manos de los desarrolladores urbanos y el mercado inmobiliario como una *frontera a conquistar* (Puig, 2016). Para reforzar esta postura puede citarse a Lefebvre (destacado exponente de la Escuela Francesa de la Sociología Urbana de posguerra), que acertadamente considero *al espacio como un objeto de consumo, un instrumento político y un componente de lucha de clases, destacando que la espacialidad capitalista con su avance tiene características particulares de producir y reproducir un desarrollo geográfico desigual, con tendencia a la homogenización y la fragmentación* (Curtit, 2003:27).

---

<sup>32</sup> Katz Pablo: Arquitecto, urbanista, académico y presidente de la Sociedad francesa de Arquitectos. Entrevista en radio nacional, El Zorro y el Erizo: <http://www.radionacional.com.ar/tag/pablo-katz/>

A través de analizar el espacio PU pueden distinguirse procesos económicos, sociales o demográficos, relacionados con la difusión urbana; *las expresiones económicas pueden reflejarse con la relocalización de actividades industriales y del sector de servicios, que colaboran conformando “cuencas de empleo”* (Delgado, 2003, en Ávila, 2009:108).

La función que pueden cumplir estos espacios de borde para el desarrollo de las ciudades, con una relación *centro-periferia*, logra distinguirse a través de los equipamientos, desarrollos habitacionales o tipos de asentamientos, infraestructuras, etc., que reflejan los impulsos, flujos y contracciones a través de la toma de decisiones, inversiones tecnológicas, información y la especulación de la tierra; es decir, refleja una estrecha relación del potencial de la ciudad, el poder de gobernanza y la capacidad competitiva dentro de un contexto regional (Delgado, 2003).

Aunque también el modelo de desarrollo vigente deja al descubierto a los moradores de la ciudad, excluidos del sistema formal o que tienen dificultad para acceder a la tierra para vivienda, que buscan en la periferia nuevas formas de habitar el territorio en un contexto socioeconómico adverso, sin servicios básicos y en condiciones de precariedad; muchas veces conviviendo conflictivamente con barrios cerrados, zonas industriales, rutas, canteras, líneas de alta tensión o sistemas de tratamiento para efluentes.

### **Gestión ambiental del territorio**

Como se analizó, es evidente que el capitalismo con la globalización viene imprimiendo profundas transformaciones morfológicas, funcionales, tecnológicas, institucionales y socioculturales en las ciudades y cada vez se hace más apremiante una evolución en la manera de gestionar el territorio. Buena parte de los problemas ambientales analizados, en párrafos anteriores, tienen que ver con la *segmentación política que administra de forma inconexa o diferencial esta relación socio-territorial*. Las ciudades actuales son demandadas para ser competitivas, atractivas; aunque deberían también transformarse en *inclusivas ya que la competitividad no reconoce criterios de racionalidad respecto a la asignación de recursos disponibles* (Fernández, 2000:41).

El gestionar el territorio con modelos tradicionales de ordenamiento o planificación urbana, en tiempos que la sociedad y la economía son tan dinámicos, claramente no logra mejorar la calidad de vida de sus habitantes, principalmente porque el *territorio no es utilizado como un concepto central en el diseño y ejecución de las políticas públicas, ya sea en espacios rurales o urbanos y con cualquier modelo de desarrollo* (Fernandes, 2008).

Es infructuoso insistir con formatos estáticos para ordenar el territorio o planificar una ciudad y no contemplar la participación como herramienta clave o sin articular dinámicamente las reglamentaciones y códigos que lo abarcan, lo impactan.

Aunque es preciso contar primero y en todo momento con *información de calidad*, significa que esté *disponible, actualizada y que sea de utilidad*, entonces se puede comenzar a interpretar, analizar y proyectar propuestas en base a las posibilidades, que puedan resolver las distintas disfuncionalidades y problemáticas ambientales del territorio. Aunque para esto también hace falta un involucramiento y *participación real* con representatividad de la mayor cantidad de actores sociales involucrados, para conformar así un círculo virtuoso entre instituciones y organizaciones sociales (Martínez, 2010). También de suma importancia es *definir el horizonte de desarrollo* al que la comunidad aspira, para luego dar lugar a un proceso de *ordenación del territorio* y un orden de prioridades para el impulso de actividades, tanto productivas como humanas y de conservación (Psathakis, 2010:20); en donde se haga una consideración sistémica de lo *ambiental* y tenga valor en una posición *central y transectorial*; no siendo incorporado solo con una concepción ecosistémica.

En este sentido es oportuno recalcar que este abordaje necesita de un tratamiento particular e integral, con decisión política de carácter transdisciplinario y activo, que no debería tener la finalidad única de controlar, ordenar, recaudar y cuantificar, sino que tiene que ser capaz de desarrollar e incorporar una metodología participativa, donde los distintos actores sociales que producen y transforman el espacio revaloricen su ambiente convirtiéndose también en sus gestores (Chiozza, 2000:111).

Como señala sintética y de forma contundente Bozzano: “*el planificar e implementar una gestión urbana con base en desarrollos globales y estructurales alejados de la realidad pueden ser tan perjudiciales como aplicar planes dedicados a casos particulares que no contemplan el contexto general en que se encuentran*” (2000:83).

En nuestras ciudades en donde cada secretaria pública tiene administraciones sectorizadas o autónomas, tanto las Secretaria de Planeamiento Urbano, de Tierras, Catastro, Infraestructura y Hábitat, la Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable por ejemplo, deberían trabajar unificadas y colaborativamente, gestionando una batería de herramientas estratégicas bajo un modelo que tienda hacia un Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT). El OAT, junto al estudio de Impacto Ambiental (EIA), incorporados en la Ley General del Ambiente (LGA), representan valiosos instrumentos en la toma de

decisiones ya que incorporan la obligatoriedad de la participación ciudadana. Según Kooiman, *es un instrumento de gobernanza, que comprende al conjunto de instituciones –patrones, estructuras, reglas de juego, etc.– y procesos de toma de decisiones que condicionan y posibilitan las políticas públicas;* en donde participa el Estado en correspondencia con actores sociales, el mercado local y global. (en Psathakis, 2010:20). En consideración de Psathakis, se postula como:

*“una herramienta de política ambiental, caracterizada como un mecanismo de comando y control, a partir de ir convirtiéndose por medio de regulaciones estatales directas y obligatorias para todos, para organizar espacialmente las actividades en un ámbito territorial determinado”.*

Existen en Argentina ejemplos respecto del OAT, es el caso de la Ley de Presupuestos mínimos para la protección de Bosques Nativos N° 26.331, con distinto grado efectivo de aplicación según las jurisdicciones, pero significan un gran avance por contemplar comunidades rurales y pueblos originarios como también masas de boscosas a conservar. A modo de ejemplo, podemos citar la creciente conflictividad respecto a la actividad minera a gran escala que coexiste actualmente en distintas provincias argentinas; no solo por la gran cantidad de agua que utilizan y la poca renta que dejan, sino por los riesgos ambientales que representan; de existir voluntad política, el OAT podría ser efectivo para lograr anteponer los grandes intereses especulativos de las multinacionales y conservar así las cuencas hídricas y la vida. En este sentido, la falta de una concepción ecosistémica y los grandes intereses involucrados se reflejan claramente en el *“hecho de que buena parte de los proyectos mineros a cielo abierto se ubiquen en zonas de nacientes de agua pura es un ejemplo de carencia de políticas de ordenamiento territorial.”* (Coordinador del Programa Nacional de Gestión Ambiental del INTA, Viglizzo E., Cit. Psathakis, 2010:37).

Si bien esta herramienta de gestión es claramente superadora de los clásicos modelos de planeamiento u ordenamiento territorial, no es de fácil aplicación. No solo es necesaria voluntad política y un proyecto al menos a mediano plazo sino también un cambio cultural dentro las administraciones, junto a un empoderamiento de los actores sociales para involucrarse y participar activamente.

## Gestión del PU

Si bien se aplican para el espacio PU y sus procesos todos los conceptos desarrollados hasta aquí, el destacar una serie de singularidades puede parecer repetitivo, pero aplican a esta intención de ver la gestión de este espacio como algo clave en esta investigación y la fragilidad de un PU no gestionado.

Como se dijo, el proceso de urbanización sobre áreas rurales produce nuevas riquezas por la especulación de la tierra y pobreza junto a la marginalidad y fragmentación; esto tiene altos costos ambientales ya que se pierden funciones ecológicas vitales. Este espacio necesita ser incorporado de manera efectiva a la discusión de la gestión ambiental si se quiere poner en valor y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población; mención a esto se hizo ya un listado sobre las típicas problemáticas ambientales por la ausencia una gestión del territorio (Fernández, 2000).

Es importante también reconocer que no hay experiencia en nuestro país para la gestión de estos sistemas dinámicos, funcionales en donde una *multiplicidad de incumbencias* dificultan la toma de decisiones adecuadas, integradas; suele haber además, una confusión sobre *límites y tenencia legal de la tierra*, siendo utilizada como una mercancía en medio de negociaciones informales, engaños o como objeto del clientelismo político; que terminan empeorando las condiciones sanitarias y ralentizando las mejoras (Morello, 1996:14). Podríamos agregar sin dudas otras dificultades para su gestión:

- *Falta de fondos específicos o dedicados para resolver integralmente problemáticas en estos sistemas.*
- *No hay en Argentina normativas para una gestión integrada de continuos urbanos-territoriales, generando mayor complejidad por la multiplicidad de jurisdicciones y según la materia o el enfoque que se trate.*
- *El derecho ambiental en nuestro país esta cribado de excepciones, hay excepciones temporales, espaciales y personales*
- *Un listado de propósitos y declaraciones solemnes recaen en unos pocos inspectores o funcionarios sin formación suficiente ni equipados debidamente, debiendo cubrir vastos territorios.*

Coincidiendo con el autor, se puede decir que para una *gestión ambiental* del PU debe haber una predisposición política, recursos financieros y suficiente personal; como así

también organizaciones sociales trabajando mancomunadamente para buscar alternativas capaces de resolver conflictos y tomar decisiones en ámbitos contradictorios; los programas y su ejecución deben considerar el PU como sistema complejo, frágil en donde existen grandes contrastes ecológicos y socioeconómicos, siendo la *tierra y su uso* la cuestión central.

### Los antecedentes sobre el PU en Comodoro

A partir de conceptos desarrollados, se hace análisis de los trabajos académicos e institucionales realizados sobre el PU de la ciudad, para rescatar sus principales características. Hay antecedentes desde la geografía, ciencias del ambiente, la economía y las ciencias agrarias; se agrupan las investigaciones en función de sus enfoques y tipo de análisis (Tabla 3).

Titulo	Autor / Año	Enfoque	Disciplina
Expansión Urbana en Comodoro Rivadavia. Efectos Ambientales en el Periurbano	Bustos Mariana 1997	Socio-ambiental	Geografía Urbana
La fragmentación territorial en la ciudad de Comodoro Rivadavia	Ruiz S. 2007	Desarrollo urbanístico	Geografía Urbana
La ciudad de Comodoro Rivadavia y los nuevos procesos de reestructuración urbana El Caso de Km 17: Asentamientos ilegales con un perfil productivo	Trod B. 2008	Desarrollo Urbanístico Asentamientos informales con perfil productivo	Geografía Urbana
Proyecto de apoyo a pequeños productores familiares del área peri-urbana de Comodoro Rivadavia- PROFAM “Provincia de Chubut”	INTA AER Comodoro Rivadavia 2008	Socio Productivo	Agropecuaria
Proyecto de apoyo a pequeños productores familiares del área peri-urbana de Comodoro Rivadavia- PROFAM “Provincia de Chubut”	INTA AER Comodoro Rivadavia 2008	Socio Productivo	Agropecuaria
Análisis del contexto local del desarrollo en el periurbano de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut	Salomon C 2009	Socio productivo	Agropecuaria
Una Mirada ambiental a la expansión de un sector de la ciudad de Comodoro Rivadavia	Aguirre R. 2009	Socio ambiental	Cs. Naturales

Acción colectiva y organización de productores quinteros de Comodoro Rivadavia, Chubut como estrategia para mejorar su calidad de vida	Salomon C., Nieto Inés 2011	Socio productivo	Agropecuaria
Avance en la caracterización de la estructura Urbana	Ruiz S., Baeza F., Arce A. 2014	Desarrollo urbanístico	Geografía Urbana
Crecimiento de una ciudad dispersa: Análisis y reflexiones del caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia	Usach N., Freddo B 2015	Desarrollo Urbanístico	Geografía urbana y económica
Desarrollo local, Migración y desarraigo. La agricultura periurbana en Comodoro Rivadavia como testimonio de la voluntad transformadora de los desarraigados	Salomon C. 2015	Socio productivo	Agropecuaria

Tabla 3. Investigaciones Sobre El PU En Comodoro Rivadavia

Fuente: elaboración propia

Las investigaciones desde la Geografía coinciden en las problemáticas estructurantes del territorio debido al impacto de las políticas económicas y sus modelos de desarrollo, junto a una trama urbana fragmentada por una pobre planificación, distintos momentos de la vida político-institucional y condicionantes geo-ambientales. Aunque también concuerdan con trabajos más específicos elaborados por el INTA con un enfoque socio-productivo.

### **El PU desde el desarrollo territorial**

La vinculación de aspectos del modelo de desarrollo económico imperante en Latinoamérica, el país y Comodoro a partir del desembarco del neoliberalismo y su impacto en el territorio, es rescatado por Trodd (2008) Ruiz (2007 y 2014) y Usach (2015), que plantean además distintas lógicas de ocupación del suelo respecto de otros momentos en la ciudad; siendo esto de especial interés porque ponen el acento sobre la expansión urbana predominantemente sobre las periferias. En este sentido Ruiz aborda certeramente también casos icónicos respecto a los vacíos normativos y de control que coadyuvan la insostenibilidad en el crecimiento urbano, dando lugar a un mercado inmobiliario especulativo formal para un estrato social alto y medio alto, como los barrios de La Herradura, Altos de La Villa y otros. A su vez coexisten un mercado informal de tierra para aquellos que no pueden acceder a un empleo estable o a financiación, quedando

así excluidos del acceso a la tierra. De esta manera optan por sumarse a una ocupación espontánea, realizar una compra particular sin contar con el respaldo legal de rigor o en el mejor de los casos, poder acceder a una vivienda social.

Tanto Ruiz (2007 y 2014) como Trodd, exploran uno de los sectores más activos del PU, ubicados en zona norte, iniciando la investigación en los kilómetros 12 y 14 para desarrollar posteriormente el caso de kilómetro 17 y 18.

En este sector, los lotes de variadas dimensiones, presentan serias dificultades en el suministro de agua y dificultades para regular la tenencia de la tierra, prevalecen los emprendimientos que logran aportes extraprediales importantes en un marco donde prima la arbitrariedad y la iniciativa individual. En este sentido Ruiz resalta uno de los casos de incongruencia entre lo que significa un espacio PU, desde su concepción teórica y lo normado para el sector; denominándose zona rural: “...destinada a la actividad agropastoril granjera, como su subdivisión en unidades económicas de explotación familiar o empresaria que tenga por objeto la producción de materias primas para el consumo local y regional”

A su vez Trodd, destaca que el sector norte estudiado (entre otros), ve incrementada su conflictividad respecto a la informalidad de los asentamientos en tierras fiscales, debido a la lejanía con el centro de la ciudad y a “...ciertos amiguismos... círculos viciosos y paralelos (dentro de la administración pública)... que hacen lentos los procesos de entrega de tierras Coincidiendo con lo comentado por Martinelli respecto a que la Secretaria de Tierras: “fue históricamente manejada como un negocio político” (Entrevista Nov. de 2017).

Los trabajos de Ruiz y Trodd, toman referencia el caso de MAPU (Asociación de forestadores y productores), emblemático para Km 17, por formarse a partir de la organización de ocupantes informales que lograron personería jurídica y así poder acceder a servicios, logrando incorporarse a un circuito de capacitaciones.

El abordaje de la investigación de Trodd, representa un temprano y valioso antecedente para el PU productivo, ya que da cuenta del impulso que tuvo este sector; más específicamente en la gestión de Claudio Mosqueira a cargo del programa “Comodoro para todos”<sup>33</sup>, quien impulso a partir de 2007, este heterogéneo y amplio sector, al organizarlo; brindándoles herramientas de puesta en valor para su producción y la

---

<sup>33</sup> Durante la intendencia de Martin Buzzi, 2007-2011

oportunidad de mostrar sus productos en ferias itinerantes por la ciudad, logrando así que sean visibilizados.

Esta promoción del sector es añorada tanto por los productores y reconocida en testimonios e investigaciones.

Si bien el análisis del artículo de Ruiz (2014) es enriquecedor por el análisis sintético e integral de un proceso complejo, sin dudas, es pertinente considerar que dentro de esta “*nueva periferia*” ya había otros espacios asociados a estas lógicas descriptas y que no se reflejan en lo tratado ni en el mapa de referencia de la “*Fig 1: Localización de las nuevas periferias*” (pag. 905); hay zonas de gran dinámica como: Coop. de productores del Faro, Coop. Chacra 80 Ex Estación radio YPF, Bella Vista Sur y Bella Vista Norte, entre otras y que concuerdan con los últimos 25 años analizados.

Usach y Freddo (2008) a su vez aporta una tipificación para interpretar tres procesos conjuntos con los que la ciudad crece:

- a) formando nuevos asentamientos aislados
- b) expandiendo barrios como las llamadas “extensiones” de barrios (M. Abasolo, 30 de octubre, etc.)
- c) ocupando intersticios vacantes en zonas más densas.

En todos los casos, aclara que se trata del avance sobre suelo “antes inhabilitado” o sin un planeamiento hecho, que no solo puede carecer de condiciones seguras para su habitabilidad, sino que consolida el modelo fragmentado social y espacial de la ciudad.

Este trabajo se basa en datos estadísticos relevantes para la caracterización del PU, enriqueciendo así el análisis de estas lógicas de ocupación que, no deben ser tomadas solo bajo una mirada simple respecto a la localización y las condiciones ambientales; responde también y principalmente a cuestiones socioeconómicas: origen, antigüedad en la ciudad, acceso al mercado laboral, aumento en la cantidad de hogares con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), etc.

Otra información particular revela que a partir del hecho de que la SCPL (Prestadora de servicios de electricidad, agua y cloacas), disminuyera su porcentaje de cobertura entre 2010 y 2012, confirma la expansión urbana acentuada sobre sectores periféricos de la ciudad; donde es más costoso llegar con los servicios; debiendo considerarse también que, a partir de la dificultad para la tenencia formal de tierras, existe también una retracción en la prestación del servicio.

Por otro lado, en el año 2008 se formuló un valioso documento en el departamento de geografía de la UNPSJB, con participación de técnicos y profesionales en convenio con la MCR, que brindo información integral sobre características y dinámicas territoriales de la ciudad<sup>34</sup>, convertida ya en un polo regional y con la necesidad de adecuarse a nuevas dinámicas internacionales. La relevancia de este trabajo para el PU, radica en que sirvió de base para que el municipio comience a planificar una descentralización progresiva y eficiente de los procesos de gestión en la ciudad (durante la gestión M. Buzzi 2007-2011); poniendo en valor las investigaciones y experiencia de campo del Departamento de Geografía y Gestión Ambiental. Además, permitió visibilizar barriadas, sectores, fracciones, zonas “desconectadas”, a las que se le aplicó un criterio de división hasta ahora no utilizado en la ciudad y en la Patagonia (UGC).

A si mismo González (2009) profundiza el trabajo al incorporar el Presupuesto Participativo (PP) que, junto a las UGC, pretenden un nuevo modelo de organización territorial en la ciudad a través de descentralización y el PP.

Como destaca el trabajo, si bien no se hizo efectivo el programa de descentralización, se traspasaron ciertas capacidades para la toma de decisiones manteniendo una relación jerárquica.

Por otro lado, en la medida que se implementó el programa PP, las vecinales y sectores más aislados tuvieron la posibilidad de sumar propuestas que iban a selección. Por ejemplo, para los vecinos de la Ch 80, que no cuentan con transporte público, significó poder contar con una escalera para comunicar la zona con el B° M. Abasolo, carteles de ingreso al sector y la colocación de canastos comunitarios para residuos.

El PP se hizo efectivo solo en dos periodos (2008-2009) y su continuidad estuvo condicionada por el recorte de partidas presupuestarias y la gran cantidad de proyectos presentados. Demuestra esto las intenciones de la población de participar, significando una oportunidad para acceder a la concreción de pequeñas obras y generar un espacio de reconocimiento como barrio y organización social, además de un ejercicio de “ciudadanía”, con una sencilla y clara practica de empoderamiento.

Este programa de corta vida, si bien generó valiosa información y representa un antecedente, deja otro esfuerzo de la Universidad desalentado. Cabe destacar que el estudio de la universidad local se realizó en el mismo momento que la gestión municipal

---

<sup>34</sup> Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria UGC (Op.cit)

recibía el proyecto al FLACM 2007-2027, que costara mucho dinero y que finalmente tampoco se aplicara.

Se convierte este caso, en otra oportunidad desaprovechada para la ciudad; de poder retroalimentarse de la experiencia de los vecinos y sus organizaciones, de lograr más transparencia y compromiso con los ciudadanos. Refuerza una ciudad que sigue con una gestión centralizada.

### **El PU socioproductivo**

Si bien se abordó un sector del PU con un enfoque socioproductivo en Trodd y Ruiz y considerando que no es el objetivo de esta investigación, ahondar en cuestiones netamente productivas, se rescatan sintéticamente conceptos y experiencias del programa del INTA dedicado a los productores familiares del PU, de manera de enriquecer la información del sector.

El INTA elaboro para el PU de la ciudad un primer proyecto destinado a apoyar la agricultura familiar (PROFAM 2008-2011), ante la demanda de una población integrada fundamentalmente por familias (loteros, parceleros o quinteros) de la periferia. Se orientó principalmente a fortalecer e integrar las organizaciones, asistirlos técnicamente en métodos de labranza y un adecuado uso del agua.

El programa presenta datos estimados en base a la entrega de semillas del PRO Huerta (activo desde 1993), con información de entrevistas a CORFO, Comodoro Conocimiento, Medios locales de comunicación y el mismo INTA en otras instancias. Esto da idea de la dificultad para acordar criterios respecto a que se entiende por productor, que sectores comprenden el PU y poder así contar con información de calidad, actualizada y real del sector para poder llevar adelante una planificación (Tabla 4).

INTA PROFAM 2008 / 2011		INTA UNPSJB 2011	Comodoro Conocimiento 2014 El Patagónico	INTA 2015 El Patagónico	Productores Instituciones Censo Post temporal 2017	Comodoro Conocimiento 2017	
Sector	Cantidad		Productores registrados			Producción	cantidad
Km. 17	550		85		30	Conejos	20
Km. 14	110		40		30	Apicultura	40
Km. 12	45				4	Gallinas (ponedoras)	80
Km. 11	50				15		

INTA PROFAM 2008 / 2011		INTA UNPSJB 2011	Comodoro Conocimiento 2014 El Patagónico	INTA 2015 El Patagónico	Productores Instituciones Censo Post temporal 2017	Comodoro Conocimiento 2017
El Faro	10					
Ch 80	S/D				9	
C. Forestal y Extensiones	700				12	
B.Vista Norte y Oeste	10		14		37	
B.Vista Sur	70		3		5	
La Prida	28					
Zona de Saavedra	15				14	
Tres Pinos	60				3	
Rada Tilly	16					
El Faro					17	
Cta. Córdova					23	
R. González					4	
Mtiales. Behr					2	
Centenario					2	
Sarmiento					5	
Sismográfica					2	
El Trébol					2	
Diadema					1	
La Floresta					1	
La Aguadita					1	
Q. Costa					1	
<b>Total</b>	<b>1664</b>	<b>298</b>	<b>142</b>	<b>Más de 300</b>	<b>220</b>	<b>140</b>
El Sector de CH 80, con más de 20 años de actividad no está contabilizado						Solo se registran cinco sectores de zona Norte producción de huerta y otros animales

Tabla 4. Cantidad de productores según distintas fuentes.

Fuente: Elaboración propia según información del Patagónico, INTA, Comodoro Conocimiento.

Una referente clave del PU productivo en la ciudad es la Ing. forestal Carla Salomón, con 7 años ininterrumpidos de investigación y trabajos de extensión, precisamente con este sector, como personal de INTA AER. A continuación, se describen conceptos más destacados de sus trabajos:

Analiza un caso emblemático del PU, como el de los Quinteros de Km 11 con 50 años de historia, poniendo en relieve la experiencia exitosa de los productores de la zona que, enfrentando distintos momentos conflictivos, lograron trascender (al momento se contaban solo cuatro cooperativas agropecuarias en el PU). Primero con acciones individuales, para luego ir evolucionando en un proceso que llegó hasta la acción organizada, para finalmente lograr institucionalizarla. El reciclaje del agua de efluentes de la zona para riego de cultivos, representa un antecedente para la ciudad, pero también un eje de conflictos que dieron lugar a cuestionamientos sanitarios y ambientales; así se fueron interponiendo problemáticas para el sector que demandó a los productores la necesidad de organizarse para ir resolviéndolas. Esta organización fue consolidándose ante la necesidad de mejorar los servicios para las familias que comenzaron a residir de forma permanente. También con el tiempo y ya conformada la Cooperativa se afianzó el grupo dando lugar a ferias para la venta de sus productos y la compra de maquinaria para uso común.

Por otro lado, la autora (2011) realizó un sintético análisis sobre la actuación en el PU productivo de las dos instituciones con mayor incidencia; por un lado, La Agencia Comodoro Conocimiento a través del Programa de Reordenamiento Territorial “Comodoro Para Todos” y por el otro el INTA con sus programas PROFAM y Pro-Huerta.

Con la experiencia de ADELOC (Agencia de Desarrollo Local), la municipalidad lanza “Comodoro Para Todos” y solicita al INTA su apoyo, dando comienzo casi conjunto con el PROFAM, facilitando apoyo al sector hasta ahora invisibilizado. A partir del 2008 ambos programas impulsan actividades en el sector; aunque algunos grupos de productores trabajan dentro del programa “Comodoro para Todos” y otros dentro del PROFAM y la mayoría no está ni en uno ni en otro.

Se marca una diferencia respecto al alcance de ambas instituciones: el INTA no cuenta con líneas de financiamiento para productores, ni gestiona regularización de servicios o la tenencia de la tierra, sino que realiza investigación y extensión; por este motivo el PROFAM Y PRO-Huerta brindaron asesoramiento, realizaron capacitaciones y trabajó en la conformación de grupos. Mientras que la Municipalidad, encargada de garantizar la calidad de vida de la población, con el programa Comodoro para Todos impulsó la conformación cinco cooperativas de productores en el periodo, realizó numerosas

capacitaciones, asesoramiento técnico, ferias para la comercialización de productos y acceso a líneas de créditos. Se resumen dos conceptos destacados de su análisis:

- *“Aunque existe un convenio entre ambas instituciones, es muy dificultoso articular las acciones (...)”, muchas veces se superponen esfuerzos, desperdician recursos y confunde a los destinatarios”.*
- Este interés compartido en actuar en el periurbano *“deja suponer, por un lado, que la municipalidad requiere de logros rápidos y visibles para el resto de la comunidad por una cuestión estratégica de política partidaria. Por el otro, la AER local, requiere financiamiento del INTA central (...), donde se promueve la intervención con proyectos de desarrollo local que luego son evaluados (...)”* ambos quieren atribuirse el cambio, por captar votos unos; para la evaluación del proyecto como exitoso.

En otra investigación, Salomon (2010), aplica criterios para un análisis sistémico de sustentabilidad para una explotación agropecuaria de tipo familiar, con el objetivo de establecer sus aspectos más vulnerables.

Considerando agricultura sustentable, aquella que permite mantener en el tiempo un flujo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades socioeconómicas y culturales de la población, dentro de los límites biofísicos que establece el correcto funcionamiento de los sistemas (agroecosistemas) que lo soportan”; es decir será sustentable si es económicamente viable, ecológicamente adecuado y cultural y socialmente aceptable. Las dimensiones elegidas fueron ecológicas, económicas y socioculturales.

Los resultados más específicos del trabajo concluyen en:

- Es un gran impedimento para la agricultura sustentable, la fragilidad del medio natural, de características áridas, de suelos pobres en desarrollo orgánico y los desmontes permanentes que aceleran procesos de erosión.
- La insustentabilidad del sistema evaluado, con tres áreas de análisis: económica, ecológica y socio cultural; plantea la autora, pueden ser tratadas más fácilmente al menos la ecológica y sociocultural con trabajo participativo junto a los productores locales para facilitar propuestas que superen las limitaciones encontradas.
- La faz económica es más compleja de resolver, ya que los productos locales compiten con los de otras zonas con costos muy bajos y condiciones climáticas

más favorables, lo que deja claramente en desventaja la producción local. Debe haber una participación más activa para apoyar el sector.

El último y más reciente trabajo de Salomon (2015), rescata experiencias en el PU productivo, vinculándolas en una valiosa investigación, al rescatar los flujos migratorios y el desarraigo para analizar la agricultura familiar como un testimonio de la voluntad transformadora.

Analiza los flujos migratorios en su contexto socioeconómico, destacando la multiculturalidad identitaria de la ciudad, desde sus inicios prácticamente; con corrientes migratorias de origen europeo y más adelante de ciudadanos de países limítrofes y de otros puntos de la Argentina. Resalta el trabajo que pese a las adversas condiciones climáticas y edáficas; italianos, portugueses, españoles y más adelante catamarqueños, riojanos, chilenos y otros inmigrantes, trasladaron consigo también:

*“su experiencia como agricultores y reprodujeron aquí sus patios natales, sus quintas (...) la agricultura surge, en el espacio periurbano (...) como un legado de los inmigrantes, una herencia de su pasado vivido en otras tierras (...) buscan reproducir aquel paisaje de su juventud”.*

En tal sentido la agricultura periurbana local, es considerada como *“una herencia de la inmigración, una forma de contribución al desarrollo local, un espacio donde la memoria reconstruye y produce”*

Estas afirmaciones de la autora, parecen dar respuesta a aquellas apreciaciones sobre la lucha de algunos pobladores por desarrollar la actividad agrícola en un ambiente ambientalmente hostil y donde prima un modelo de desarrollo extractivista.

Por otro lado, la investigación, plantea la discordancia entre la concepción de desarrollo local que trabajan las instituciones, promoviendo el arraigo para la actividad; mientras que la lógica del PU de la ciudad es de gran movilidad; que lleva y trae pobladores en busca de mejores condiciones de vida dependiendo de un precio internacional de un Commodity.

Afirma Salomon, que el desafío del desarrollo local debe *“potenciar las capacidades aprehendidas de la experiencia migratoria, la capacidad de adaptar conocimientos traídos de otros lugares a estas tierras, el perfil experimentador, la actitud entusiasta y emprendedora, la voluntad de luchar”* (ver cuadro en Anexos: Relación entre origen y nivel de experiencia).

## PU con enfoque ambiental

Las dos investigaciones para el sector con un enfoque ambiental, se basan en una serie de indicadores que reflejan en parte, el impacto del crecimiento urbano sobre la porción sur y sudoeste de la periferia del ejido.

El antecedente de Aguirre (2009), es la primera tesis de Licenciatura en Gestión Ambiental del PU; enfocado a un sector muy activo y conflictivo de la periferia ciudad durante los años 80-90 y 2000. Utilizando fotografías aéreas, imágenes satelitales, cartografía, legislación y tareas de campo para registrar modificaciones en la flora autóctona y ciertos signos de antropización, busco indagar sobre:

- *Crecimiento urbano y PU en el sector:* con la descripción del desarrollo histórico espacial de la ciudad, el crecimiento de la zona suroeste y el incremento poblacional en 25 años.
- *El alcance de la gestión ambiental del municipio:* analizada por medio de legislación vigente, la contrastación de urbanización planificada vs. Urbanización espontánea y la gestión en el sector mediante entrevistas a pobladores.
- *Los Cambios ambientales por la expansión de la ciudad:* mediante reconocimiento de la deforestación, degradación y salinización de suelos, erosión e incendios, cambios en la generación e incremento en los depósitos de residuos
- *Cambios en el uso del suelo:* contrastando el pasaje de estepa a residencial, de estepa a PU, de PU a residencial, de industrial a PU, de industrial a residencial.

Los resultados confirman la Salinización del suelo en Barrios Abel Amaya, Juan XXIII y Cordón Forestal, aunque no se indaga en la investigación, sobre el origen de la problemática que radica en la ubicación de barriadas sobre zonas no aptas para urbanizar. Por otro lado, se destaca que el 80 % de la causa del cambio ambiental son los basurales clandestinos, el polvo en suspensión, moscas y olores molestos por basurales y viseras de animales faenados; denotando una falta de trabajo conjunto entre instituciones y población.

El autor sostiene además que en virtud de que se trata de un rol dual, el del municipio, como promotor del desarrollo y como protector del entorno natural, es muy difícil acceder a información.

A su vez el autor concluye que:

*“el municipio hizo planificación, pero las evidencias de los conflictos ambientales reconocidos coinciden para sostener en que faltó compromiso con la sociedad”*  
*(...) mientras se cumplen en gran medida lo normado en usos del suelo OR 3619/90... en la medida que avanza sobre suelo rural aumentan los conflictos ambientales ante la falta de previsión y la superposición en el destino del suelo en sectores del Máximo Abasolo, antes suelo rural, subrural chacras ahora urbanizado, problemas de salud (...) y contaminación por actividad hidrocarbúrica”.*

La investigación resalta la rentabilidad de la cría porcina, aunque no se cumple con la OR 7383/01 respecto a la tenencia, cría y engorde de porcinos tanto para consumo propio como para venta, significando un riesgo para la salud de la población.

Destacando también que, si bien el cordón forestal fue planificado correctamente, solo prosperó la actividad forestal, con efectos de salinización del suelo por mal manejo en técnicas de riego y movimientos de suelos.

Por otro lado, postula que la actividad industrial en el PU no afecta en gran medida al ambiente ya que considera el sistema de recolección de residuos como eficiente, apoyado en controles de sistemas de gestión para el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, esta afirmación no parece estar sustentada sólidamente; basta recorrer la periferia para encontrar pasivos ambientales y basurales clandestinos originados por la actividad.

Una de las recomendaciones está centrada en crear una carta de sensibilidad ambiental urbana y PU; se trata de una buena iniciativa, aunque significa un gran reto para una ciudad que no se especializa en planificar.

Finalmente, el autor precisa que la dificultad para acceder a tierras urbanizables, el déficit habitacional y de servicios urbanos, sumado a la falta de planificación y gestión por parte de la MCR, en algunos casos colabora para que haya conflictos ambientales.

El otro trabajo dedicado a la expansión urbana y los efectos ambientales, es un antecedente temprano que, desde la geografía brinda Bustos M. (1997), para hacer un sintético análisis de los efectos del crecimiento de la ciudad sobre el sector sur del PU.

El relevamiento de la vegetación y el estado de los ambientes, son utilizados por la autora para analizar la situación ambiental y grado de deterioro, considerando que la zona será totalmente modificada por la expansión urbana en los años venideros.

La caracterización física y geológica presentada, utiliza planos y fotografía aéreas, rescatando:

- una zona de mallines coincidentes con fondos de valles, dando marco para el asentamiento humano
- Fluctuante crecimiento de la ciudad, fragmentada por obstáculos físicos y el modo campamentos, difícil de gestionar.
- Crecimiento con mal uso del suelo y barreras naturales (valles, zanjones, cerros, mar), artificiales (taludes, terraplenes, líneas de alta tensión, rutas, desagües, ductos, y superficiales (radios de seguridad de pozos, servicios).
- En el extremo sur (ambos lados ruta 3) montículos de tierra, material muerto y mantillos. En cercanías del arroyo La Mata destaca procesos de salinización producto del vertido de desagües de pozos de petróleo e industriales
- La demanda de tierras, los vaivenes en el crecimiento de la población y la falta de planificación acorde, hacen que el paisaje natural se transforme en *obstáculo*. Hizo que el hombre comience a intervenir con relleno de zanjones, desmontes, desmontando cerros para nivelar terrenos y construir un espacio distinto”

Además, propone la autora, implementar un plan de ordenamiento adecuado para la zona de reserva urbana industrial, respetando el paisaje natural de la ciudad. Buscar controlar la contaminación ambiental y conservar áreas naturales potenciales en parte norte y oeste del área de estudio. Infiere, además, que habrá pérdida de ambientes naturales a raíz de la próxima expansión urbana sobre la zona oeste.

A continuación, se sintetizan las problemáticas socio-productivas que experimenta el sector, según los documentos analizados:

- Falta de incorporación de tecnología apropiada en el uso del agua y de manejo de suelos (Aguirre, 2009).
- Problemas socio económicos y de comercialización.
- Fuerte competencia con productos extra regionales (Salomon, 2011).
- Falta identificación de los productos locales que permitan obtener un precio diferencial acorde al valor de los productos hortícolas en la zona. Dificultad de acceso a los mercados por falta de medios económicos y estructurales.
- Bajos volúmenes comercializables.
- El 75% de los productores no poseen tierra propia.
- Sistema crediticio inoperante para las necesidades del sector.

- Los entes del Gobierno no contemplan planes de mediano y largo plazo para este sector.
- Problemas en la gestión con las Instituciones que son de referencia y hacen a la organización del sector (INTA).
- Aunque existe un convenio entre ambas instituciones, es muy difícil articular las acciones y, en un intento por lograr el desarrollo, muchas veces se superponen esfuerzos, desperdician recursos y confunde a los destinatarios (Salomon, 2011).
- Ausencia de objetivo Productivo Regional. En general los productores familiares desarrollan e invierten recursos en alternativas productivas que, según sus propias concepciones, son demandadas por el mercado o les resultan interesantes, pero sin contar con información o el adecuado asesoramiento, lo que genera muchos fracasos (PROFAM)
- Es muy valorable el recurso humano presente en Comodoro Rivadavia, ya que en ninguna otra zona periurbana se observa un fenómeno parecido; en general en los valles patagónicos adolecen de productores familiares jóvenes, arriesgados y con decisiones para enfrentar inversiones y producciones intensivas demandante de esfuerzo y dedicación (PROFAM). Esta afirmación coincide con el comentario del Sub-delegado de zona sur de CORFO (op. Cit Cap IV).
- En la periferia urbana es donde más se evidencian los procesos de reestructuración, los más drásticos. (Ruiz 2014). Ambientalmente es la zona más frágil (Aguirre, 2009, Trodd, Salomon 2010).
- Los bordes de la ciudad y sus intersticios constituyen “espacios invisibles” donde el hábitat precario y carente de servicio básico, al margen de lo que implica el régimen formal, se encuentra en una situación de gran vulnerabilidad ante las condiciones naturales hostiles de la región (Usach).
- El mercado genera impulsos más veloces que la capacidad planificadora” (Ruiz 2014), que responde de manera reactiva, yendo detrás de las problemáticas (Usach).
- Dificultades para conservar la zona como de producción agropecuaria a pequeña escala ante el embate de la urbanización descontrolada (Aguirre 2009, Ruiz, Trodd, USACH, Salomon, 2010)
- Insuficiente suministro de agua y servicios básicos en el PU (Ruiz, Trodd, INTA, Salomon)
- Organización social inducida para regularizar la tenencia de la tierra, acceder a servicios, programas de formación y financiación para el sector productivo (Ruiz, Trodd, INTA, Salomon, 2010).

- En términos urbanos hay asentamientos que se construyeron sin un plan preconcebido, donde prima la arbitrariedad y la iniciativa individual... Los mismos irrumpen en una trama urbana ya compleja y desorganizada (Ruiz 2014). La lógica se repite por todo el PU, dejando en evidencia contrastes sociales, consolidando así la fragmentación socio espacial de la ciudad (Usach)
- La regulación de los sistemas de parcelamientos, excepto en el cordón forestal y otras pocas áreas, en general se han realizado sin un adecuado marco de planificación (INTA).
- El PU a pesar del paso de los años y las gestiones, tarda mucho tiempo en ir consolidándose y no asegura condiciones dignas de habitabilidad (Usach, Martinelli).
- La localidad crece sin esta última solidaridad por lo que se vuelve cada vez más una ciudad por proyectos, donde la visión de conjunto es efímera, y en general no prevalece sobre la visión del mercado” Ruiz (2014)
- La promoción del sector productivo agropecuario a pequeña escala en la gestión de Mosqueira es añorada por los productores y reconocida en testimonios de técnicos institucionales (INTA, CORFO, Comodoro Conocimiento).

### **Capítulo III. Análisis normativo territorial para el PU de Comodoro Rivadavia**

Si bien a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, hubo grandes avances en cuestiones ambientales, como se resalta en el apartado anterior, una de las dificultades para gestionar el PU, radica precisamente en la escasa legislación dedicada al tratamiento de territorios urbano-continuos (op.cit); generando serias dificultades en estos sistemas por una institucionalidad no adaptada a estos desafíos. En el tratamiento de cada conflicto, es muy probable que después de recorrer un verdadero periplo interjurisdiccional administrativo, solo pueda resolverse en una de sus tantas aristas. A continuación, se lista la principal legislación en orden jerárquico (Nacional, provincial y ordenanzas locales) que de alguna manera involucran al PU y que en menor o mayor medida reflejan su incidencia:

### **Constitución Nacional (1994)**

**Art 41** “Todos los habitantes del suelo argentino *tienen derecho a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano* y para las actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. EL daño ambiental generara prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos”

**Art. 43** Toda persona puede interponer acción expeditiva y rápida de amparo (...)

**Art. 124** (...) corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio

### **Ley general del Ambiente LGA (2002) Ley 25.675**

Ley marco que Incorpora: “Presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Inequidad intergeneracional. Principios de la política ambiental. Presupuesto mínimo. Competencia judicial. Instrumentos de política y gestión. Ordenamiento ambiental, OAT. Evaluación de impacto ambiental. Educación e información. Participación ciudadana. Seguro ambiental y fondo de restauración. Sistema Federal Ambiental. Ratificación de acuerdos federales. Autogestión. Daño ambiental. Fondo de Compensación Ambiental”.

### **Otras leyes que se desprenden de la LGA:**

**Ley 25.612** Gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio (...)

**Ley 25.688** Régimen de Gestión Ambiental de Aguas

**Ley 25.831** Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental

**Ley 25.916** Gestión de residuos domiciliarios.

**Ley 26.331** Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

**Ley 26.562** Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema en todo el Territorio Nacional.

#### **Constitución provincia de Chubut (1994)**

**Art. 95** El Estado brega por la racional administración de las tierras fiscales (...).

**Art. 99** El Estado ejerce el dominio originario y eminente sobre los recursos naturales renovables y no renovables (...)

**Art. 100** La tierra es un bien permanente de producción y desarrollo. Cumple una función social. La ley garantiza su preservación y recuperación procurando evitar tanto la pérdida de fertilidad como la erosión y regulando el empleo de las tecnologías de aplicación.

**Art.101.-** Son de dominio del Estado las aguas públicas ubicadas en su jurisdicción (...)

**Art. 104** La fauna y la flora son patrimonio natural de la Provincia. La ley regula su conservación.

**Art. 105** El bosque nativo es de dominio de la Provincia. Su aprovechamiento, defensa, mejoramiento

**Art. 109** Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano que asegure la dignidad de su vida y su bienestar y el deber de su conservación en defensa del interés común (...)

**Art. 111** Todo habitante puede interponer acción de amparo para obtener de la autoridad judicial (...)

#### **Ley XI N°35 Código Ambiental de la Provincia de Chubut (2005)**

**Art. 1°** El presente Código tiene por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de la Provincia, estableciendo los principios rectores del desarrollo sustentable y propiciando las acciones a los fines de asegurar la dinámica de los ecosistemas existentes, la óptima calidad del ambiente, el sostenimiento de la diversidad biológica y los recursos escénicos para sus habitantes y las generaciones futuras.

**Art. 4°** - (...) la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprende:

a) El ordenamiento territorial y la planificación del proceso de desarrollo sostenible, en función de los valores del ambiente

#### **Cap. V - De los instrumentos de la política ambiental**

**Art. 7°** - Son instrumentos de la política ambiental:

a) Información ambiental

b) Educación e investigación

c) Planeamiento y ordenación ambiental

d) Sistemas de evaluación de impacto ambiental

e) Normas de calidad ambiental y de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiente

## **Carta Orgánica Municipal**

### **Derechos y Deberes de los Vecinos**

**Artículo 14.** Los vecinos gozan de los siguientes derechos... a saber:

1. A la educación, la cultura, la salud, la promoción social, al ambiente sano, al desarrollo sustentable, la práctica deportiva y recreación.
2. A la igualdad de oportunidades y de trato.
3. A participar política, económica, social y culturalmente en la vida comunitaria.
6. A peticionar a las autoridades, a obtener respuestas y a la motivación de los actos administrativos.
7. A informarse y ser informados.
8. A acceder equitativamente a los servicios públicos, participar en su control y gestión.
9. A la protección como consumidores o usuarios.

**Art. 19. 6.** Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo regional y delegar en órganos intermunicipales las facultades necesarias para la conformación del área metropolitana.

### **Planificación. Participación**

**Art.21** Es deber del Municipio promover la planificación integral como un instrumento flexible tendiente a establecer estrategias de desarrollo local que contemplen los intereses propios, provinciales, regionales y nacionales.

*Son sus principales objetivos lograr una Ciudad funcionalmente equilibrada, integrada y articulada con su entorno metropolitano, ambientalmente sustentable, socialmente equitativo y con una participación efectiva de sus vecinos.*

### **Desarrollo Humano**

**Art. 29** El Municipio procura y promueve el desarrollo humano y comunitario, el progreso económico con equidad, la productividad de la economía local, la generación de empleo, la formación y capacitación de sus trabajadores, la reconversión de la mano de obra, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento, *así como el crecimiento armónico de la Ciudad y políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de sus distintos sectores y zonas y a la mejor calidad de vida.*

### **Desarrollo Urbano**

**Art. 30** Son facultades del Municipio:

1. *Planificar el desarrollo urbano atendiendo a las necesidades cotidianas de los vecinos y la integración de las diferentes actividades que forman parte del quehacer ciudadano.*
2. *Elaborar y coordinar planes urbanos y edilicios tendientes a regular el desarrollo y crecimiento de la ciudad y su área rural, en armonía con los recursos naturales y las actividades económicas, sociales y culturales que se despliegan en su territorio.*
3. Proyectar, concertar y ejecutar acciones de renovación y preservación de áreas y componentes del patrimonio histórico, urbano, arquitectónico, arqueológico y paisajes de la Ciudad, y reconocer su carácter de patrimonio colectivo de la comunidad.

## Ordenanzas involucradas en la gestión del PU

**ORD3740-91** (Reglamento Asociaciones Vecinales) Participación ciudadana

**ORD 7034-02** Participación Ciudadana. Audiencia Publica

### Ordenamiento Urbano

**ORD 8095-04** Ambiente. Ordenanza General de Ambiente: Preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente (...). Objeto y ámbito de aplicación. Principios, derechos y deberes. Política de estado, educación ambiental, Pacto Ambiental.

**ORD 1347-82** Reservar para los trabajos del CORDON FORESTAL una zona comprendida (...)

**ORD 2333-84** Cordón Forestal – Ampliación

**ORD 7627-02** Estudio global de tierras rurales y subrurales

**ORD 10.417-12** Ordenanza general de tierras fiscales (zona urbana y zona rural). Venta Ocupación. Autorización de uso. Tenencia o comodato de tierra pública municipal. Adjudicación. Transferencia (...)

**ORD. 2918-87** Uso y ordenamiento del uso de tierras ganadas al mar

**ORD. 6163-96** Fraccionamiento B° Isidro Quiroga

**ORD. 8917-07** Establece parámetros de urbanización para el sector de tierras del sector oeste de la rotonda del camino Roque González

**ORD 3614-4-06** Modificar el uso suburbano (ZSU) establecido en la Ordenanza N° 3614/90. Uso Industrial para el sector ubicado al sur de la Ruta Nacional N° 3

**ORD.3614-3-06** Modificar el uso establecido (...) del Barrio Centenario - Km. 14, destinándolos para Uso Residencial o compatible, aceptado las dimensiones (...)

**ORD. 3614-90** Apruébese el proyecto de subdivisión por uso del suelo para el Ejido de Comodoro Rivadavia (...).

**ORD. 3614-2-05** (...) incorporando como zona sub rural el sector de km. 14.

**ORD. 3613-90** (...) de Zonificación y Reglamentación del sector comprendido por la Zona Subrural de Manantial Rosales (...) Zona de Chacras Z.1. Uso dominante: Chacra con vivienda para explotación agrícola en pequeña escala. Criadero de aves y ganado, para consumo propio. Parcelamiento: La superficie mínima de parcela será de 5.000 m2 (1/2 ha). La máxima será de 20.000 m2 (2 ha).

**ORD. 3779/91** Código Ecológico Municipal

**ORD. 2274-84** Modificase los límites urbanos del Sector OESTE de la Ciudad (...)

**ORD. 757-80** Designase Área Complementaria, Zona de Uso Específico, Sector de Servicio, a la superficie de tierra que se desarrolla paralela a la Ruta Provincial N° 26 desde (...)

**ORD. 8708-06** Valor de venta de tierras fiscales para familias de recursos insuficientes

**ORD. 0429-73** Límites y ubicación de la zona industrial

**ORD. 4809-93** Reglamentación de uso y explotación de canteras de áridos. Relocalización

**RES. N° 256-00 Art. 1°:** (...) *CESE del dictado de DISPOSICIONES por parte de las distintas áreas (...) por las cuales se disponga el otorgamiento precario o tenencia precaria de Tierras pertenecientes al dominio público o privado de la (...)*

Fuente: Carta Orgánica Municipal 1999- Consultada Nov 2017

Hay un concreto reconocimiento de una zona rural poco desarrollada y aprovechada, tanto para la producción de alimentos como disponible en recursos sustentables. Sumándole el llamativo grado de contaminación de la costa, playas por efluentes cloacales y basura. Y si bien no nos ocupa este “borde” de la ciudad, se trata también de otra zona de transición, compleja y sensible; claramente descuidada por la ciudad y sus gestiones.

### **En la escalera de la planificación: los planes sin ejecución**

#### **Las lógicas de planificación: los planes estratégicos**

En la historia del urbanismo y desde hace un poco más de un siglo, la modalidad de la planificación (planning) transcurrió por distintas modalidades, desde la misma improvisación a modelos reglamentaristas, normativos con la imposición de códigos de usos del suelo, zonas, espacios públicos, residenciales, parques industriales, códigos de urbanización y construcción. A principios de los años 80 e influenciado por el ambiente empresarial y las estrategias militares comenzó a aplicarse el modelo de planificación estratégica en ciudades de EEUU y Europa; si bien logro mejorar el principio de toma de decisiones respecto a la producción de ciudad y ciudad-territorio, estuvo caracterizado principalmente por la búsqueda en la mejora competitiva de la ciudad para la atracción de capitales. Puede decirse ante el retraimiento del estado, que hay un corte pseudo-social en este modelo, ya que cambio la articulación entre el estado y la sociedad y el estado con el mercado; siendo el mercado el que interviene y decide la construcción en los mejores espacios, privilegiando sectores de mayores ingresos en detrimento de sectores de menores recursos (Fernández, 2009).

Y si bien no es el propósito central de este trabajo analizar en profundidad los planes, proyectos o códigos de ordenamiento territorial y su origen, fundamentación o intención, se tomaron estos documentos de manera de dimensionar el impacto que tuvieron como herramienta de gestión pública para el ejido de la ciudad.

<b>Fuente documental</b>
-Plan de desarrollo estratégico sustentable de CDR, 1999.
-Plan de Desarrollo Estratégico Impulsando Nuevos Vientos, 2002
-Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria (UGC), 2008
-Modelo de ocupación territorial y plan de desarrollo sustentable FLACAM 2007-2027

Diagnostico Urbano 1. 1989 MCR

Or. 3614-90 Ordenamiento urbano, usos y ordenamiento del espacio urbano, zonificación.  
Subdivisión por uso del suelo para el Ejido de Comodoro Rivadavia

Or. 3779/91 Código Ecológico Municipal

Or. 8095/04 General del ambiente

Or. 3614-2/05 Incorporación zona subrural de km 14

Or. 3614-7/12 Modificación del uso del suelo rural

### **Plan de desarrollo estratégico sustentable de CDR**

La gestación de este documento se da en un contexto histórico de una de las tantas crisis que atravesó la ciudad por la declinación de la actividad petrolera, estuvo impulsado por el entonces gobierno local y pretendió cambiar la manera en que se pensaba la ciudad entrando en un nuevo milenio; pasando de un modelo generalista o cortoplacista a uno más integral, abarcativo y sostenible, incluyendo la participación social para permitir mejorar las posibilidades de desarrollo. Un método capaz de establecer una “*Planificación estratégica para el desarrollo territorial local y regional*”, a partir de mesas de trabajo que permitan la participación representativa y activa de sectores de la población. Mientras también incluía el dotar de herramientas capaces de fortalecer el plan estratégico en todas sus etapas: formulación, ejecución y seguimiento; tanto para los agentes públicos como para actores sociales sumados a esta actividad; abogando por una participación activa y permanente. Y si bien esta idea comenzaba a ser parte de la agenda pública, la toma de conciencia y la incorporación respecto a la participación, requeriría de un paulatino cambio cultural. Así denota el Acta N°1 con la conformación de la Junta Promotora, en donde la convocatoria no fue suficientemente amplia o representativa, ya que solo colaboro una de las tantas uniones vecinales (la del B° Gral. Mosconi), o representantes de otros cultos (se cita solo al Obispado Católico), tampoco asistieron referentes del Ejercito, Prefectura Naval o la FFAA, que tienen gran incidencia e importantes dependencias dentro del ejido. Por otro lado, la representatividad y colaboración de la UNPSJB no fue relevante. A la vez se contrató una fundación (Fundación para el desarrollo Sustentable de la Patagonia) para el asesoramiento técnico junto a dos centros de estudios extranjeros de Francia (DATAR, IREPD); entendiendo todo esto como una clara desvalorización de la fuente de conocimiento, experiencia y mano de obra local atentando contra el mismo espíritu del *desarrollo local*; “importando”

modelos y experiencias desde otras partes del mundo que pueden tener puntos de contacto o similitudes con la urbanidad de CDR pero que distan mucho de la realidad local.

El proyecto centraliza actividades específicas en el campo, trazando objetivos específicos para su conservación, atender la sub-explotación, etc; tiene un enfoque netamente productivo referido a la explotación extensiva y de mercado, obedeciendo a una mirada dicotómica de campo-ciudad, sin registrar esa relación permanente entre ambos espacios. Desconoce la potencialidad del PU para diversificar la economía, basada en poner en valor esas tierras apoyando actividades como la agricultura familiar o a pequeña escala, siendo que CDR recibe sus alimentos frescos desde centros productivos lejanos.

Dentro de los objetivos particulares del apartado sobre Desarrollo Urbano, el proyecto hace mención a la “incorporación de los bordes de la ciudad, costa marítima, bordes de los cerros, las zonas intra-urbanas y las expansiones”, buscando la compacidad de la ciudad y aprovechando los espacios sub-utilizados, tendencia que siguen los urbanistas actuales, sin embargo, el PU como un espacio “sensible” a intervenir no es abordado con políticas dedicadas o específicas.

### **Plan de desarrollo estratégico impulsando nuevos vientos 2002**

En términos generales este plan de desarrollo se da en un contexto socioeconómico similar al anterior, de hecho, se dan casi a la par, se buscaban alternativas de desarrollo económico local, solicitando el aporte de la Universidad local. Tras un cambio de gobierno y de bandería política de turno, se trabajó en un nuevo proyecto que arrojó varios puntos de contacto con el anterior. La formulación del plan basado en programas y proyectos comenzó en 1997 y a partir de trazar ejes estratégicos se realizaron talleres participativos con instituciones intermedias locales durante el 2001, para dar resultados en el 2002.

De los ejes estratégicos sobre los que se trabajó solo se hace mención al tratamiento del territorio y en una idea amplia y general, no como un espacio de soporte sensible para la planificación y desarrollo de las actividades de la ciudad:

En el Eje 1 se propone mejorar la calidad de vida de los habitantes con un desarrollo urbano que asegure un *modelo de ocupación territorial planificada*, racional y eficiente. Dentro de la Meta 3, *Innovación productiva*, se postulan acciones como *Asociativismo Rural* y *Producción orgánica*, que podrían ir en dirección de atender la demanda de alimentos frescos y diversificar la economía poniendo en valor espacios del PU y otras áreas rurales.

En la Meta 4 hay apartados, el 1.2.1 *Gestión integral de residuos*, y el 4.2.2 *Tratamiento de efluentes cloacales*, que en línea con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, buscan revertir dos casos de irracionalidad ambiental que abarca sucesivas gestiones y un modelo cultural de descuido; en la actualidad hay cerca de veinte emisarios marinos con efluentes cloacales que no reciben tratamiento alguno, ni son reutilizadas para riego o uso industrial, considerando que Comodoro transporta agua desde 140 km de distancia.

Con el código 4.2.3, *Actualización de los instrumentos de gestión urbano-ambiental*, se postulan acciones tendientes a trazar ejes de crecimiento de la ciudad, la estructura urbana deseada (¿debería agregarse posible?), el manejo de tierras, la localización de usos y funcionamiento de actividades, van en línea de lograr un mejoramiento en el ordenamiento territorial, aunque según postula es la Municipalidad quien llevara adelante este programa; que si bien es el responsable directo hay una falta de un criterio más amplio cuando se está proponiendo un modelo participativo, insistiendo con un modelo de gestión que dio claras evidencias de sus limitaciones. Así mismo incorpora un límite entre las actividades humanas y el soporte natural, como dos ambientes disociados y sin hacer distinciones, a pesar que hace tiempo se trabaja con esa interacción permanente entre la ciudad y sus periferias

### **Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria (UGC)**

Este acabado informe técnico elaborado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB en 2008 surgió a partir del marco acuerdo con la MCR quien tenía la intención política de lograr paulatinamente una descentralización de la gestión administrativa de la ciudad. El recurrir a profesionales y técnicos de la universidad local no solo pone en valor el conocimiento y la experiencia local, sino que estrecha vínculos institucionales y hace posible un proceso de intercambio extendido en el tiempo enriqueciendo la experiencia comunitaria.

Si bien los procesos de descentralización en ciudades medias o grandes pueden ser efectivos para mejorar paulatinamente la incorporación de sectores excluidos, lograr mayor control y participación en la actuación de la Administración Pública; debe definirse el alcance que tendrá y dar el marco político-institucional que lo respalde.

Tanto la utilización de SIG para la confección del documento como la sugerencia sobre la necesidad de que el municipio sostenga esta herramienta para la gestión es destacable

ya que, a diferencia de planos o fotos aéreas de otros tiempos, la nueva tecnología es capaz de brindar gran cantidad de información de manera sintética, dinámica y más ágil, facilitando así la toma de decisiones.

Los Ítems que haces referencia al área de estudio de las zonas de transición (PU) es el referido al planeamiento del uso del suelo (Tabla 2:26), haciéndose mención a la posibilidad de contar con un inventario sobre usos, disponibilidad y porcentajes del uso del suelo por unidad y categorías, etc.; lo que brindaría base para planificar un ordenamiento territorial acorde a las necesidades y posibilidades de distintos espacios de la ciudad. Es relevante contar con esta información, aunque sería más provechoso trabajar junto a técnicos edafológicos, identificando las cualidades del suelo, para reconocer su potencial. Por ejemplo, se podrían ubicar zonas industriales o instalaciones que impermeabilizan el suelo en lugares donde la calidad del suelo no tenga buenas condiciones para la producción agropecuaria o la instalación de parques y zonas verdes para la recreación.

### **Modelo de ocupación territorial y plan de desarrollo sustentable <sup>35</sup> 2007-2027**

La estructura general responde al paradigma del desarrollo sustentable, acorde con las corrientes actuales para la planificación y el ordenamiento territorial y se formuló en base al fortalecimiento del modelo de ciudad multipolar y a la descentralización administrativa, la valoración del frente costero y el rol jerárquico que cumple regionalmente.

Propuso un gran desafío: proyectar la ciudad a mediano plazo, buscando romper con una vieja forma de llevar adelante políticas públicas. A su vez la necesidad casi imperiosa, de diversificar su economía; argumentando que *“la actividad extractiva causa un fuerte impacto ambiental, está sujeto a vaivenes económicos y una impronta socio-territorial proclive a producir fragmentación social y gran consumo de suelo”*. Para esto propone un ente de generación de nuevos negocios y desarrollo local *“Ciudad del Conocimiento”* como forma de motorizar esa diversificación. Esto se materializó de alguna manera con la creación de Comodoro Conocimiento, con diez años de trabajo en la ciudad<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> FLACAM (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales), en Argentina representada por CEPA (consultora de la ciudad de La Plata)

<sup>36</sup> Se analiza su alcance en Actores Sociales

Si bien se hace una visión ecosistémica de la interfase o zona de transición (PU), como *“espacio de carencias, sobrecargas y conflictos de intercambio entre el espacio urbano y rural”*; no queda plasmado de qué manera se le dará tratamiento a esta ecoforma.

Por otro lado la puesta en marcha de talleres participativos para elaborar el proyecto fue positiva, sin embargo, hay ausencias u omisiones llamativas, que cuestionan la representatividad de algunos sectores; por ejemplo: el equipo técnico para la confección final del documento fue integrado en su totalidad por personal del CEPA, respondiendo quizás a un compromiso bajo contrato de “llave en mano” o “enlatado”, que más allá de las mesas de participación con referentes locales, no puso en valor la experiencia local.

De los actores locales participaron solo seis Asociaciones Vecinales de las casi cincuenta que conformaban esta Asociación. También merece la atención la ausencia de Vialidad Nacional, Seguridad Vial del municipio y la participación de una sola persona de Vialidad Provincial, reconociendo que la circulación vehicular junto a las trazas de las rutas provinciales (N° 1, N° 39 y N° 26) y la Ruta Nacional N° 3 (que atraviesa el ejido en sentido N-S), significan uno de los retos más importantes que enfrenta la ciudad.

Tampoco asistieron instituciones con presencia histórica en la ciudad como lo son Fuerzas Armadas y de Seguridad; en el caso del Ejército Argentino, tiene jurisdicción en terrenos de grandes dimensiones en zona norte del ejido, con destinos residencial, especial para maniobras militares o resguardo de material bélico. Desde la misma manera la FFAA con la IX Brigada Aérea, que tiene a cargo parte de la operación del aeropuerto local; Prefectura Naval, Gendarmería Nacional y la Armada Argentina. Sin olvidar a la Policía Provincial, Defensa Civil, que conforman parte del andamiaje institucional con fuerte incidencia territorial y que cuentan no solo con personal técnico calificado sino con gran experiencia.

Otra ausencia importante en los talleres es la del área de Salud, dejando de lado una materia vital, más aún si se busca descentralizar la ciudad.

### **Desde el orden local el análisis de las ordenanzas municipales en el PU**

Afines de la década de los años 60 el gobierno nacional impulsaba políticas para fomentar la actividad industrial, en este marco a principios los años 70 en Comodoro se delimitan espacios del ejido, en una primera etapa al sur sobre Ruta Nacional N°3, en lo que se conoce como Barrio Industrial Humberto Beguín (OR. 0429-73), fijando tipos de uso y factores de ocupación permitidos, condiciones para la venta y entrega de tierras. En una segunda etapa, a comienzos de los años 90, el municipio amplió este destino en RN 3

(Ruta Nacional N°3) y RP 26 (Ruta Provincial N° 26), también en Km 8 y en Caleta Córdova, sancionando la Or. 3612/90, incorporando aquí la obligatoriedad de cumplir con normas provinciales y nacionales respecto al cuidado y la protección del ambiente. Ese mismo año se aprueba la Ordenanza 3614-90 “*Ordenamiento urbano, Usos y ordenamiento del Espacio Urbano, Zonificación*” vigente aun hoy; que si bien tubo sucesivas enmiendas (3614-2/05, 3614-3/06361, 4-7/12, etc.), rápidamente quedo disfuncional.

La confección de este documento central y estructurante, a cargo de la Subsecretaria de Planeamiento Urbano, buscó actualizar la planificación y ordenación territorial de un ejido fragmentado y complejo; gestado hace años bajo un típico proceso tecnocrático administrativo de planeamiento y sin participación activa de otros actores claves. Opera acentuando su disfuncionalidad, la segmentación política y la artificialidad en los límites impuestos, resultando en una irracionalidad ambiental, en términos de una relación recursos/necesidades (Fernández, 2013).

Las trece categorías utilizadas actualmente para la zonificación demuestran la complejidad y dificultad para encuadrar áreas con el criterio de “usos”, en un ejido sin una sostenida política en ordenamiento territorial y muchas veces con decisiones a nivel nacional que marcaron su traza.

En referencia al caso de estudio, hay algunas consideraciones respecto a este modelo:

Las Zonas AU (Ampliación Urbana), ZEU (Zona Extra Urbana), ZSU (Zona Sub Urbana), ZSR (Zona Sub Rural), ZRPN (Zona Reserva Patrimonio Natural), podrían nuclearse y tratarse integralmente con sus particularidades como PU (Periurbano) sin embargo, representa una fragmentación más del territorio con una modalidad de tratamiento parcial. El criterio propuesto en la estrategia para la determinación de parámetros en la subdivisión del suelo urbano y rural, solo contempla superficie mínima, máxima y frente de los solares, representando una mirada cuantitativa y meramente reduccionista, desconsiderando variables de análisis como por ejemplo la calidad edáfica y su importancia ecológica, dejando librado al azar la impermeabilización del suelo y consecuente pérdida definitiva. Se sostiene así un pensamiento estático respecto a la idea de la ciudad y su ordenamiento, siendo que el territorio, sobre todo el PU, se presenta dinámico y expuesto a múltiples interpretaciones respecto a quienes lo habitan.

Si bien pudiera haber casos especiales (ZE) a tratar, algunos espacios identificados como tal, parecieran responder más a la dificultad para definirlos dentro de la clasificación

propuesta que en realidad represente esa categoría. Hay casos como el del Barrio cerrado La Herradura, sobre la costa marina al sur del ejido, de uso claramente residencial y que mantiene restringido el libre acceso a la playa; situación que creo controversias en la comunidad. Similar emprendimiento es el de “Refugio de los Lobos “, que se proyecta desde el año 2010 pero que tomo estado publico hace días y pretende privatizar una zona de reserva natural sobre la costa del mar sin plan de manejo vigente; evidenciando un conflicto interjurisdiccional entre provincia, el vecino municipio de Rada Tilly y el de Comodoro Rivadavia.

Para citar otro, la franja costera que va desde Km 8 hasta Caleta Córdova sobre RP N°1, urbanización espontanea conocida como Cooperativa Productores del Faro y también un proyecto de extensión urbana a partir del Barrio Restinga Ali, ambos sobre una zona de explotación petrolera. Estos ejemplos, que demuestran que el criterio utilizado no se pudo sostener en el tiempo y que la figura del PU como unidad territorial debe ser visibilizada y gestionada bajo otros criterios (ver Ilustración 10).

De la misma época data el Código Ecológico Municipal, Or. 3779/91, muy poco conocido y utilizado; constituyendo un valioso precedente para la Or. General del Ambiente (Ord.8095/04), en general es bien abarcativa y llena de enunciados de buena intención, cubriendo un amplio abanico de enfoques y respondiendo a normativa nacional, modelos y paradigmas que “atravesan” las sociedades actualmente. Su efectiva aplicación y adaptación real es algo más complejo de analizar. Sin embargo, hace una clara descripción del estado ambiental de la ciudad. A continuación, se toman algunos apartados destacados para la puesta en valor del PU:

*“Los principios que animan a este Código, son el conocimiento, preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de Comodoro Rivadavia y su zona de influencia por ser considerado patrimonio común de nuestra ciudad (...) La ciudad se encuentra ubicada en un extenso ejido. Su característica predominante, es una ciudad petrolera, con zona rural escasamente desarrollada (...). Es una región que posee agua, pero de uso humano y ambiental costoso, dependiendo de recursos extradepartamentales, lo que obliga a buscar alternativas de obtención de agua locales que permita revertir la situación actual (...).*

*Posee grandes recursos alimenticios que no se aprovechan en su totalidad por las fallas de leyes o implementación de las existentes. No se privilegia el aprovechamiento*

*sustentable de los recursos naturales. Aún más, el uso irracional de estos recursos interrumpe el ciclo natural de la biota, produciendo la consecuente depredación. La creciente contaminación de la costa, producida por efluentes cloacales e industriales, amenaza tanto el recurso acuático, como las posibilidades recreativas y constituye un foco de problema sanitario. Las características naturales áridas se ven incrementadas por ausencia de agua, dando como resultado la falta de productos agrícolas. A nivel urbano la depredación se produce con el desmalezado de grandes extensiones poco previsor.*

*Dado el peso que supone la inserción de la actividad extractiva dentro del ejido, se deberá prever con normas adecuadas la resolución del contacto: petróleo, con zona rural y/o urbana.*

*El viento y el manejo equivocado de los suelos y agua son causas de erosión. Se registra un cambio importante en la geomorfología por el crecimiento urbano. En la zona rural se registra cambios producidos por la actividad extractivas”.*

Puede distinguirse en el apartado, un concreto reconocimiento de una zona rural poco desarrollada y aprovechada, tanto para la producción de alimentos como disponible en recursos sustentables. Sumándole el llamativo grado de contaminación de la costa, playas por efluentes cloacales y basura. Y si bien no nos ocupa este “borde” de la ciudad, se trata también de otra zona de transición, compleja y sensible; claramente descuidada por la ciudad y sus gestiones.

A su vez describe los cambios que produce la actividad extractiva en la zona rural, modificando geoformas, contaminando, sumándose el desmonte que junto con el viento aceleran los procesos erosivos en el suelo. Aquí cabe también contemplar, lo ya tratado, el avance de la urbanización sobre suelo permeable y sus consecuencias. Declarando el municipio como “distrito de conservación de suelos” (Ley 20.428)

Así mismo acentúa la importancia de buscar alternativas para contar con agua de uso humano, que podrían estar en la utilización de aguas grises para regar huertas, espacios verdes, áreas protegidas, e incrementar la oferta local de alimentos. Y en el Cap. VI Art. 61: “*Declara a los asentamientos clandestinos como foco de contaminación (...) debiéndose evitar los desarrollos humanos o suburbanos faltos de planificación*”.

De corta vida institucional la ordenanza General del ambiente, Ordenanza 8095/04, entre otros temas involucra el ordenamiento territorial, siendo de relevancia para la

investigación ya que se trata de la adecuación en política ambiental para el ejido de la ciudad. Enunciando la competencia en materia ambiental conforme a previsiones de la Constitución Nacional, la Constitución provincial y a la Carta Orgánica Municipal.

Al igual que la Or. del código Ecológico, es abarcativa, declamatoria y de compleja implementación; pero se destaca la convocando a involucrar el territorio, *no como un mero sustrato de continencia para la actividad humana sino a valorizarlo como un bien común, reconociéndolo como un espacio de conflictos socio ambientales y de puja de poderes.*

Cap. 4º, Art. 4º: *“La regulación normativa, y la gestión ambiental desarrollan, contemplan y preservan los derechos de los habitantes a gozar de un ambiente sano y equilibrado...”*

Título 2 Cap.: i) *“Establecer políticas de planeamiento y gestión del ambiente integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural...” j) “Instrumentar un proceso gradual de ordenamiento territorial y ambiental con objeto de lograr un sistema general, participativo y permanente (...)”*.

Como se citó ya, la disfuncionalidad de Or. 3614-90 dio lugar a otras, como la Or. 3614-2/05 de Incorporación de zona subrural de km 14; dejando a la luz uno de los tantos antecedentes de acciones para ordenar una ciudad que crece desordenadamente y en la que el municipio corre detrás de una pseudo-organización. En este caso buscando establecer un nuevo orden territorial para la zona norte del ejido, modificando parte del plano y Anexo 5 de la Or. 3614/90, allí se destacan una serie de sectorizaciones de las que se analizan un par de ellas consideradas pertinentes:

ExU (zona extraurbana), contigua a la RN 3, en proceso de urbanización mucho tiempo antes que del año 2005; el origen de su distribución fue la de atender la demanda de tierra y sectorizar la actividad agrícola y de cría de animales a pequeña escala. Si bien existe esta actividad, debería adecuarse mejor a la realidad, ya que quedan muchos predios de grandes dimensiones sin actividad productiva alguna, otros de uso residencial exclusivo, incluso de segunda residencia o en estado de abandono; esto da cuenta que no es efectivo el enfoque de ordenamiento que se buscó con su zonificación.

PAE (Suelo de reservas de carácter Paisajística, Ambiental y Ecológico): esta zona que buscaba ser preservada con criterios acertados por su función ecológica y natural para la ciudad, como área protegida, también para evitar riesgos en zona urbanas (para no cubrir escorrentías naturales de los cerros, no desmontar e impermeabilizar faldeos, etc.). Pero

rápidamente perdió su sentido ya que en la actualidad se encuentra urbanizada, en parte con planes de vivienda social y mayoritariamente bajo modalidad de toma espontánea e informal de tierras, con servicios básicos insuficientes o inexistentes, deforestando y cubriendo grandes extensiones en los faldeos, sin control sobre la extensión de los solares y con calles colindando con ductos de gas o petróleo. Esto no solo deja desarticulada la Or. en cuestión, si no que muestra una modalidad de urbanización que se repite en el PU. Otro caso similar es el de la Or. 3614-7/12, Modificación del uso del suelo rural, que busca modificar a modo de “parche” lo establecido en la Or. 3614/90 como zona de ampliación urbana (ZAU), aquí abarcando la zona sur y suroeste de la ciudad, incorporando zonas del ejido con distinta asignación respecto a usos del suelo. Entre ellas el Cordón Forestal que con su propia Or. desde el año 85, no logro mantener su propósito original, la de ser una reserva o pulmón verde de la ciudad.

Otro de los sectores incorporados a ampliación urbana permitió el asentamiento de barrios, aunque se dio aquí un caso emblemático, debido a la conflictiva convivencia que resulto de la reactivación de un pozo petrolero de YPF en el año 2013 (con técnica de teledirección), a tan solo 18 mts. de algunas viviendas. Provocando un sin número de cuestionamientos y hechos de intranquilidad en el barrio “Petroleros Privados” (una ironía). Era la misma municipalidad que con la Or. 3614-11/13, asignaba la zona aledaña como de Explotación Petrolera. Esto llevo a la presentación una acción de amparo por parte de los vecinos, para frenar la actividad de la empresa en esa locación<sup>37</sup>; incluso imputando a la municipalidad por permitirlo.

De acuerdo a lo antedicho y con la Ilustración 10, se da dimensión de los sucesivos “*parches*” que va requiriendo la Or. 3614-90, para sostener lo normado para el ejido en función de los usos del suelo establecidos.

---

<sup>37</sup>[http://www.diariojornada.com.ar/198328/provincia/por\\_la\\_queja\\_de\\_los\\_vecinos\\_la\\_justicia\\_freno\\_una\\_explotacion\\_petrolera\\_de\\_ypf\\_en\\_comodoro/](http://www.diariojornada.com.ar/198328/provincia/por_la_queja_de_los_vecinos_la_justicia_freno_una_explotacion_petrolera_de_ypf_en_comodoro/)

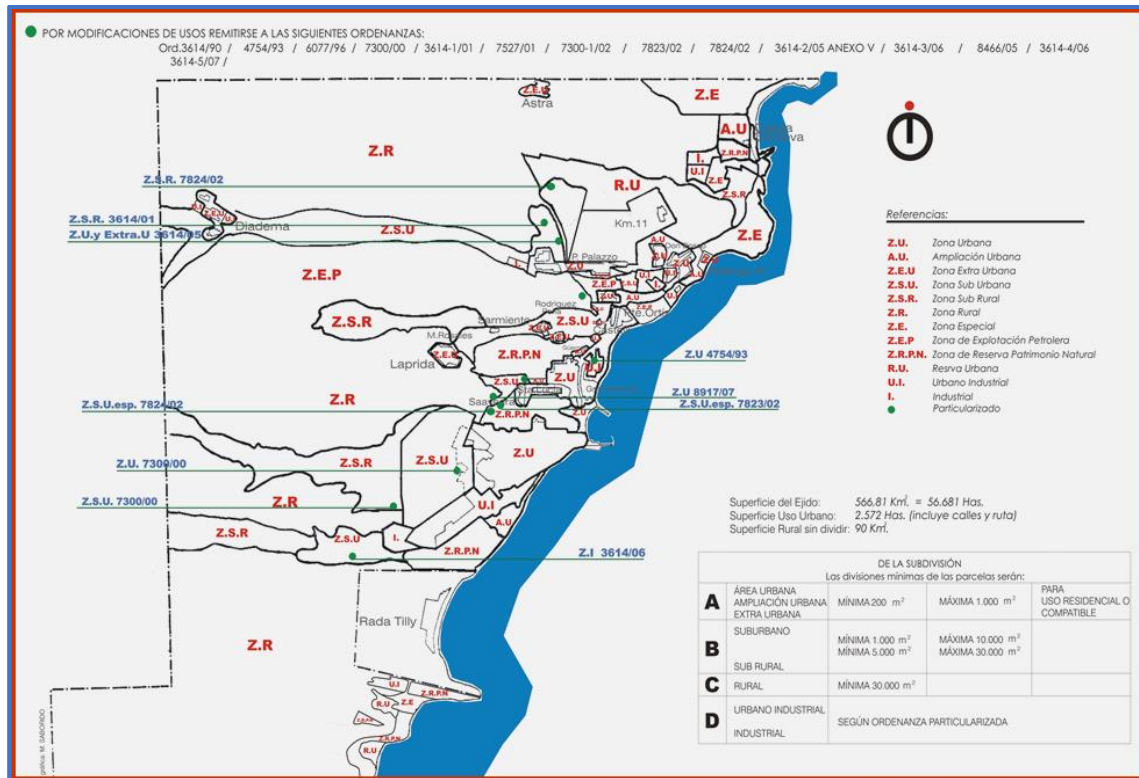


Ilustración 10. Modificaciones de la ordenanza 3614-90

Fuente: Dir. Planeamiento Urbano. Proyecto de modificación Usos del Suelo 2012. Sept. de 2015

### La implicancia normativa en terreno

El proyecto de ordenanza 9185/07 que se trabaja desde el año 2007, desde la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y que aún no logro aprobación, busca modificar la ordenanza vigente, 3614-90, utilizando como insumo proyectos y estudios como los analizados precedentemente y que surgieron con la necesidad de buscar salidas integradoras a un sinnfín de problemáticas socio-territoriales; si bien se trata de una propuesta superadora no llego a ver la luz aún, evidenciando la complejidad y las dificultades que representa vencer todavía grandes escoyos como el modelo sectorial de trabajo dentro de la municipalidad, los cambios de gestión política y el cortoplacismo como también la falta de participación de otros actores sociales que convaliden y sostengan un proyecto integral, transparente y dinámico en el tiempo.

- Fue a partir del temporal que azotó la ciudad a fines de marzo y principios de abril de 2017, que accedió la municipalidad a participar en una mesa de trabajo de distintas organizaciones sociales e institucionales buscando la contribución de la comunidad y aportes multidisciplinarios para comenzar a dar respuestas desde otros ámbitos, pero fue desde la misma demanda de la sociedad y ante el desborde

institucional al que se vio expuesto la comuna y no por iniciativa oficial. A un año esta iniciativa se diluyó.

- También del análisis de los trabajos surge que la necesidad de planificar “renace” en tiempos de crisis, que para Comodoro está representado a partir de la caída del precio internacional del petróleo; así nacen los planes estratégicos con el discurso de la diversificación económica, sin embargo, desde su misma génesis son producto del petróleo, que junto al cortoplacismo de los tiempos políticos hacen las principales razones por las que no logran llevarse a la práctica de manera concreta.
- Hay una tendencia en los proyectos a sostener la “*participación enmascarada*”, con talleres participativos no envolventes y en escenarios no reales, con nula intervención en la gestión financiera y participantes alejados de la implementación. No se distingue esta modalidad para la toma de decisiones respecto a los recursos y el destino que necesitan; “de esta manera decae el interés de los actores y aumenta la arbitrariedad de los sectores privados” ya que no se hace seguimiento, evaluación ni ajustes sobre lo planificado.
- Se puede presumir que, sin inversión privada, los planes in situ no son tratados ni implementados por el gobierno local, es decir quedan en esfuerzos e intencionalidades de particulares. Dejando además en evidencia la falta de articulación entre instituciones, e invisibilizando los trabajos y antecedentes de planificación local.
- Por otro lado, los estudios llevados delante de manera privada con esquemas ilustrativos y cierta estética de marketing han sabido ganar la atención de los funcionarios, quienes buscan un único plan que ordene, proyecte y ejecute ciudad, con una intensión simplista de algo complejo y dinámico.
- El reconocimiento del PU como unidad próxima, sensible y vulnerable del territorio debe incluir un estudio más detallado de la calidad de los suelos y las posibilidades que brinda respecto a las geoformas presentes en la región y el ejido en particular.
- En ciudades donde la superficie “natural” es más demandada, la toma de decisiones de los urbanistas toma mayor peso, debido a que todo aquel suelo impermeabilizado no vuelve a recuperarse. En la gran parte de los casos no se toma justa dimensión de su potencial productivo, servicios ecológicos o sus

posibilidades de esparcimiento y amenidad urbana. Sería de esperar que logre ponerse en valor el suelo, incluyendo el PU como un actor preponderante y no como un espacio de sacrificio.

- Para esto es vital contar con información real y actual, como mapeos geo-ambientales y morfo-pedológicos, a partir de allí se pueden focalizar y fortalecer actividades productivas capaces de diversificar económicamente a la ciudad reconociendo sus limitaciones y potencialidades físicas; actividades productivas e innovadoras propulsadas también desde la “la ciudad del conocimiento”.
- Con sucesivas modificaciones la Or. 3614-90, que establece los usos del suelo, ha sido intervenida desde Planeamiento Urbano desde el año 1993 al 2007 en trece oportunidades, de la cuales diez de ellas corresponden al área periurbana establecidos para la normativa vigente, ZSU, ZSR, ZRPN y ZR (ver Ilustración 10).

## **Capítulo IV. La periurbanización como fenómeno socioterritorial**

### **Periurbano como espacio de acumulación de discontinuidades**

#### **Caracterización-generalidades Periurbano**

La trama de urbana de Comodoro Rivadavia presenta ciertas singularidades estructurantes, marcadas tanto por sus geoformas como por su modalidad de asentamientos. Esto es fácilmente reconocible, al observar una imagen satelital o mapa, a simple vista sobresale una genuina irregularidad en su distribución espacial; el trazado de sus calles y rutas van respondiendo a exigentes condiciones geo-ambientales: cañadones, bordes de mesetas y relieves activos que presentan un escenario que deja “escurrir” la ciudad en una especie de cordón apretado entre las mesetas y el mar con algunos barrios tipo jardín o tipo campamento, dispersos “satelitando” y conformando una especie de *archipiélago o conurbaciones* (Ruiz, 2014). El PU como sucede típicamente, es fiel reflejo de la gestión de la ciudad y su función, en una estrecha relación, tienen coherencia. El PU responde a lo antedicho y a importantes condicionantes climáticas con una gran dinámica socioeconómica, juntos van consolidando una *ciudad fragmentada* y difusa (Freddo, 2015).

El PU, como “*espacio de acumulación de discontinuidades*” (Morello, 1996) se encuentra también dentro mismo la ciudad, no solo en la periferia, en esos intersticios entre barrios y asentamientos dispersos, que con el tiempo se van consolidando, se hacen

urbanos. Ahora bien, el que hallan menos baldíos, más infraestructuras y servicios que den apariencia de urbanidad, no significa que estemos necesariamente en presencia de ciudad. Esos espacios *intersticiales, desconectados* que quedan *vacantes* son también el PU; si bien van ganando compacidad y funcionalidad, este proceso es muy lento y siguen consumiendo servicios del centro de la ciudad, como lo hace Diadema, Rada Tilly o Caleta Córdova (Entrevista a Martinelli, nov. de 2017).

Este entramado también es el reflejo de un modelo laxo, no flexible y sectorizado de planificar la ciudad durante distintas administraciones y momentos históricos en donde intervino el Estado Nacional (Gob. Militar), YPF, ASTRA o FFCC directamente en el territorio; en gran medida esto hizo a la complejidad y a las particularidades para el abordaje de la ciudad y su PU; si se buscan similitudes con los casos más estudiados en el país, como Bahía Blanca, Buenos Aires o Mar del Plata.

Una singularidad estructurante, como manifiesta Martinelli (2017), es que la Ruta nacional N°3 sea troncal y funcione como la avenida principal, siendo la que aglutina gran parte de su concentración urbana y actividades.

*“La expansión urbana en una ciudad que se maneja todo a través de una ruta (...) entras en contradicción con toda lógica, acá la ruta es tu Av. principal la cual te identifica, entonces más gente se cuelga de esa Av. autos, barrios (...) vas desde Astra hasta el sur de R Tilly o Ruta 26, la gente se queja por el tiempo que pasa en el coche (...) como si fuera una gran ciudad y no lo es”.*

Pueden verse “huellas” a partir del transcurrir de su centenaria vida, que aquel espacio periurbano de ayer, a modo de poli-centro o islas (Pintos, 1993), hoy presenta rasgos más urbanos, más compacto o funcional. Así también lo asevera Martinelli: *“La modalidad para Comodoro es que todo aquello que es periurbano hoy, sea rápidamente urbanizado, incorporado a la ciudad...”* (2015). Estos espacios además se encuentran expuestos a distintos tipos de conflictos, presentando serias dificultades para gestionar su disponibilidad.

*“En planeamiento no trabajamos con tierras en transición, cuando vienen acá los proyectos, están para aprobar”* (Martinelli, 2017)

Por otro lado las tierras suelen manejarse bajo la especulación del mercado inmobiliario, de manera inconexa con las necesidades sociales de la población en general o de un plan

integral de ordenamiento; mientras que por otro lado las tierras fiscales, en manos de empresas del estado (YPF, FCA, AyE,E, Gas del Estado, etc.), que tardan en cederse o quedar disponibles (considerando pozos petroleros sin abandono o su radio de seguridad); quedan en manos de la Secretaria de Tierras municipal que históricamente las maneja como un negocio, para hacer política:

*“(...) el político maneja la tierra a discreción, y se hizo siempre, como si fueran los dueños de la tierra..., es un negocio. Esto pasa en todas las ciudades, pero hay que ver en qué porcentaje se da porque es tan abrumador a veces que no da lugar para mejorar”* (Martinelli, 2017).

Otra singularidad del PU, es la falta de reconocimiento como tal dentro de la Dirección de Planeamiento Urbano:

*“porque la gente no quiere ser del PU o zona sub-rural”, “(...) la gente quiere ser de Barrio y con Unión Vecinal, porque esto les permite participar y gestionar orgánicamente ante el municipio todas sus necesidades, si no se sienten discriminados (...) no nos sirve el concepto de PU de esta manera en que trabajamos, necesitamos ir colocando límites a las urbanizaciones”* (Martinelli, 2017).

El PU puede considerarse también como un cinturón verde, aunque la disposición de los asentamientos no tenga forma circular (Salomon, 2016:44); coincidiendo con Bozzano 2002 y Barsky (2005) que los consideran como *“lugares y circuitos socio-económicos que se perciben como «verdes» desde el imaginario colectivo urbano: huertas, y quintas de verdura, clubes, casas de fin de semana, que mantienen una relación estrecha con la vida de la ciudad, al ofrecer o proveer alimentos, aire puro, y esparcimiento”*.

Conforman ese PU, resistiendo el avance de la mancha urbana, espacios como el Cordón Forestal, el sector de Km 12 y 14 del lado Oeste, que fueron planificados y tienen su Ordenanza; se suman las zonas de Cañadones, Bella Vista Sur, Bella Vista Norte, Quintas de Km 11, Chacra 80, km 17 y otros más de formación más espontánea.

En todos ellos coexisten distintas modalidades de residencia:

- Hay productores con agricultura de subsistencia o agricultura familiar, con variado grado y diversidad de desarrollo, muchos de ellos con aportes económicos extraprediales y muy pocos con excedentes para comercializar.
- Otro grupo son los que habitan bajo una modalidad ligada al traslado de la vida urbana a zonas rurales, sujetas al ocio, lo residencial y el turismo; reconocido

como neorruralidad, esta forma es coadyuvada por los avances tecnológicos, las mejoras en las vías de comunicación, el transporte y el automóvil (Chevalier, 1981). Podría decirse la “*vuelta al campo*” como una forma simbólica de revalorar la vida en él; un reencuentro físico y espiritual, la contemplación. También es verdad que se trata de un “recurso” ante el desempleo y la vida urbana. Se puede hablar de “multiterritorialidad”, en el sentido de que muchas personas quieren al mismo tiempo vivir, aprovechar varios espacios, sean urbanos o rurales.

Muchos de estos casos también son el resultado de haber abandonado un proyecto original de producción agropecuaria, para lo cual había sido destinado el terreno; tras pasar dificultades, estos se transformaron en ocupantes bajo forma de segunda residencia o de ausentista, dejando libre o a un cuidador; otras veces subdividiendo el terreno de grandes dimensiones ya sea para venderlo o para que se radique parte de su familia.

Sin embargo, estas variantes de residencia y los emprendimientos productivos, enfrentan algunos conflictos en común, por su localización en el PU pero también por su función:

- Escases de agua dulce en la ciudad (acueducto desde Sarmiento), por estar fuera de la planificación urbana su acceso es más costoso e inaccesible
- Políticas públicas débiles o inexistentes para preservarlos y acrecentar áreas como pulmón verde o zonas de recreación
- Dificultad para acceder a servicios (Electricidad, gas, recolección)
- Muchas no cuentan con seguridad pública
- Políticas públicas insuficientes, inconexas, cortoplacistas y desarticuladas entre instituciones para apoyar a los pequeños productores

Llama la atención, ver en muchos productores, un gran esfuerzo y voluntad para trabajar una tierra con poco desarrollo orgánico y saturación en sales, enfrentando dificultades geo-ambientales como pendientes, cárcavas, erosión eólica e hídrica. Así lo destaca Alcira Sandoval de CORFO: “*En Senguer, la gente sale de la Esc. Agrotécnica, tiene agua del Senguer, terrenos planos y mejor tierra y no plantan ni papa*” (entrevista nov. de 2017).

Esto puede apreciarse en la Ilustración 11, con la disposición de las principales áreas con desarrollo de agricultura familiar, que van tendiendo a ubicarse en la periferia de la ciudad

con una lógica similar; aunque que debido a los condicionantes geoambientales y la disponibilidad de tierras, no tienen contacto entre ellas y van conformando una especie de archipiélago, un “*PU fragmentado*”; aunque vistos en perspectiva conforman una especie de cinturón. De alguna manera esta disposición dificulta su identificación, su caracterización y su gestión, a la que vez restringe la interacción entre ellos.



Ilustración 11. Zonas del PU de Comodoro Rivadavia con agricultura familiar.  
Fuente: elaboración propia con Google Earth, marzo 2018.

### Los actores sociales

A partir de la necesidad de hacer un abordaje inicial e interpretar los vínculos y relaciones en la CH 80, se recurrió a la confección de un mapa de actores claves; para aproximarse a la complejidad de las relaciones y entender la incidencia en la evolución del sector.

Es así, que en base investigación, trabajo de campo y entrevistas, de modo sintético y con una valorización somera, se presentan a modo de ensayo, las instituciones que en mayor o menor medida inciden con sus políticas públicas en el PU productivo agropecuario de Comodoro Rivadavia y en particular en la Chacra 80 (Tabla 5).

Institución	Administración Enfoque / Acción	Orbita /Alcance	Chacra 80 intervención
Ministerio de Agroindustria	Nacional Productivo	Planificación técnica y financiación	A través del INTA / SENAF + —
Ministerio de Desarrollo Social	Nacional Social	Programas Sociales Financiación (Pro-Huerta)	A través de PRO-Huerta + +
Sec. de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial	Nacional Socio-productivo	Ley, Programas y financiación	Sin presencia en la ciudad — —
INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)	Nacional Socio-productivo	Investigación y extensión	PRO-Huerta Apoyo a productores + +
SENASA (Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria)	Nacional Productivo	Control para la producción de alimentos	CONTROL + —
U.N.P.S.J.B. (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)	Nacional Regional Educativo	Formación, investigación Extensión	Relevam. SIG Trabajadores Sociales + —
Ministerio de la Producción	Provincial Socioproductivo	Planificación técnica y financiación	A través de CORFO + —
CORFO (Consortio Fomento de Chubut)	Provincial Productivo / Salud	Fomento actividad Agropecuaria Financiación	Financiamiento asesoramiento + —
INAES (Instituto Nacional de Economía Social)	Nacional/Provincial Socioeconómico	Formación y Regulación Sociedades Cooperativas	Con presencia en Rawson Solo a demanda — —
Agencia Comodoro Conocimiento	Municipal Productivo	Investigación aplicada	productores que demandan asesoramiento + —
Bromatología	Municipal Salud	Control	Control + —
CERET (Instituto Superior de Educación Tecnológica)	Municipal Educación	Control técnico en producción de alimentos. Educación	Curso puntual A demanda + —
Sec. De Desarrollo Humano y Familia	Municipal Social	Programas Sociales Financiación	Escasa incidencia — —
Secretaria de Infraestructura Obras y Servicios Públicos	Municipal Técnico	Planificación Urbana	Baja incidencia + —
Secretaria de Tierras	Municipal Administrativo	Administración de tierra	Gran incidencia — —
Sociedad Cooperativa Popular Limitada	Local Técnico	Proveedora de Agua y Electricidad	A demanda + —

Tabla 5. Actores e instituciones Claves en el Periurbano.  
Fuente: elaboración propia, en base a Tapella (2007:14)

Menor incidencia relativa —  
Mayor incidencia relativa +

A continuación, se hace una breve introducción del potencial alcance que tienen las instituciones de mayor relevancia en el PU productivo local con trabajo directo; considerando que la falta de complementariedad y coordinación entre sectores e instituciones, que dependen además jerárquicamente de otros niveles de decisión a escala municipal, provincial o nacional, se traducen en diferentes problemáticas para la gestión del sector.

### **Ministerio de la producción de Chubut**

El ministerio provincial, a cargo de administrar líneas de financiamiento y programas de Nación en la materia, no cuenta en la ciudad con oficinas propias, personal ni atención permanente, siendo Comodoro la ciudad más importante de Chubut en cuanto a desarrollo económico y población. CORFO depende de este Ministerio, más específicamente de la Secretaria de Agricultura, siendo la única dependencia con presencia permanente.

### **Comodoro Conocimiento (CC)**

Se trata de un actor clave por tratarse del referente del municipio local para dar apoyo a los productores del PU. Se trata de un ente autárquico con varias líneas de trabajo, entre los que está el de “Desarrollo Productivo” orientado a los productores. Son los encargados de administrar fondos de Nación por medio del Ministerio de producción de Chubut, para créditos o líneas de financiación destinados a proyectos productivos o emprendimientos de conservas.

Con la gestión de Claudio Mosqueira (2007-2011, Intendencia de M. Buzzi), se puso en marcha “Comodoro para Todos”, recordado por los productores, el INTA y CORFO como un programa valioso de trabajo territorial, reconociendo, visibilizando y organizando a los productores, a través de gestiones con el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), cursos de buenas “prácticas en el manejo de alimentos” con el CERET, etc. También con ferias itinerantes por la ciudad para que permitió que los productores puedan proyectarse (Entrevistas a productores: Willberguer, A., González Y., INTA: Salomón C., Gastaldi J.; CORFO: Sandoval A. nov. 2017).

Según estas entrevistas a partir del 2011, se comenzó a trabajar con modalidad más de “*atención por ventanilla, a demanda*”, quien se acerca a la agencia es atendido. Y la orientación está dada para que se aplique la innovación tecnológica y la elaboración de proyectos tipo “*empresa*”. De esta manera son los, los productores más activos los que se acercan a solicitar atención, el resto no suele enterarse de las actividades o proyectos de

financiación, si no es por referentes (Willberguer A., Calatayud I., González Y.: Productoras y referentes del PU entrevistadas nov. 2017).

Según comenta Gustavo Garrido, en CC trabajan solo con los referentes de cinco zonas en el norte de la ciudad, Bella Vista Norte, KM17, Chacra 80, Roque González y KM 12-14; confirmando consecuentemente la exclusión de productores no tienen el perfil empresarial o el empuje para llevar adelante esta modalidad (entrevista nov. de 2017).

Por otro lado, el mercado para la producción local que se impulsó, en el barrio Rodríguez Peña en 2013, “Frutos de la Tierra”, no logro sostenerse con los productores locales, hoy ocupan los puestos una panificadora y un frigorífico industrial como revendedores de frutas y verduras traídas desde otras zonas del país; representando un retroceso para los productores (Entrevista a Sandoval A., CORFO nov. de 2017, González Y., CARELHUE dic. de 2017).

A fines del 2017 y a partir de que comenzara a trabajar en el sector Gustavo Garrido, se pudo concretar una entrevista y contar con alguna información sin sistematizar y algo escueta (Tabla 6)

Tipo productor	Cantidad
Conejos	20
Apicultores	40
Gallinas	80 (ponedoras)
<b>Total</b>	<b>140</b>

Tabla 6. Tipos de productores.

Fuente: elaboración propia, en base a información de Comodoro Conocimiento (nov. 2017)

Comento Garrido que: *“ la información actualizada la lleva el INTA con la productora Yolanda González a partir del relevamiento del PU tras la última tormenta de abril”*, ellos manejan información junto con las vecinales o los referentes que trabajan, de manera compartida. Coinciden los datos de CC de finales del 2017 con los datos publicados en el matutino El Patagónico en noviembre 2014 (Comodoro cuenta con 142 emprendimientos en 4 sectores)<sup>38</sup>, los que manifiesta el INTA (En Comodoro más de 300 productores... El Patagónico nov de 2015)<sup>39</sup>, o el sentido común por haber recorrido el PU. En todo caso, no hay coincidencia. Se trae a colación esta dificultad para acceder a la información desde el organismo dedicado al PU productivo, por la relevancia estratégica que tiene para

<sup>38</sup> “Comodoro tiene 142 emprendimientos en los que se trabaja la tierra y se crían animales” El Patagónico 09-11-14

<sup>39</sup> “En Comodoro más de 300 productores demuestran que cultivar es posible” El Patagónico 08-11-15

cualquier gestión que se pretenda hacer, la información de calidad es vital para planificar, para atender necesidades reales y no derrochar recursos; debe estar disponible, estar actualizada y ser pública. Está claro que el recabar información del PU y mantenerla actualizada es muy complejo y necesita aportes de todos los actores sociales que trabajan y tienen incidencia en el espacio PU, de manera que esta sea lo más cercano a la realidad. El INTA con la Universidad tienen trabajos conjuntos, también el INTA con los productores y CORFO, pero CC como responsable del estado local debiera gestionar los medios para contar con ella, administrarla y tenerla disponible libremente.

Por las entrevistas a productores, INTA y a Garrido (CC), más la experiencia al solicitar información, se puede entender que no cuentan con personal suficiente para hacer trabajo territorial y tampoco pareciera haber una actitud proactiva para contar con información sobre los productores, en la medida que dejan la labor en manos del INTA o los productores organizados.

Otro de los conflictos suscitados, se presentaron ante la imposibilidad de acceder a líneas de créditos disponibles como PRODERI (Programa para Desarrollo Rural Incluyente, del Ministerio de Agroindustria), que para Comodoro no se pudieron pedir hasta ahora por la falta de coordinación entre el municipio, provincia y nación (Entrevista a Sandoval A., CORFO nov. de 2017).

### **Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)**

Es el ente autárquico encargado de ejecutar políticas agropecuarias, buscando promover el desarrollo agropecuario y agro industrial en la provincia; es un actor importante y tiene ejes directrices puestos en:

- Obras de infraestructura básica para la producción
- Acompañamiento técnico a productores y organizaciones-Financiamiento

Y ejecuta principalmente los programas nacionales:

- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)
- Programa de Recuperación Productiva – Post Emergencia
- Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente – PRODERI (Fuente página oficial CORFO)
- En la localidad, cuenta actualmente con una sola persona, Alcira Sandoval, Medica Veterinaria a la que entreviste en diciembre de 2017. Se la ve muy bien predispuesta y dedicada con su trabajo, colabora con gente del INTA y de CC y

participa con los productores de las mesas de desarrollo. Actualmente no cuenta con vehículo oficial, tiene que utilizar su coche particular sin contar muchas veces con vale para combustible.

- Esta subsele depende del regional sur ubicada en Sarmiento (150 km), en donde hay más actividad rural, cuentan con vehículos y más personal.

Y si bien la agricultura familiar en Comodoro es poco visible, esta creciente actividad en el PU, demanda mucho más que una persona y tan bajos recursos materiales por parte de la provincia.

### **INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)**

Se trata de un actor clave, sin dudas, es el organismo de mayor experiencia en el país en materia agropecuaria, con trabajo en terreno, tanto en desarrollo tecnológico como de extensión. En Comodoro viene trabajando cada vez más abocado al pequeño productor; si bien desde el año 2008 (la Agencia fue solicitada oportunamente por los productores de ganadería extensiva de la Rural), a través de programas como *Pro Huerta* y *Fortalecimiento de los productores del PU*. Cuenta con un grupo de profesionales y técnicos que trabajan y conocen bien la realidad del PU y la agricultura familiar. Dependen de financiamiento del Ministerio de Agroindustria y del Ministerio de Desarrollo Social para el programa de PRO Huerta<sup>40</sup>.

En el relevamiento de los productores del PU en 2014 INTA -UNPSJB se entrevistó a la Ing. Carla Salomon, a cargo del programa de “Apoyo a productores del Periurbano” e informante clave para el presente trabajo, que además de su vasta experiencia, realizara su tesis de maestría en “Desarrollo Local, Migraciones y Desarraigo” en el territorio del periurbano de Comodoro Rivadavia (2016). También se entrevistó al titular de la Agencia Juan José Gastaldi, médico veterinario, quien manifestó su interés en fortalecer las organizaciones de pequeños productores del PU para que la actividad crezca. Fue clave su labor para llevar adelante junto a Yolanda González (CARELHUE), Alejandra Willberguer (CH 80), el relevamiento de los productores tras el temporal de abril de 2017, las medidas del municipio para mitigar la emergencia no los incluía a ellos ni a sus animales.

---

<sup>40</sup> El Programa Pro Huerta del Ministerio de Desarrollo Social (Argentina) surge en 1990 y tiene por objetivo promover la autoproducción de alimentos a cargo de las familias mediante la asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y provisión de insumos biológicos para la producción de huertas y granjas orgánicas que posibiliten el autoconsumo a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional., para de esta forma asistir a la población más vulnerable.

### **Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**

La universidad local cuenta con un gran número de profesionales que intervienen trabajando en problemáticas territoriales; sin embargo, no abundan investigaciones que plasmen mejoras efectivas en la calidad de vida de la población; es decir, que hayan franqueado el ámbito académico para articular con la municipalidad y concretar políticas que aprovechen esos aportes. Dentro de las ciencias sociales quizás el rol más dedicado al trabajo territorial e interinstitucional, está en el Departamento de Geografía, en esta temática hay un creciente aporte al trabajo extensionista, con cursos de formación en SIG de la Catedra de Cartografía, para el INTA, CC y otros sectores de la MCR como Catastro; además se conformaron salidas de campo, a modo de pasantías, con estudiantes de SIG para cubrir las recorridas del INTA en el reconocimiento del PU (2011, 2014). Se trabaja en integrar esta información para hacer una base de datos compartida y disponible.

### **Subsecretaria de Desarrollo Urbano, Dirección Planeamiento Urbano**

Es el área de la municipalidad encargada de llevar adelante la planificación de la ciudad, trabaja actualmente con una ordenanza aprobada en el año 1990 (3614-90, analizada en documentos de planificación y ordenamiento), que puede decirse a quedado obsoleta ante la dinámica y complejidad urbana, según la entrevista con Martinelli (referente del área con 30 años de antigüedad). Se trabaja desde hace años en un documento que actualice y brinde herramientas más apropiadas para llevar adelante la tarea del ordenamiento territorial del ejido. Comenta Martinelli, que a raíz de que la Secretaria de Tierras maneja como una caja política desde hace muchos años; la Dirección de Planificación Urbana suele ir atrás de lo que ya está pactado o proyectado.

Esto pudo constatarse cuando se consultó a Martinelli si tenía conocimiento de que se esté trabajando en el sector con un proyecto de extensión urbana hace unos años, que contempla cinco barrios residenciales en la zona colindante con CH 80 (sobre el camino Roque González Expte.4180 K 2013, Res.3326 / 2010), al mostrarle un plano retirado de Secretaria de Tierras, comento que ellos no estaban trabajando con esos proyectos.

Como ya se analizó, estos sectores (Secretaria de Tierras, Desarrollo Urbano, Catastro, Hábitat, Obras Públicas, Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, etc.), capaces de intervenir determinantemente en el ordenamiento territorial, puede decirse que se trabaja a corto plazo, sin mucha articulación entre ellos, sectorizadamente y sin una política o eje común; respondiendo en general a la espontaneidad con que se desarrolla la

ciudad. Son más bien estructuras que obedecen a un orden reglamentarista que no permite mayor flexibilidad o revisión. Aunque la Secretaria de Tierras hace sus excepciones.

### **Los actores sociales de la Chacra 80**

Dentro del universo de los habitantes del sector, se pueden distinguir a grandes rasgos los siguientes grupos de actores sociales:

#### **Primeros pobladores organizados como Cooperativa de productores**

Alejandra Willberguer, fue la impulsora y la referente desde el inicio. A partir del 2002, cuando se radicó allí, trabajó para gestionar servicios básicos y conformar una Cooperativa agropecuaria con personería jurídica, de manera de poder nuclear los potenciales productores y acceder a financiación de proyectos ante distintos estamentos. Desde hace un año y medio ante la falta de colaboración y participación de los miembros de la Coop. y de otros vecinos, la presidenta de la Coop. CH 80, se abocó a un emprendimiento personal, dejando de lado la gestión que venía sosteniendo.

A la vez, de las entrevistas realizadas, se manifiesta un claro conflicto sin causas muy claras, entre Alejandra Willberguer e Inés Calatayud, vecina que pasó a ser la referente actual para gestionar las necesidades de los vecinos.

#### **Vecinos menos organizados, nuevos y de la Coop. CH 80 (referente Inés Calatayud)**

Se convirtió en una nueva referente de los vecinos; a ella recurren tanto los asociados de la Coop. CH 80 como los que no forman parte de ella y los nuevos vecinos que llegan también. Al estar enfrentada con Alejandra Willberguer, los logros de la Coop. CH 80, que fueron mejoras para todos en general, son desestimados o discontinuados.

En todos los casos la ocupación central es conseguir la regularidad en la tenencia de la tierra y también poder contar con servicios.

#### **Vecinos reubicados por el Vecinalista de B° M. Abasolo, Roberto Varela**

También habita CH 80 un grupo de pobladores, reubicados de otros barrios o recién llegados a la ciudad, que cuentan con el consentimiento de la Secretaria de Tierras y de Varela, se asientan de manera informal, en terrenos de poca dimensión y que no tienen servicios ni condiciones para la habitabilidad, en contra del espíritu con el cual se creó la CH 80. Muchos de estos terrenos son utilizados como “mercancía” de cambio, se venden y revenden sin contar con documentación formal sobre tenencia de la tierra, algunos

también (unos 10)<sup>41</sup>, amparan personas con historial delictivo o familias de muy bajos recursos; generando conflictos con los primeros pobladores que se asentaron en una zona de chacras, o que van residiendo en la zona; provocando que la CH 80 este fragmentada, y tenga lugares marginales y pauperizados.

De todas maneras, el mapa de actores como señala Tapella (2007), es importante considerarlo como una simplificación esquemática de la realidad y dentro de un contexto dado, es como una fotografía, estática, da idea del proceso y suelen pasarse por alto algunas particularidades; no basta como única herramienta de diagnóstico.

---

<sup>41</sup> Entrevista a Inés Calatayud, Alejandra Willberguer y otros vecinos

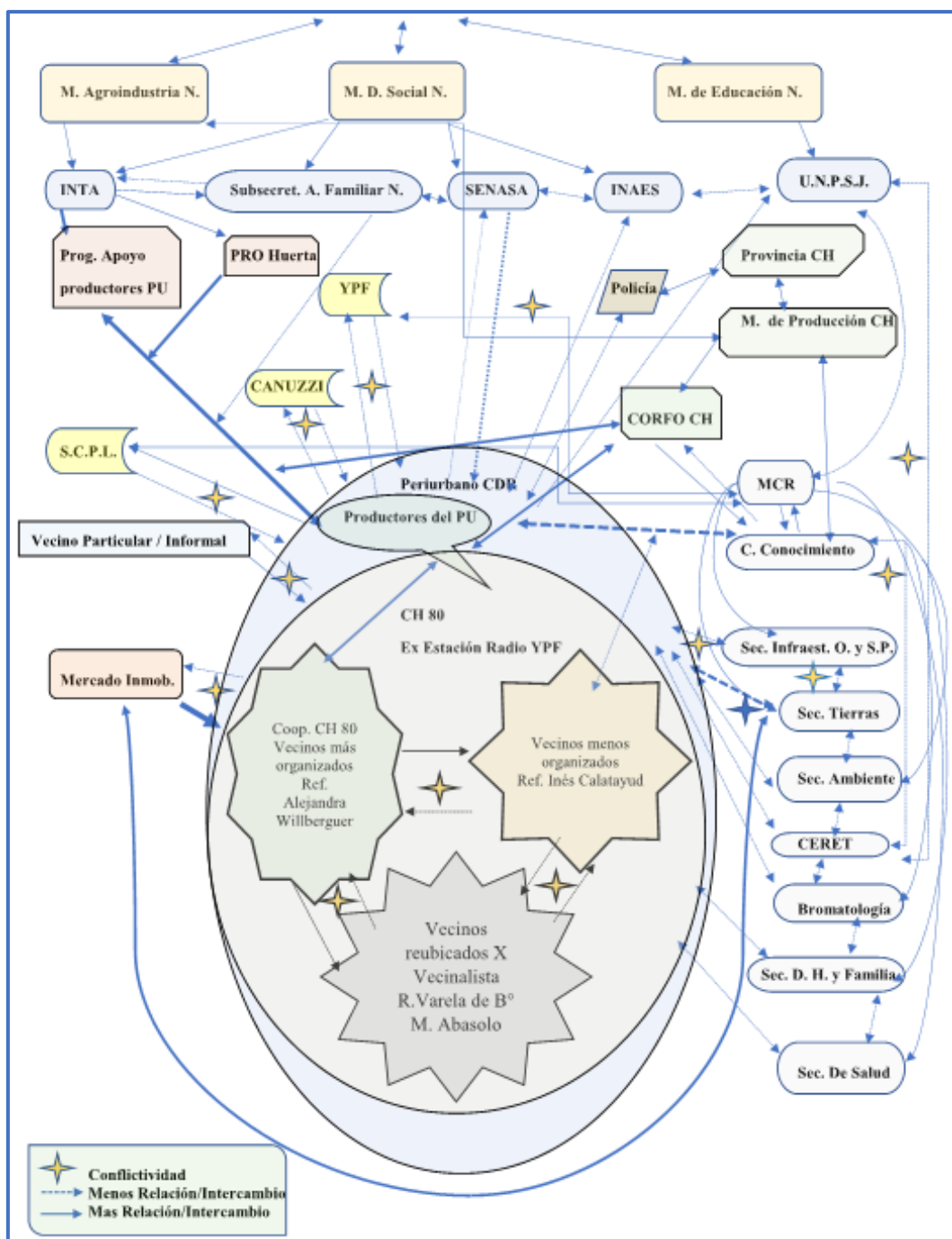


Ilustración 12. Mapa de Actores Sociales del PU y Ch 80.  
Fuente: elaboración propia, según Tapella 2007.

## El recorrido histórico

### La Chacra 80, Ex Estación radio Saavedra en el mapa

Se trata de un sector del PU, en inmediaciones del camino alternativo R. González, que aún conserva flora autóctona, aunque la deforestación y la urbanización son cada vez más importantes. Con una altura aproximada de 219 mts. s.n.m., presenta inviernos levemente más fríos y veranos más calurosos, en relación a zonas más cercanas al mar y de menor altura relativa. A la vez por su ubicación queda más expuesta al viento preponderante del

oeste reinante en la región. La denominación Chacra 80 tiene su origen en la designación que se le diera a estas parcelas de dimensiones variadas alejadas del casco urbano y que tenían como destino principal el desarrollo de actividades agropecuarias a pequeña escala, como “Chacra” en general y una numeración, 80 es la de este caso (Ilustración 13 y 14).



Ilustración 13. Croquis de Ley N°7019 (Año 1912). El color verde es propio Fuente: Dirección de Catastro municipal (cedido por Romeo Gustavo).



Ilustración 14. Planimetría de la zona de Ex Radio Estación YPF. En verde pozos en producción.  
Fuente: Dir. de Catastro municipal (según Decreto 1438-82).

Como puede distinguirse, también se superpone en parte una porción del sector 18 de la Ex Estación radio YPF (Ilustración 14), que debe su nombre a la estación de radio enlace para comunicación vía VLU, perteneciente a la empresa estatal y que por decreto 1438/82 Ex estación Radio Saavedra, quedo como Tierra de Dominio Empresario, en la actualidad en manos de YPF, compañía de capitales mixtos. El edificio de la estación de radio estuvo en pie, inclusive con un sereno, el Sr. Azato, en custodia de mobiliario y equipo técnico hasta el año 1999 (según recuerdan pobladores y personal que trabajó en la estación). Luego de ser vandalizado varias veces, fue demolido por YPF (ver Ilustración 15).



Ilustración 15. Arco de ingreso a la antigua radio Estación YPF  
Fuente: Google Earth - Street View (consultado 02 de agosto de 2018).





Ilustración 17. Falta de agua.  
Fuente: Diario Crónica dic. 12 de 2003

Según relata Willberguer (nieta de María del Carmen Maldonado Asencio, una de las primeras familias reubicadas y en pagar el agua de la SCPL), en 2002 había 13 familias radicadas, registrándose ya los primeros incidentes por la llegada de nuevos ocupantes a los que les vendían terrenos en lugares no autorizados y sin ningún tipo de aval. Así lo confirma un relevamiento de tierras 08/02, que lo caracterizaba como:

*“(...) predios entre 1.000 y 2.000 m<sup>2</sup> (...) algunos con anexo y apropiación de más tierra que la ocupada, aludiendo que son de sus hijos (...). La actividad principal es de tipo granjeril, en algunos casos lotes con acopio de chatarra; otros posteados y sin signos de actividad. La mayoría no reside en el lugar. Se solicita al menos un ordenamiento primario del sector (...) En el sudeste del macizo L se encuentra un equipo de bombeo en funcionamiento, Pozo 1949” (Ilustración 16).*

Ese mismo año con la Ordenanza 7824-02 se reglamentaba el sector como zona suburbana:

*“Uso dominante Chacra para explotación agrícola en pequeña escala. Criadero de aves y ganado para consumo propio” (...)*

*“Uso complementario: Vivienda de servicio anexa a la explotación”*

*“Parcelamiento: Según ADELOC (Agencia de desarrollo local) Sup. min 500 m<sup>2</sup>, sup. max. 5000 m<sup>2</sup>”*

Ya para el año 2010, unas 35 a 40 familias, de conformación y origen muy heterogéneo, residían en el sector con unos 75 lotes mensurados de variadas dimensiones. En la actualidad se estima que son unas 180 familias entre residentes y “ausentistas” (entrevista A. Willberguer).

### **Conflictividad en el territorio**

Esa colindancia en el terreno de distintas jurisdicciones (SCPL, YPF, CAMUZZI, etc.) se repite en varios casos en el ejido de CDR (al norte sobre RP N°1 en la zona del faro y la Cooperativa de productores el Faro y la Compañía, también en km 5 hay varias sesiones de terrenos de YPF para ampliación urbana ya en ejecución, etc.). Áreas de explotación petrolera de empresas en distinto estadio de producción, comienzan a ser “cercadas” por la urbanización, resultando en ocupaciones espontáneas e irregulares con pedidos de sesión por la demanda de tierras para afectación urbana.

Ante este conflicto político y socioambiental, en el caso de la CH 80 (área de YPF), la compañía tiene la política de no intervenir en el territorio, sino que en cuanto se detecta una “toma de tierra” se informa inmediatamente al municipio advirtiendo sobre los riesgos para la población.

Actualmente también hay partes del sector 18 con asentamientos irregulares y reasentamiento de familias luego del temporal (2017), impulsadas por el municipio y el vecinalista R. Varela, (Ver Ilustraciones 24 y 26). Esta situación se repite en la zona, significando una fuente constante de conflictos entre los vecinos; como ya se describió en el mapa de actores.



de leña y gas envasado. Otro punto conflictivo detectado, es la lentitud de los procesos institucionales para regularizar la tenencia de la tierra; se refleja en los croquis de Catastro (2017) y mapa general de la ciudad, donde la zona de CH 80 con OR 7824/02 (líneas punteadas), no solo no tiene identificación si no que figura como “*asentamientos irregulares*”; siendo su estado real el de mensuras aprobadas y la documentación en trámite para las escrituras (ver Ilustración 20).

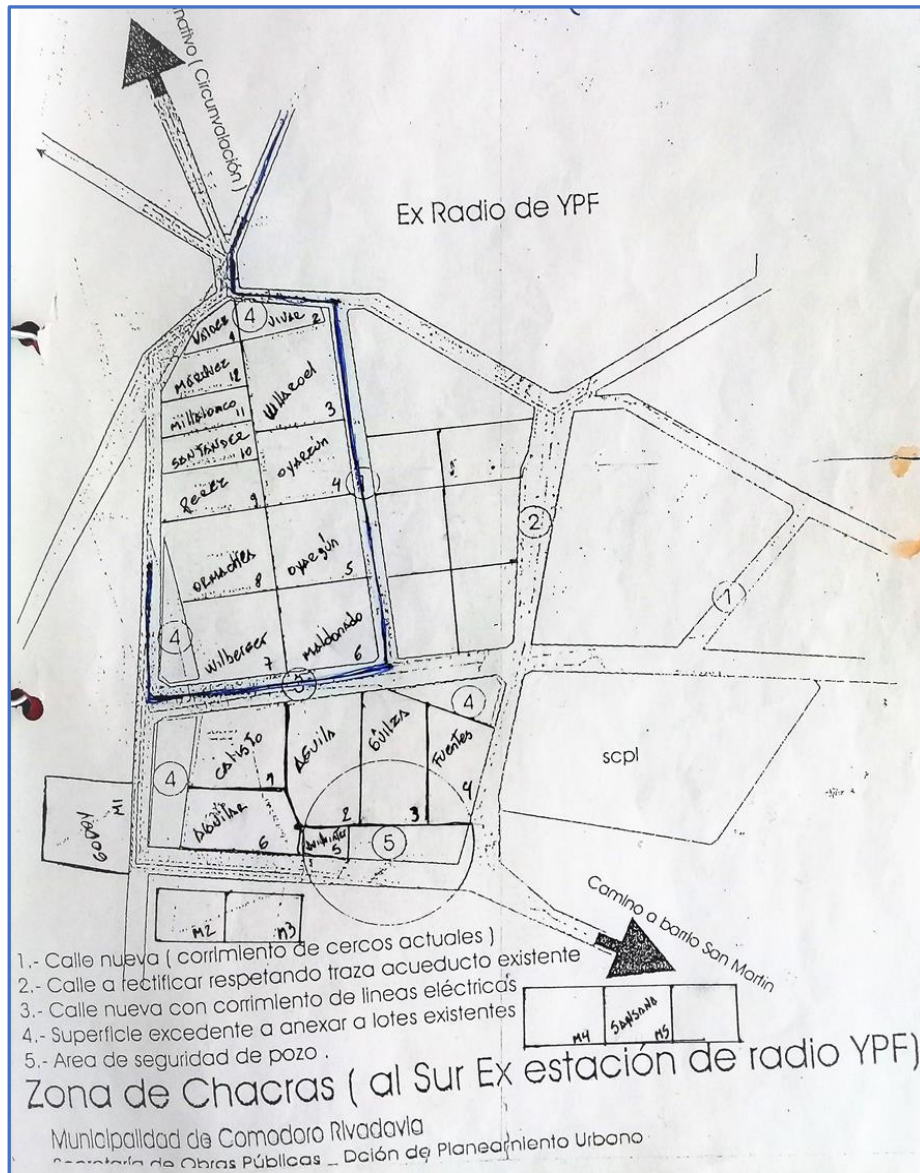


Ilustración 19. OR 7824/02 Inmediaciones Ex Radio YPF  
Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano, 2002

En la Ilustración 19, croquis de la Or. que regula el sector, pueden distinguirse ya las salvedades que hace el agrimensor al pie; fruto de las irregularidades que encontró en el terreno. Como la reubicación de cercos para reorganizar los caminos, respetar la traza del

acueducto, contemplar las zonas de seguridad de los pozos de petróleo y los espacios excedentes como para adosar a terrenos existentes. Deja a la luz la ausencia de una planificación para el sector. Se pudo constatar en terreno que algunos espacios vacantes se tomaron como propios corriendo el cerco, otros dieron lugar a nuevos residentes o quedaron como intersticios entre de los terrenos y los caminos.

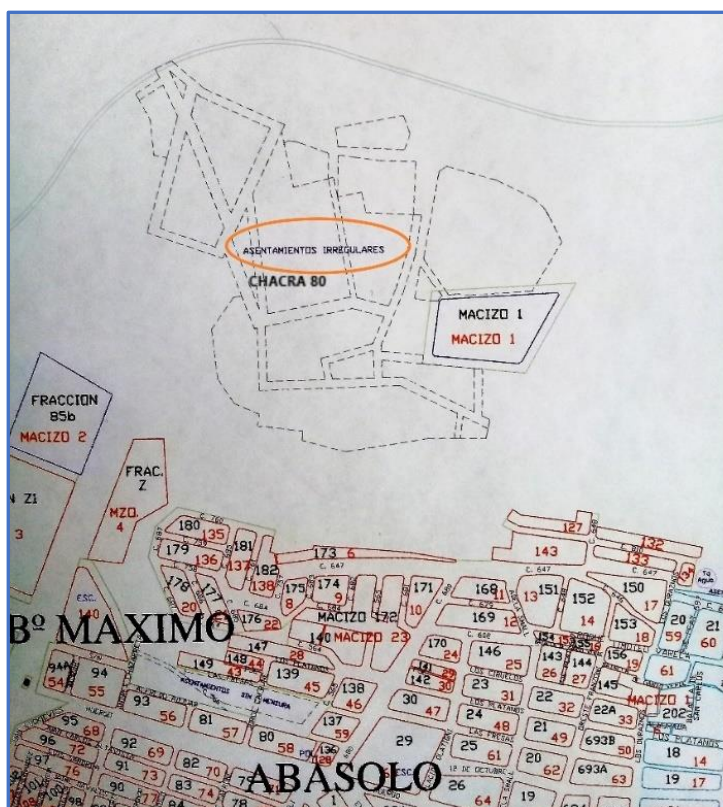


Ilustración 20. Parte de plano general de la ciudad.  
El círculo de color e identificación Chacra 80 son propios.  
Fuente: Dir. de Catastro municipal 2017

A su vez en los alrededores de la CH 80 y según se constató en Catastro y Sec. de Tierras, hay zonas reservadas para ampliación urbana, específicamente como Res. 3326-10 y que esperan avances para vivienda social de organizaciones como: Coop. San Cayetano, Coop. Antártica, Asoc. Obrera Textil, Asociación de Kinesiólogos, Sind. De Luz y Fuerza. Como se comentó, al consultar sobre estos proyectos en Planeamiento Urbano en el sector no se tenía conocimiento de los mismos (entrevista a Martinelli nov. de 2017). Si estas resoluciones ya tienen varios años y parecen de difícil concreción, es muy probable, que estas tierras sean ocupadas de manera espontánea e irregular; tal como ya sucede en el sector frente a la CH 80 (cruzando el camino Roque González), donde existen equipos de YPF trabajando y hay asentamientos residentes, en la zona con Resolución 2372-15 y Expdte. 4570-15 (ver ilustración 21 y 22).

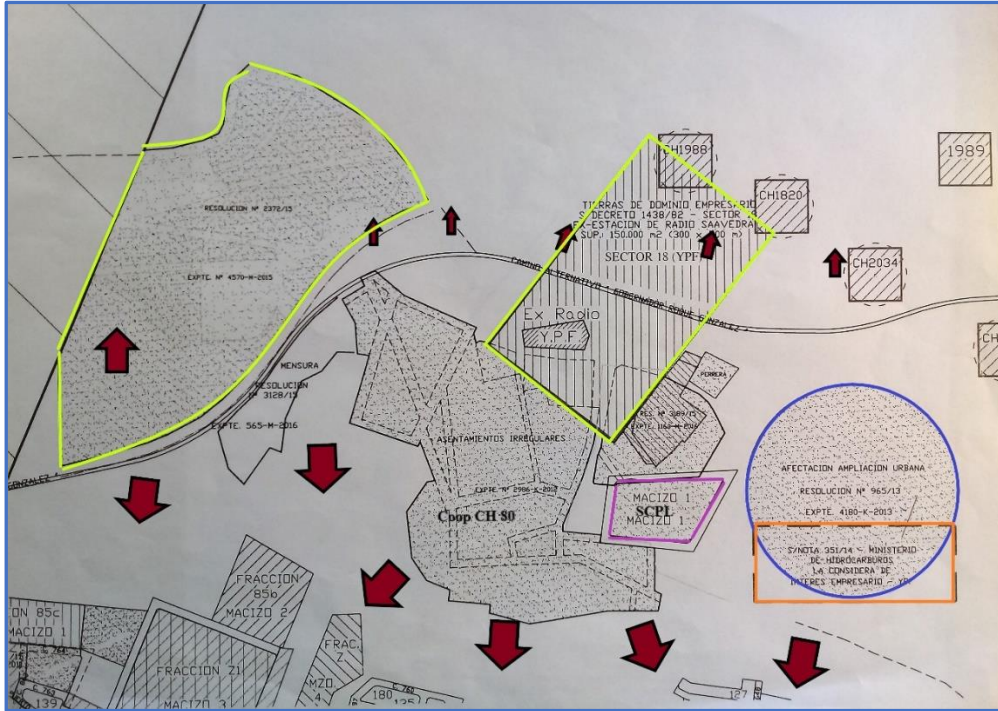


Ilustración 21. Zona Ex Radio YPF

Lo coloreado y CH 80 son propios; las flechas indican pendiente abrupta y las zonas indican condicionantes interjurisdiccionales para el desarrollo urbano.

Fuente: Dir. de Catastro municipal, nov. 2017.



Ilustración 22. Frente a Ch 80 Zona Expdte. 4570-2015 zona de asentamientos y área petrolera activa.

Fuente: propia, nov. 2017.

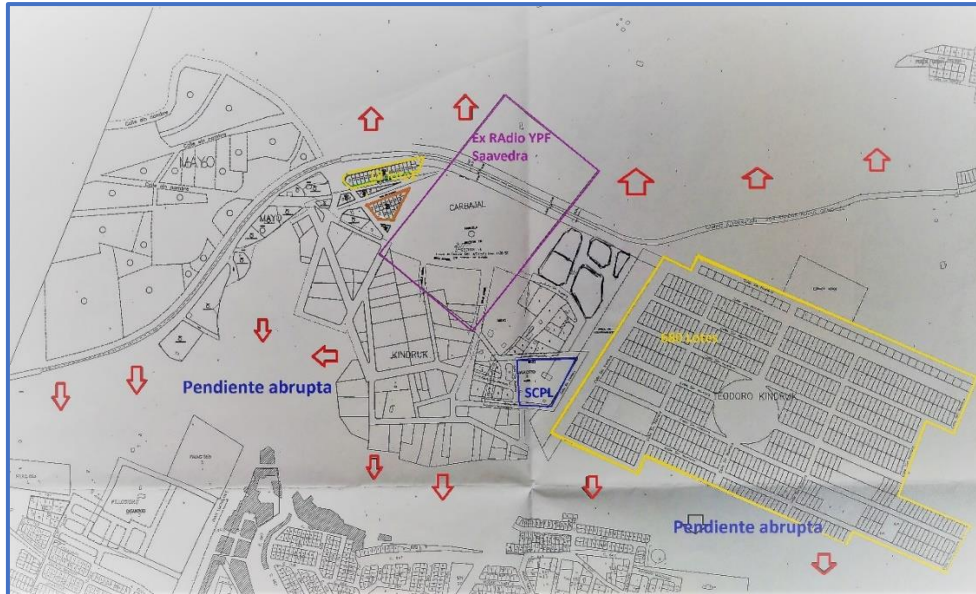


Ilustración 23. Zona Ex Estación Radio YPF.

La coloración es propia: las flechas indican pendiente abrupta y las áreas coloreadas los parcelamientos en estudio año 2010 con el nombre del Agrimensor responsable. De color marrón, ya con familias reubicadas después del temporal 2017.

Fuente: Dir. de Catastro municipal, nov. 2017.



Ilustración 24. Zona marrón en el croquis: familias reubicadas por el municipio y el vecinalista Varela, posttemporal 2017, en condiciones precarias y con servicios de manera irregular.

Fuente: Propia, nov. 2017.

A pocos metros de este asentamiento reciente, se ubica la entrada principal, allí se distinguen carteles de YPF que la identifican como zona Rural, confirmando su propósito,

pero también de actividad petrolera; mientras que los mismos productores de la Coop. lo hacen como zona de chacras. Si bien la industria petrolera operaba ya cuando llegaron los primeros pobladores, no deja de ser una situación compleja, el convivir con esa industria y querer desarrollar la agricultura y vivir allí. Este cartel parece simbolizar una identidad creada alrededor de esa organización que les permitió ir resistiendo y logrando avances para producir y residir, en un ambiente severo y con grandes dificultades para gestionar una alternativa de vida.

A su vez se aprecia en los escritos del cartel de YPF, la conflictividad generada por el manejo de tierras; la convivencia existente entre la Secretaria de Tierras y el vecinalista Varela, que “negocian” la entrega de terrenos en el sector, convirtiéndose así en un caldo de cultivo para enfrentamientos entre sus seguidores y los pobladores que acceden más desfavorecidos (Ilustraciones 25 y 26).



Ilustración 25. Ingreso a CH 80 Por Camino Roque González.  
Fuente: propia, Dic. de 2017



Ilustración 26. Vecinos cortan el camino Roque González por una presunta irregularidad en la entrega de terrenos<sup>43</sup>  
Fuente: Diario Crónica 25 Nov 2016.

Conjuntamente con lo descrito, se pueden apreciar en croquis e imágenes algunas particularidades de su ubicación y conformación como asentamiento que impulsan la conflictividad:

- Su ubicación entre zona norte y sur del PU, la ubican “en medio” de jurisdicciones respecto a comisarias, bomberos, centros de salud, de cercanía a escuelas, clubes deportivos y también fuera del recorrido de transporte público (ver Ilustraciones 27, 28 y 35, sobre incendios de pastizales, escalera comunitaria y Notas sobre casos de inseguridad).

---

<sup>43</sup> “Que Varela venga a dar la cara” es lo que decían ayer en el corte del camino Roque González un puñado de vecinos que quemaban cubiertas y manifestaban contra la entrega absolutamente indiscriminada de terrenos” por parte del dirigente vecinal R. Varela. En el lugar hubo momentos de tensión porque un grupo que responde a Varela se acercó y hubo discusiones.



Ilustración 27. Escalera comunitaria. une CH 80 con B° M Abasolo  
única conexión peatonal, construida con proyecto del PP.  
Fuente: A. Willberguer, 2010.



Ilustración 28. Incendio de pastizales que dificultan la visión sobre camino R. González y pueden avanzar  
sobre viviendas o instalaciones industriales.  
Fuente: A. Willberguer, 2005.

- La zona del camino R. González (zona subrural), se pseudo-urbaniza rápidamente sin medidas de seguridad vial suficientes; estrangulando los asentamientos entre la pendiente abrupta y el único camino transitable, exponiendo a pobladores, conductores y animales a mayores riesgos (Ver Ilustración 28, 29, 30, 31 y 32).



Ilustración 29. Accidente sobre camino R. González, en inmediaciones del ingreso a CH 80  
Fuente: Diario Crónica sábado 25 de mayo de 2013



Ilustración 30. animales y perros muertos y familias aisladas  
Fuente: El Patagónico, 10 abril de 2017.



Ilustración 31. Caballos sueltos en inmediaciones del ingreso a CH 80 sobre camino R. González.  
Fuente: propia, junio 2017.



Ilustración 32. Corte de camino R. González tras temporal de 2017  
(dos semanas interrumpido) en sentido Sur-Este. La coloración es propia.  
Fuente: propia, Junio 2017.

- Al ser zona sub-rural no cuenta con la figura de una Unión Vecinal (destinada solo a barrios), situación que no le permite representatividad y gestión directa con el municipio; que ante la falta de un control institucional efectivo se presta la zona para ser “*patio trasero*” de un sector de la ciudad. Esta dificultad para gestionar servicios y mejoras hace que queden lotes bacantes disponibles para ocupaciones espontaneas, algunas en zonas de riesgo, también generando “*aguantaderos*” de

personas en situación delictiva, basureros clandestinos, etc. (Ver ilustraciones 33, 34, 35 y 38).



Ilustración 33. Pozo CH 1949 del Macizo L, con abandono en 2016 por parte de YPF<sup>44</sup>, cercado por un particular.  
Fuente propia, nov. 2017.



Ilustración 34. Basural clandestino en inmediaciones de la CH 80.  
Fuente propia, nov. 2017.

---

<sup>44</sup> Según Resolución 05/1996 de la Secretaría de Energía, Transporte y Comunicaciones, que establece la aprobación de normas y procedimientos para el abandono de pozos de hidrocarburos.



Ilustración 35. Denuncia policial por un nuevo acto delictivo al tráiler que oficia de salón vecinal.  
Fuente: A. Willberguer, nov. de 2012.



Ilustración 36. Uno de los primeros lotes del sector, sin actividad y sin ocupantes.  
Fuente: propia, nov de 2017.



Ilustración 37. Predio de grandes dimensiones entregado a R. Varela para Campo de doma, actualmente cancha de futbol para Liga de barrios (no de CH 80). Sin señales de actividad al momento de la visita.  
Fuente: propia, nov. 2017.



Ilustración 38. Lote con rastros de vivienda precaria siniestrada, según los vecinos un “aguantadero”.  
Fuente propia, nov. 2017.

Algunos artículos periodísticos y entrevista que denotan hechos de inseguridad
<i>“Taxistas y remiseros protestaron en Comodoro Rivadavia por un hecho de robo”</i> 45
<i>“Hallaron una granada lista para detonar en la ex Radio Estación YPF”</i> <sup>46</sup>
<i>“Operativo Chanco Verde sacó de circulación 38,850 kilos de marihuana enterrados en una ex chanchería del sector de la ex Radio Estación de YPF, en Comodoro Rivadavia”</i> <sup>47</sup>
<i>“Los animales no pueden estar sueltos, muchos no están marcados y en caso de accidentes no hay responsables (...). Acá había mucho robo de cables, garrafas, generadores y de chanchos, en época de fiestas” (entrevista A. Wilberguer, nov. 2017).</i>

### **Gestiones de la Coop. Agropecuaria CH 80 Ltda. en el desarrollo del sector**

Las adversidades y conflictos que demandan vivir en el sector, llevaron a un grupo de vecinos a organizarse para mejorar las condiciones de vida; impulsados por Alejandra Willberguer, se fueron creando propuestas y proyectos, con distinta suerte, pero tendientes a poner en valor el lugar y dar una alternativa de desarrollo local. No todos los asociados y vecinos acompañaron este impulso que llevo a conformar la cooperativa, aunque si todos aprovecharon los logros obtenidos (servicios, mensura, etc.).

La formación de una cooperativa fue un condicionante impuesto por la municipalidad y no un resultado de la cohesión grupal; el no poder constituir una vecinal (por ser zona subrural), los ponía en ese recorrido para solicitar servicios, regularizar tenencia de tierras, financiación de proyectos y formación. Estos deberían ser derechos de los habitantes de la ciudad. Pero también fue un proceso autogestivo que sirvió para participar y lograr otras mejoras, con obras dentro del PP (presupuesto participativo), visita de personal de salud al sector, proyectos a Secretaria de Turismo, de Seguridad, CORFO, el INTA, entre otros; es decir ser visibles y “creíbles” como organización.

<sup>45</sup> <http://www.radiochubut.com/v2/2017/03/taxistas-y-remiseros-protestaron-en-comodoro-rivadavia-por-un-hecho-de-robo/> (consultada nov. de 2017)

<sup>46</sup> [http://www.tnriogallegos.com/vernota.asp?id\\_noticia=8186](http://www.tnriogallegos.com/vernota.asp?id_noticia=8186) (consultada nov. de 2017)

<sup>47</sup> <https://www.elpatagonico.com/fue-un-ano-homicidios-secuestros-y-un-descuartizamiento-comodoro-n679544> (consultada nov. de 2017).

Con el correr de los años hubo varios logros (Ilustraciones 39 a 47), fruto de la gestión de esta asociación que en momentos más favorables supieron aprovechar la coyuntura.

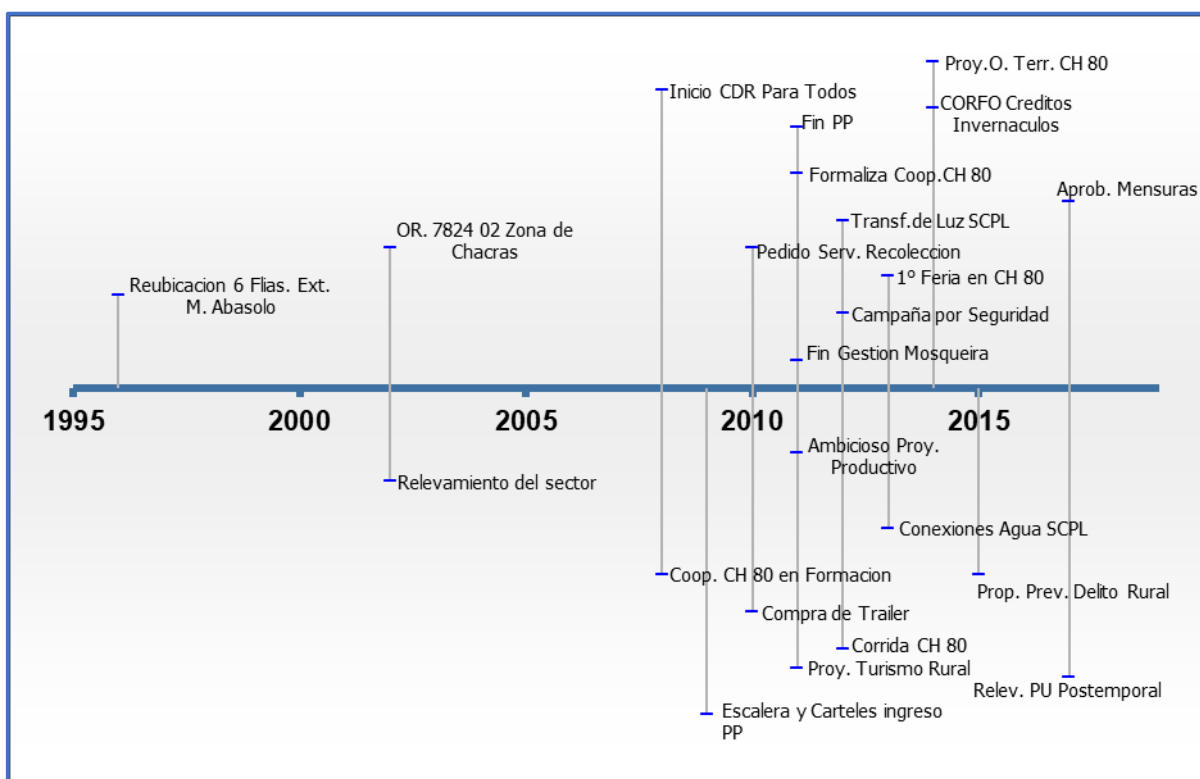


Ilustración 39. Línea de tiempo de eventos gestionados desde la Coop. CH 80.  
Fuente: elaboración propia en base a Excel Timeline Template<sup>48</sup>

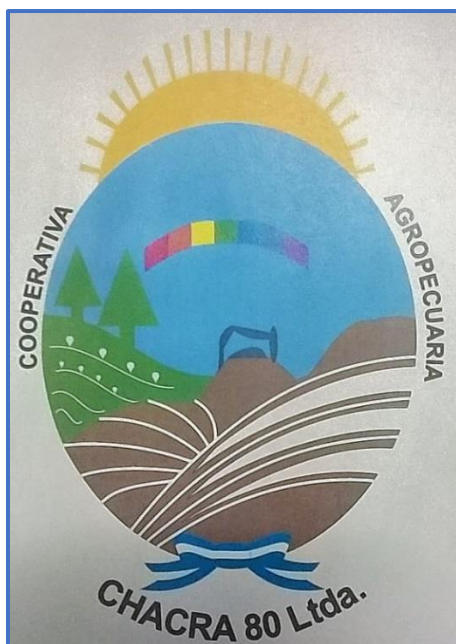


Ilustración 40. Escudo de la Cooperativa Chacra 80 Ltda.  
Fuente: Cedido por Alejandra Willberguer, nov. de 2018

<sup>48</sup> <http://www.vertex42.com/ExcelArticles/create-a-timeline.html> . Cedido por Salomon C.

**Año / evento / logro o proyecto destacado gestionado por Coop. CH 80**

- 1996** primeros vecinos reubicados de la ext. B° M. Abasolo
- 2002** relevamiento y croquis del sector
- 2002** Ordenanza 7824 / 02 Zona de chacras
- 2008** Trabajo colaborativo, iniciándose “Comodoro para todos” (organización para conformar Coop. de productores, ferias, formaciones). Gestion Claudio Mosqueira
- 2009** Mediante el PP Construcción de la escalera de 140 mts. En cemento, para unir con B° M. Abasolo y dos carteles referentes a la Coop. CH 80 en el ingreso del sector.
- 2010** Adquisición e instalación de veinte canastos comunitarios para residuos, con proyecto de PP. Pedido a CLEAR, servicio de recolección de residuos (hubo que abrir dos calles)
- 2010** compra de tráiler 12 mts. Se utiliza como salón vecinal (Charlas, reuniones, visitas de sanitarias, formaciones del INTA, Sec. de Salud)
- 2011** propuesta del sector con potencialidad turística rural (3 miradores) y Stands para venta de productos locales (no concretado por interrumpir la nueva gestión los PP)
- 2011** formalización de la Cooperativa (4 años de gestión). Presentación de un proyecto productivo ambiciosos para potenciar el sector.
- 2012** instalación del transformador para dar luz eléctrica al sector (con 4 años de gestión)
- 2012** Primera corrida todo terreno Coop. CH 80, organizada en conjunto con Club Acuarium.
- 2012** Campaña de prevención del delito, promoción de la seguridad y el bienestar común.
- 2013** Nuevas conexiones regulares de agua de la SCPL
- 2013** Primer Feria de productos en CH 80 (aromáticas, verduras, huevos, ornamentales). Prevención y promoción para la salud. Adiestramiento de perros
- 2014** CORFO adjudica créditos CRECER, por un importante monto de dinero no reintegrable, para apoyo a la producción de la Coop. (invernáculos principalmente)
- 2014** Proyecto presentado a concejal para reordenar territorialmente el sector. Modificación de OR. del sector para poder vender productos y no solo ser para subsistencia (no fue tratada).
- 2015** Proyecto para prevención de delitos rurales utilizando caballos recuperados
- 2017** Conjuntamente con Carelhue e INTA, relevamiento de productores del PU con mortandad de animales, luego del temporal, utilizando de base el tráiler de CH 80.
- 2017** Aprueban mensuras de los 70 lotes más antiguos del sector



Ilustración 41. Instalación de uno de los veinte canastos comunitarios para residuos en el sector. PP 2010.  
Fuente Mar Australis , febrero de 2010 <sup>49</sup>.

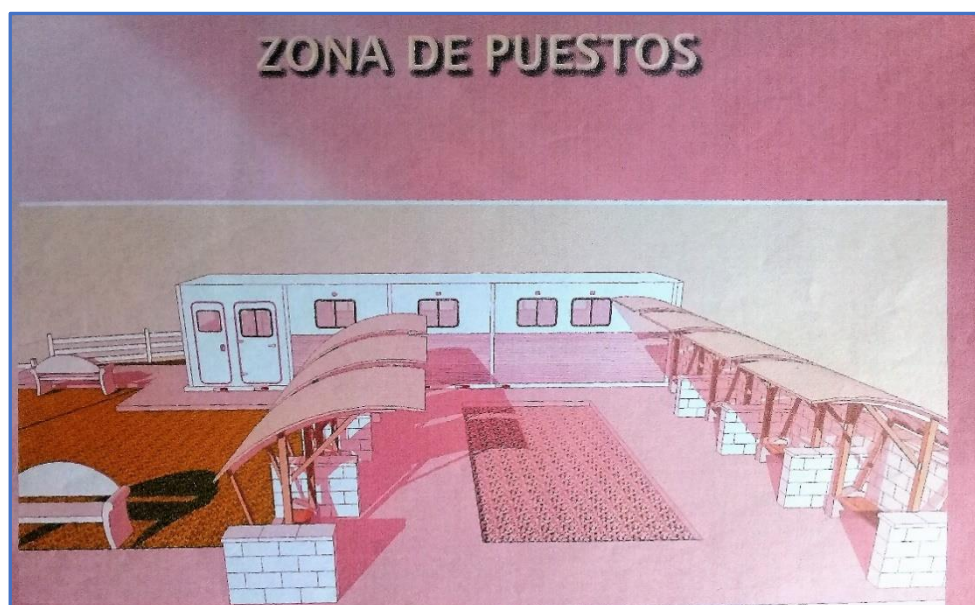


Ilustración 42. Proyecto para construcción de puestos para venta de productos.  
Fuente: A. Willberguer, 2011.

<sup>49</sup> <http://www.angelfire.com/falcon/albatroscomodoro/000s15200210/170210basu.html> (consultada en nov. de 2017).



Ilustración 43. Primera corrida todo terreno Coop. CH 80, organizada en conjunto con Club Acuarium  
 Fuente: Tres Líneas Clipping, 15 dic. de 2012<sup>50</sup>.

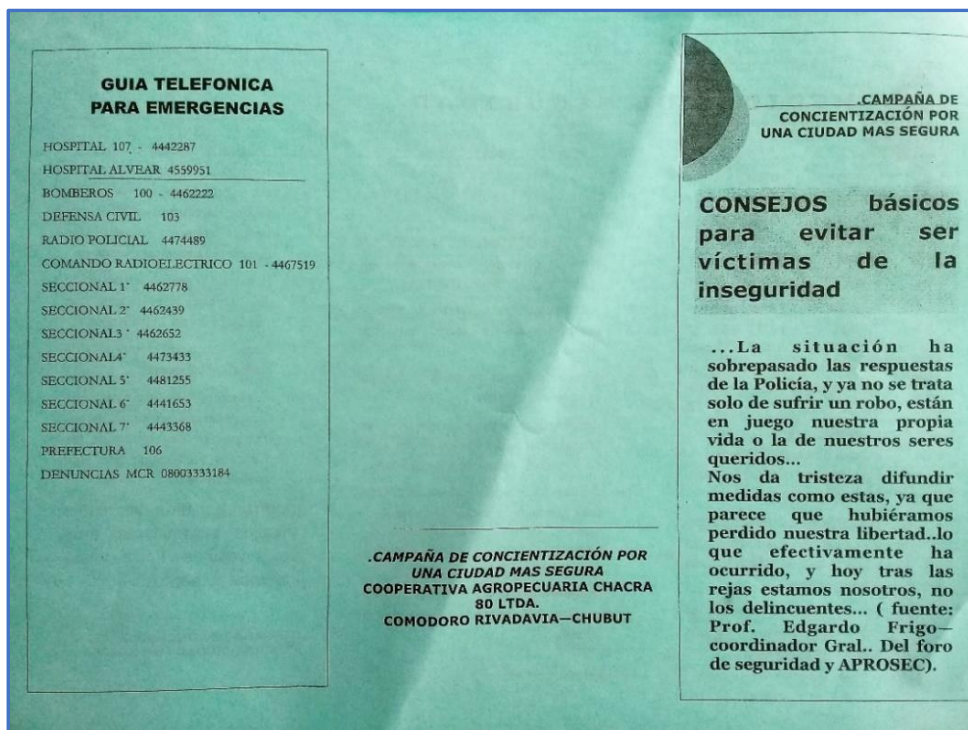


Ilustración 44. Cartilla de concientización para la seguridad, elaborada por la Coop. para los vecinos.  
 Fuente: Willberguer, marzo de 2012.

<sup>50</sup> <http://www.3lclipping.com.ar/corre-primera-edicion-corrída-chacra-n-773796.html> (consultada 20 de enero 2018)

## La Chacra 80 realiza feria el sábado y el domingo

Este fin de semana se realizará en el sector de la vieja estación de Radio de YPF, sobre el camino Roque González, una nueva feria de productores de cooperativa Chacra 80. Se ofrecerán frutas y verduras frescas. El domingo habrá una jornada de adiestramiento canino.

La cooperativa de productores agropecuarios Chacra 80 realiza una feria para este sábado y domingo, a raíz de la buena respuesta de la gente en su edición anterior. Una de las integrantes, Alejandra Wilberger, comentó que como novedad en esta oportunidad se incorpora la venta de verduras. La feria comenzará a partir de las 11 hs., y se realiza el fin de semana.

"En esta oportunidad vamos a tener verduras frescas" comentó Alejandra, que son proveídas por la Cooperativa de Trabajo y Consumo "El Patagón" Ltda., de la zona del valle y que se dedica a comercializar verduras de las chacras. "Nuestra idea, como cooperativa, es

trabajar con otras cooperativas de forma coordinada para darnos una mano" aseguró.

Los organizadores de la feria estuvieron realizando un relevamiento de precios y afirman que tendrán buenos números para que los que se acerquen puedan aprovechar las ofertas. Habrá acelga, rabanitos, remolacha, zanahoria, pepino, zapallitos verdes a un valor de \$5 el Kg, o el atado, en el caso de las verduras de hojas.

Los integrantes de la Chacra 80 ofrecerán sus productos, como plantas aromáticas, frutales, plantas, flores, fruta y dulces, y a su vez contarán con stands de artesanías en madera y telar.

Esta cooperativa surgió hace un par de años con el objetivo de regularizar el sector en donde viven alrededor de 35 familias de forma permanente. Actualmente, se conforma un grupo de productores que cultiva y vende los productos de la zona.



FOTOS ARCHIVO

El día de la feria se contará con la presencia de personal de Tránsito, para ordenar el estacionamiento de los vehículos, y policía. El sector de Chacra 80 se encuentra sobre el camino Roque González y está señalizado con dos grandes carteles blancos, uno de cada mano del camino.

Ilustración 45. Una de las ferias de fin de semana en la CH 80.

Fuente: diario Crónica, 8 marzo de 2013.



Ilustración 46. Trailer adquirido por la Coop. donde funciona consultorio de salud y salón vecinal

Fuente: A. Willberguer, mayo de 2013.

## Proponen la creación de una fuerza especial para prevenir delitos rurales

Luego de una serie de situaciones delictivas sufridas por los vecinos de la exRadio Estación YPF, popularmente conocida como Chacra 80, se ha presentado un pre-proyecto con fundamentos, la posibilidad de intervención de diferentes áreas municipales y la particularidad de participación de personal a caballo, que pudiera paliar la falta de personal o de vehículos policiales, en el marco de un denominado "Plan sobre seguridad y/o prevención rural".

El proyecto fue presentado al Concejo Deliberante y, además de plantearse como una acción preventiva en lo referente al accionar de vándalos que actúan en la zona, pretende ampliar la presencia de un control, mejoramiento de calzada y de iluminación en la traza del camino alternativo Roque González donde, y particularmente en el último tiempo, se han sucedido una gran cantidad de graves accidentes automovilísticos.

La presentación fue realizada por Alejandra Wilber-

ger -foto-, presidente de la Cooperativa Agropecuaria Chacra 80, y apunta precisamente a dar respuestas a la gran cantidad de vecinos que residen de manera permanente en el sector, atendiendo la particularidad de la zona, tanto en lo geográfico como en su condición de sector rural o subrural.

Para ello, y con el ánimo de ampliar la propuesta, se propone también crear una mesa de trabajo como espacio de participación social en el que se pueda compartir y debatir propuestas, considerando que las acciones para el sector urbano de la ciudad "no pueden generalizarse porque, precisamente, los sectores son todos diferentes, tanto en la cantidad de población, actividad que desarrolla y las características de terreno que hay que patrullar y en los que hay que prevenir" y para ello deja su celular (154-081479) para tomar contacto.

Respecto a la iniciativa primera "que siempre está abierta a modificaciones o a ampliarse con propuestas,

ideas e iniciativas que puedan sumarse", Wilberger señala que para el Plan de seguridad y/o prevención rural "se pondrían al servicio todos aquellos caballos que han sido secuestrados por falta de marca para crear una 'unidad o cuerpo de seguridad o vigilancia' dependiente del municipio, que debería actuar con capacitación en la prevención y lucha contra el abigeato, conocimiento y defensa de los recursos naturales y de medio ambiente en el intento de preparar al personal junto al animal dispuesto, y prepararlo exclusivamente para esta tarea".



Ilustración 47. Propuesta para prevenir delitos rurales.

Fuente: Subsec. De Información pública Prov de Chubbut.

Fuente Diario Crónica, 15 de septiembre de 2015.

La Cooperativa estuvo principalmente impulsada y gestionada desde sus orígenes por su presidenta; una buena cantidad de proyectos y acciones en estos años dejan a la luz su tesón y en búsqueda incesante de poner en valor el sector buscando mejorar las condiciones de vida de sus pobladores. Comenta Alejandra Willberguer actualmente que, ante la falta de acompañamiento de los socios, los sucesivos actos vandálicos que sufriera el tráiler y algunos "enfrentamientos" con una antigua vecina, Inés Calatayud (que tomara la posta de Alejandra con algunas gestiones ante el municipio), desde hace un año y medio ella se dedica a impulsar un proyecto personal. Si bien la cooperativa sigue activa, en el último tiempo se nota su falta de participación creativa y proactiva en el sector y entre los referentes del PU (Entrevistas a Salomon C., Gastaldi J, Gonzalez Y., nov. 2017).

A continuación, se presentan imágenes con la ubicación absoluta de Chacra 80, introduciéndonos, con dos vistas distintas, en su entorno geoambiental.



Ilustración 48. Ubicación absoluta de Chacra 80, vista 3D vista oeste-este  
Fuente: elaboración propia, Google Earth (marzo de 2018).



Ilustración 49. Ubicación absoluta de Chacra 80, vista 3D hacia el sudeste  
La línea blanca recorre los sectores sur del PU a manera de cinturón (ver Ilustración 11)  
Fuente: elaboración propia, Google Earth (marzo de 2018).

Al comparar las siguientes dos imágenes, surge como característica el intenso impacto que tiene la actividad petrolera y de servicios en la zona. La referencia entre el año 2003 y 2017 permite observar el incremento de huellas, caminos y senderos, a raíz del aumento del tránsito y la actividad en general. Muchas de ellas son antiguas o tienen poco uso, pero con el tiempo van recobrando vigencia al ser reutilizadas por los nuevos pobladores,

facilitando la circulación y otras veces para sectorizar las nuevas parcelas, ante la falta de una planificación (ver Ilustraciones 50 y 51).



Ilustración 50. Vista Gral. CH 80, año 2003  
Fuente: elaboración Propia, Google Earth (marzo 2018).



Ilustración 51. Vista Gral. CH 80, año 2017  
Fuente: Elaboración propia, Google Earth (marzo 2018).

De manera de analizar procesos significativos en la transformación de los usos del suelo en el sector y su conflictividad, se consideraron lapsos de tiempo según la reseña de Bachiller (2015:9), en referencia al aumento de los asentamientos irregulares en las periferias relacionados con los boom petroleros: “cada 7 u 8 años con nuevas perforaciones, nuevos contratos, se activa todo...<sup>51</sup>”. En tal sentido y sintéticamente la

<sup>51</sup> Entrevista a Adrián de la Secretaria de tierras y hábitat, 4 de agosto de 2012

siguiente imagen representa tres momentos distintos en el sector de la Chacra 80: del año 2003 (momento en que se devaluaba el peso argentino y el valor del barril de petróleo comenzaba a subir y a meses de la Or. 7824-02 que regulaba el sector); posteriormente del año 2009 (a poco del récord del precio del barril) y ya en 2017 con las últimas imágenes disponibles; dándose periodos parecidos entre las tres. mano de obra” (Bachiller 2015:9).

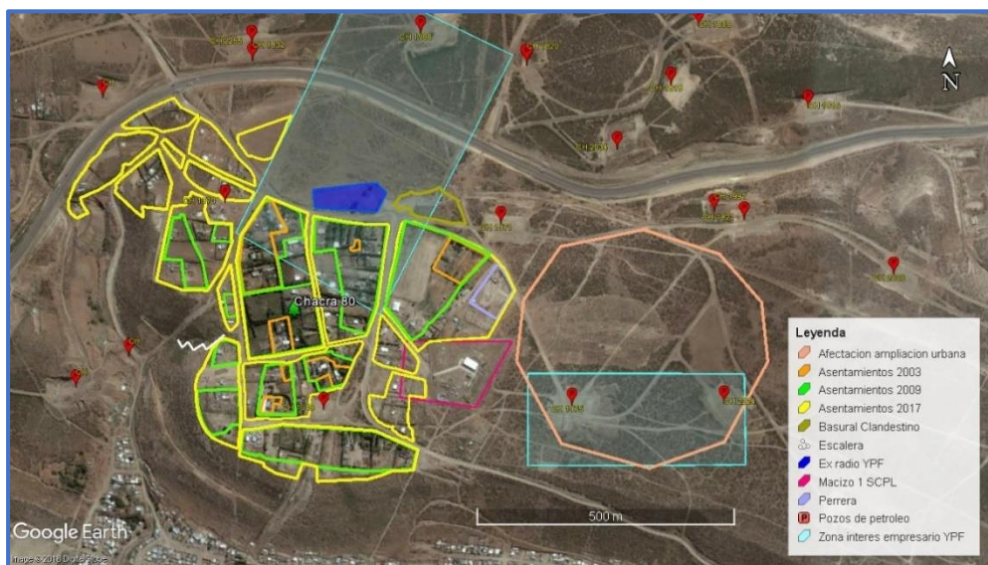


Ilustración 52. Usos del suelo en Chacra 80, año 2003, 2009 y 2017

Fuente: elaboración propia, Google Earth (marzo 2018).

Se puede distinguir en el sector la presencia de la actividad petrolera con pozos, caminos e instalaciones (ver también Ilustración 18), como también zonas de interés o reserva empresaria de YPF, especialmente identificadas. Así mismo el macizo 1 con el que la S.C.P.L. tiene delimitado un predio con instalaciones para energía eléctrica de alta y media tensión. Por otro lado, se delimita un sector (en color lila) en el que se ubicó una “perrera”, a modo de hogar de tránsito para perros de la calle, que fuera dirigida entre 2000 y 2008 como un emprendimiento particular.

La conformación del asentamiento de la población fue complejizando la coexistencia de actividades; así lo indican los polígonos color naranja con los que identifican los primeros asentamientos (imagen del 13 de marzo de 2003), algo dispersos, un sector ya solapándose con la zona de interés empresario de YPF, del sector 18.

Siguiendo una lógica de ir consolidando los macizos conformados por caminos y expandiéndose hacia los alrededores del primer establecimiento, puede verse en color verde claro (imagen del 24 de marzo de 2009), el crecimiento en cantidad de polígonos y superficie de los asentamientos, mientras que también se acentúa su involucramiento en

el sector 18 de YPF y deja el radio de seguridad del pozo Chubut 1949 dentro de la zona habitada (pozo abandonado en 2016)<sup>52</sup>. A su vez se distinguen los primeros rastros del basural clandestino (en color verde oliva), en inmediaciones de la Ex estación de radio, evidenciando la intensificación de la actividad en la zona.

Con la imagen de 2017 se aprecia mayor congestión y consolidación de los sectores; Indicados en color amarillo los polígonos son más numerosos y de mayor superficie; inclusive el desarrollo de la vegetación es más importante también, denotando su impronta como sector de producción de agricultura a pequeña escala, a pesar de las dificultades ya descritas. La conflictividad en los usos del suelo también se acentuó; el avance sobre tierras del sector 18 de YPF y sobre el Macizo 1 de la S.C.P.L., además de la cercanía de viviendas en el área de seguridad del pozo Chubut 1970 (abandonado en 2016). Por otro lado, el proyecto de la perrera se transformó en un predio ocupado para viviendas.

En color salmón se delimita la zona como de afectación para ampliación urbana con fecha de Resol. 2013 (ya descripta, ver Ilustraciones 21 y 23), mientras que con fecha 2014 se declara parte de esta zona como de interés empresario por parte de YPF (Color celeste); dejando a la luz una vez más el conflicto para la disponibilidad de tierras para la urbanización. Mientras se ven varios asentamientos en sectores de riego por las pendientes abruptas o instalaciones industriales, siguen viéndose predios bacantes y otros subocupados en el sector.

A continuación, y en base a cálculos analizados en las imágenes, se presenta la variación en el número de macizos (polígonos) y superficies ocupadas que fueron en aumento, pero que en el periodo del boom petrolero fue más importante (2003 a 2009); marcando de alguna manera la modalidad en la ocupación del sector.

Año	Macizos	Superficie m <sup>2</sup>	Incremento relativo %
2003	7	23.803	
2009	12	123.605	80,7
2017	16	243.103	49,15

Tabla 7. Relación de superficie ocupada en la Chacra 80 por asentamientos 2003 y 2017  
Fuente: elaboración propia, en base a cálculo de superficie con Google Earth (marzo 2018)..

### Consideraciones generales sobre CH 80

A partir del estudio del periurbano se hacen particularmente visibles las tensiones generadas en los procesos de transformación del territorio. Esta zona de transición se

<sup>52</sup> Según informe de Dirección de Catastro: Tec. Rearte Ariel: 21 de marzo de 2018

convierte en un espacio potencialmente marginal donde proliferan usos, pero también se resaltan las oportunidades y sentidos que los diversos actores imprimen a partir de sus acciones. A continuación, se delinearán las principales características del caso de estudio, que pretenden ser un aporte que acompañe la construcción del periurbano a partir de las herramientas de gestión del territorio.

El sector nace como PU con la reubicación de seis familias provenientes de la zona de extensión del B° M. Abasolo y Tres Pinos, aquellas zonas tenían proyectadas nuevas barriadas. A estas familias pioneras de la CH 80 se les entregaron terrenos de dimensiones variadas para la producción de granja y forestación. Si bien han mejorado las condiciones para habitar el sector, el emplazamiento presenta importantes condicionantes geoambientales, como también diversidad de actividades industriales y servicios públicos; con algunas restricciones jurisdiccionales debido a la preexistencia de ductos y líneas de alta tensión de YPF o la SCPL; esto dificulta la disponibilidad de tierras aptas para el asentamiento humano (como sucede en gran parte del PU de la ciudad).

La reglamentación del sector, en el año 2002, se vio desbordada rápidamente, complejizando la gestión de servicios y la regularidad en la tenencia de tierra. Fue a partir del inicio de la creación de la Cooperativa CH 80 (en el año 2008) y el tesón de su presidenta, que permitieron ir concretando mejoras; ya que la disposición municipal para la conformación de uniones vecinales, por la complejidad de sus disposiciones, coarta las posibilidades de gestión para zonas subrurales.

Con testimonios y artículos periodísticos analizados, puede sostenerse que entre los años 2007 y 2011 hubo un importante impulso para el sector de la agricultura familiar, plasmándose para el caso de estudio, con la conformación de la Cooperativa y la participación activa en el Programa de presupuesto participativo.

A partir de las entrevistas se considera que una de las principales problemáticas que reducen la capacidad de gestión en el sector, es la hostilidad entre la actual gestora de las necesidades de los vecinos, la presidenta de la Cooperativa y el vecinalista del M. Abasolo; mientras tanto la mayoría de los vecinos recurre a quien logre resolverles sus necesidades puntuales.

Se pudo constatar en el terreno que, en cuanto a la disponibilidad de tierra, existen numerosos predios vacantes de diversos tamaños, muchos subocupados; sin embargo, las familias se ubican de manera espontánea o en colaboración de la vecinal del barrio vecino, irrumpiendo en parcelas ubicadas en zonas de riesgo. Esta situación no solo disminuye la

calidad habitacional, si no que acentúa la dispersión y la fragmentación; dificultando la regularización de tierras y el tendido de los principales servicios públicos.

Como en gran parte del PU, en CH 80 se constató un mayor incremento de asentamientos dentro del periodo analizado como de *boom petrolero* (a partir de 2003 y hasta 2010 aproximadamente), ante la demanda de mano de obra y la llegada de migrantes a la ciudad. Y en la medida que el sector crece, también lo hace su conflictividad respecto a los usos del suelo. Su destino original como zona de chacras, es coartado por el avance de la mancha urbana y una política en planificación urbana que no logra articular mejores soluciones con la realidad.

Si bien el PU no es homogéneo ni estático, se puede retomar el concepto de Bozzano (2000), sobre *PU débil* y *PU fuerte*, para inferir que: a partir del año 2008 la CH 80 se perfilaba como un *PU fuerte* al haber ido concretando mejoras importantes y mostrar un gran potencial para afianzar el sector. Mientras que en la actualidad su proyección es algo incierta ya que se combinan una serie de elementos como: *vulnerabilidad ambiental*, *menor identidad socio cultural*, *menor valorización económica* (la mayoría sostiene actividades que generan ingresos extraprediales) y discontinuidad en las políticas públicas para apoyar el sector; *dejando a la Chacra 80 dentro de lo que el autor designa un PU débil*.

### **Conclusiones a modo de aportes para la gestión ambiental del territorio**

A partir del recorrido hecho para el abordaje del PU, se confirma la hipótesis y puede considerárselo un *fenómeno o proceso de transformación territorial con gran dinámica y heterogeneidad*, cuyas particularidades merecen una especial atención por parte de la gestión. En este sentido, en una ciudad dispersa y fraccionada como Comodoro Rivadavia, puede decirse que su PU responde a las mismas características y se dispone a manera de cinturón discontinuo, en intersticios (cañadones) o espacios dispersos. Esta situación se complejiza ante una legislación y presupuestos no *dedicados para espacios continuos urbanos rurales*, consolidándose así una subvaloración del PU y desaprovechando su potencial. Esto se traduce en el territorio en una serie de conflictos ambientales (sociales, naturales, económicos, etc.), que hacen complejo y costosa su gestión con el transcurrir del tiempo.

A su vez se pudo constatar el valorable potencial humano presente en el PU, que ante las adversidades geoambientales y la escasa coordinación interinstitucional, emergen desde los productores distintas estrategias, que por medio del trabajo con la tierra refuerzan su

cultura y arraigo, gestionando inversiones para la producción, mejorando las condiciones de vida, resolviendo situaciones de tenencia de la tierra y el acceso a servicios básicos. Se puede inferir que existe una tendencia desde el municipio a imponer la creación de cooperativas para acceder a programas de formación y financiación dentro sector productivo; aunque también esta modalidad es utilizada como herramienta para regularizar la tenencia de tierra y acceder a servicios básicos en el PU. Funcionan más bien como una *pseudo Unión Vecinal*, sin contemplar la existencia previa de vínculos y objetivos comunes que puedan dar identidad y sostenibilidad como una verdadera organización social. Al menos las cooperativas como CH 80 creadas en el PU, no cumplen con su genuino rol socioeconómico.

A su vez, como confirmara personal de Planeamiento Urbano Municipal, se distingue que los asentamientos en las periferias tardan mucho tiempo en consolidarse; aunque esto no significa necesariamente que se conviertan en espacios con condiciones deseables para habitar; y la mayoría no cuenta con espacios para sociabilizar (plazas, clubes), servicio de salud, seguridad, educación o transporte público.

Existen diversos programas de apoyo a productores de agricultura familiar, siendo el INTA el más activo, aunque se constató la necesidad de mejorar la coordinación del acompañamiento de CORFO (provincia) y Comodoro Conocimiento (municipalidad), para ir consolidando una política integrada y sostenida en el tiempo.

El PU productivo tiene posibilidades de dar mejor respuesta a la demanda de alimentos producidos en la zona, de ser parte importante de una alternativa para de desarrollo local; a partir de la intensificación y continuidad en los programas dedicados para el sector.

Ante el retraimiento del Estado, el municipio “heredó” un ejido inmerso en un yacimiento de petróleo, teniendo que enfrentar nuevas responsabilidades, con un rol más protagónico y para el que no estaba preparado.

Con un modelo reglamentarista, normativo impuso códigos de usos del suelo, recurriendo en veintiocho años a más de trece Ordenanzas modificatorias, “parchando” sectores que necesitaban adaptarse a la realidad. Mientras la normativa “corre” detrás de lo que acontece en el terreno y con un escaso trabajo de campo, actualmente aún no hay consenso para la aprobación de un nuevo código de usos del suelo.

Tanto en los proyectos de planificación urbana analizados, como en la definición de obras importantes, la participación ciudadana es tomada en general como un compromiso formal, a modo de “*maquillaje*”, es escasamente considerada la experiencia en terreno de

referentes u organizaciones sociales, distanciando así las decisiones técnicas, financieras y políticas que son determinantes.

En las entrevistas realizadas es recurrente la opinión sobre la consideración de la tierra como una mercancía de negociación política; siendo el mercado inmobiliario, quien regula especulativamente su valor con proyectos inmobiliarios selectivos.

Según el análisis hecho en el Capítulo III, se considera que el modo de administración sectorizada de la municipalidad junto a la falta de trabajo en terreno, ralentiza la disponibilidad de información vigente y ágil, colaborando negativamente en la toma de decisiones. Mejorar la articulación con la UNPSJB, por ejemplo, puede permitir disponer de este insumo junto a herramientas tecnológicas que no son del todo aprovechadas.

A partir de la bibliografía analizada, se coincide en destacar una marcada dependencia de la ciudad de un recurso natural finito, Commodity sin valor agregado en la zona, que no le permite proyectarse con mayor estabilidad. Así surge la necesidad de pensar en un modelo de desarrollo alternativo, complementario, que de mayor fortaleza ante los vaivenes económicos del petróleo; en donde la tierra sea considerada un bien común, finito, sensible ambientalmente, pero a la vez con un gran potencial.

Cabe destacar que las áreas técnicas con toma de decisión como la Secretarías de Planeamiento Urbano, Tierras, Catastro, Infraestructura y Hábitat y Subsecretaría Ambiente y Desarrollo Sustentable tienen por delante un gran reto, el de ir migrando hacia una modalidad de trabajo coordinada y colaborativa. Es posible conformar un “*observatorio urbano*” con otras instituciones y actores sociales (UNPSJB, Colegio de arquitectos, Vecinales, Defensa Civil, INTA, CORFO, etc.), para compartir experiencias y transmitir necesidades reales, en post de buscar soluciones y agilizar la gestión. Como se comprenderá, esto implica hacer revisiones anuales de la zonificación y usos del suelo, debido a la dinámica y complejidad del PU y a raíz de situaciones conflictivas cotidianas y circunstanciales.

Existen herramientas estratégicas para tender hacia un modelo de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) junto al estudio de Impacto Ambiental (EIA), que representan valiosos instrumentos en la toma de decisiones, incorporando la obligatoriedad de la participación ciudadana. Esta última, sería recomendable se asocie como una verdadera herramienta para la gestión territorial, no homogeneizando conceptos, sino sumando diversidad y experiencia. Es posible incorporarla abarcando la toma de decisiones en la faz financiera y distribución de gastos; no alcanza con cumplir

la formalidad, cuan maquillaje, es una verdadera oportunidad de generar consenso, respaldo social y mayor transparencia.

En vista de la experiencia de la CH 80, crear la figura de *Junta Comunal*, a modo de Unión Vecinal, puede cumplir un rol destacado para que los habitantes del PU puedan nuclearse, participar y gestionar las mejoras en sus sectores, que distan de las necesidades que tienen barrios más consolidados o urbanizados.

Según se desprende de lo analizado en el Capítulo III, es recomendable incorporar en el código de planeamiento urbano el concepto de PU, como un espacio dinámico, de transformación y sensible a los conflictos ambientales. El tratamiento dado hasta el momento por la planificación, no logró más que la subvaloración de la periferia de la ciudad, convirtiéndola en una zona de sacrificio. No es exagerado considerar que la toma de decisiones sobre este espacio es determinante en la construcción de ciudad.

Se pudo apreciar con el relevamiento de campo en la CH 80 e investigación en distintas dependencias, la necesidad de poner en valor el patrimonio industrial y cultural de la ciudad y sus alrededores; ya que con el achicamiento del estado se perdieron numerosas instalaciones, edificios y documentos (para preservar lugares como la Ex Estación de Radio YPF, de la que no quedan rastros en el lugar). Estos no solo pueden fortalecer la identidad de la ciudad, sino que pueden formar parte de circuitos turísticos y contribuir en las currículas educativas como testimonios de su historia.

De acuerdo a lo analizado en el Capítulo IV, hay evidencia que poner en valor la actividad agropecuaria a pequeña escala, impulsando la agricultura familiar y su espíritu emprendedor, representa una alternativa complementaria para diversificar y pensar en una economía social, más solidaria. Esta gestión colaborativa entre actores y organizaciones sociales en el sector reforzaría el arraigo y la identidad en la comunidad.

De las entrevistas se puede resaltar, que el sector enfrenta adversidades por el desconocimiento o prácticas poco apropiadas para la región; esto podría en parte ser paleado al abrir ciclos de enseñanza con orientación técnica agropecuaria. Se sentarían bases que refuercen una proyección a mediano y largo plazo para los productores; convirtiéndose también en una auténtica alternativa para los jóvenes que solo ven al sector petrolero o de servicios como únicas opciones. Esta propuesta apunta a fomentar la cultura del trabajo con la tierra siendo posible mejorar la disposición de alimentos frescos y comenzar a pensar como concretar nuestra soberanía alimentaria.

Puede verse también la actividad agropecuaria a pequeña escala, como espacios de resistencia a un modelo hegemónico de comercialización y consumo; que a su vez nos interpela sobre nuestra relación con la naturaleza, históricamente ligada a una actividad extractiva.

El estudio permitió analizar los conflictos en los usos del suelo, las implicancias de la gestión pública, los principales actores sociales y poner en valor las distintas estrategias de los productores de la agricultura familiar en el PU. Generando bases para profundizar futuras investigaciones.; dando así cumplimiento a los objetivos trazados para la investigación y aportando lineamientos para la gestión del territorio.

## Anexos

Origen	Nivel de Experiencia			Edad promedio	
	Incipiente	Medio	Alto		
CR	23 (37%)	4 (17,4%)	12 (52,2%)	7 (30,4%)	50 años
Otros	39 (63%)	0 (0%)	13 (33%)	26 (67%)	60 años
<b>Total</b>	<b>62 (100%)</b>	<b>4 (6,5%)</b>	<b>25 (40,3%)</b>	<b>33 (53,2%)</b>	

Relación entre origen de migrantes y grado de experiencia.

Fuente: Salomon C. 2015

<b>Constitución Nacional (1994)</b>
<b>Art.41</b>
<b>Art. 43</b> “Toda persona puede interponer acción expeditiva y rápida de amparo, siempre que no exista otro medio judicial más idóneo, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares que, en forma actual o inminente, lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por la Constitución, un tratado o una ley (...). Podrán interponer esta acción contra cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización”.
<b>Art. 124</b> (...) Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.
<b>Otras leyes que se desprenden de la LGA:</b>
<b>Ley 25.612</b> que regula la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional, y sean derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.
<b>Ley 25.688</b> que establece el “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” consagra los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Para las cuencas interjurisdiccionales se crean los comités de cuencas hídricas.
<b>Ley 25.831</b> sobre “Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental” que garantiza el derecho de acceso a la información ambiental que se encontrare en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas.
<b>Ley 25.916</b> que regula la gestión de residuos domiciliarios.
<b>Ley 26.331</b> de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
<b>Ley 26.562</b> de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema en todo el Territorio Nacional.

#### **Constitución provincia de Chubut (1994)**

**Art. 95** El Estado brega por la racional administración de las tierras fiscales tendientes a promover la producción, la mejor ocupación del territorio provincial y la generación de genuinas fuentes de trabajo. Establece los mecanismos de distribución y adjudicación de las tierras fiscales en propiedad, reconociendo a los indígenas la posesión y propiedad individual de las tierras que legítima y tradicionalmente ocupan.

**Art. 99** El Estado ejerce el dominio originario y eminente sobre los recursos naturales renovables y no renovables, migratorios o no, que se encuentran en su territorio y su mar, ejerciendo el control ambiental sobre ellos. Promueve el aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo, conservación, restauración o sustitución.

**Art. 100** La tierra es un bien permanente de producción y desarrollo. Cumple una función social. La ley garantiza su preservación y recuperación procurando evitar tanto la pérdida de fertilidad como la erosión y regulando el empleo de las tecnologías de aplicación.

**Art.101.-** Son de dominio del Estado las aguas públicas ubicadas en su jurisdicción que tengan o adquieran aptitud para satisfacer usos de interés general. La ley regla el gobierno, administración, manejo unificado o integral de las aguas superficiales y subterráneas, la participación directa de los interesados y el fomento de aquellos emprendimientos y actividades calificadas como de interés social. La Provincia concierta con las restantes jurisdicciones el uso y el aprovechamiento de las cuencas hídricas comunes.

**Art. 104** La fauna y la flora son patrimonio natural de la Provincia. La ley regula su conservación.

**Art. 105** El bosque nativo es de dominio de la Provincia. Su aprovechamiento, defensa, mejoramiento y ampliación se rigen por las normas que dictan los Poderes públicos provinciales. Una ley general regula la enajenación del recurso, la que requiere para su aprobación el voto de los cuatro quintos del total de los miembros de la Legislatura. La misma ley establece las restricciones en interés público que deben constar expresamente en el instrumento traslativo de dominio, sin cuyo cumplimiento éste es revocable. El Estado determina el aprovechamiento racional del recurso y ejerce a tal efecto las facultades inherentes al poder de policía

**Art. 108** El Estado dentro del marco de su competencia regula la producción y servicios de distribución de energía eléctrica y gas, pudiendo convenir su prestación con el Estado Nacional o particulares, procurando la percepción de regalías y canon correspondientes. Tiene a su cargo la policía de los servicios y procura su suministro a todos los habitantes y su utilización como forma de promoción económica y social.

**Art. 109** Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano que asegura la dignidad de su vida y su bienestar y el deber de su conservación en defensa del interés común. El Estado preserva la integridad y diversidad natural y cultural del medio, resguarda su equilibrio y garantiza su protección y mejoramiento en post del desarrollo humano sin comprometer a las generaciones futuras. Dicta legislación destinada a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, impone las sanciones correspondientes y exige la reparación de los daños.

**Art. 111** Todo habitante puede interponer acción de amparo para obtener de la autoridad judicial la adopción de medidas preventivas o correctivas, respecto de hechos producidos o previsibles que impliquen deterioro del medio ambiente.

## **Ley XI N°35 Código Ambiental de la Provincia de Chubut (2005)**

**Art. 1°** El presente Código tiene por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de la Provincia, estableciendo los principios rectores del desarrollo sustentable y propiciando las acciones a los fines de asegurar la dinámica de los ecosistemas existentes, la óptima calidad del ambiente, el sostenimiento de la diversidad biológica y los recursos escénicos para sus habitantes y las generaciones futuras.

**Art. 3°** - En virtud del marco de derechos y garantías establecidos por la Nación y la Provincia de Chubut en sus respectivas Constituciones y los principios generales contenidos en la Declaración de Río de Janeiro en 1992, la política ambiental se rige por los siguientes criterios:

- a) Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado y el deber de preservarlo
- b) La protección ambiental constituye una parte integral del proceso de desarrollo económico
- c) La conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica es una responsabilidad de todos los habitantes de la provincia
- f) Los ciudadanos tienen derecho a la participación en las acciones relativas al ambiente y a defender sus derechos ambientales en los ámbitos administrativo y judicial

**Art. 4°** - A los efectos del presente Código, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprende:

- a) El ordenamiento territorial y la planificación del proceso de desarrollo sostenible, en función de los valores del ambiente
- b) La utilización ordenada y racional del conjunto de los recursos naturales, agua, suelo, flora, fauna, gea, paisaje, fuentes de energía convencional y no convencional y atmósfera, en función de los valores del ambiente
- c) Las actividades tendientes al logro de una mejor calidad de vida de los ciudadanos en sus diferentes aspectos: social, económico, cultural y biofísico

### **Cap. V - De los instrumentos de la política ambiental**

**Art. 7°** - Son instrumentos de la política ambiental:

- a) Información ambiental
- b) Educación e investigación
- c) Planeamiento y ordenación ambiental
- d) Sistemas de evaluación de impacto ambiental
- e) Normas de calidad ambiental y de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio del ambiente.

### Otras leyes provinciales

**Ley N° 5420** - Adhesión de Chubut al COFEMA

**Ley XI N° 50** - Exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia de Chubut.

**Ley 5771** - Acuerdo marco intermunicipal. Consorcio público intermunicipal GIRSU

**Ley XVII N° 92** Ordenamiento de bosques Nativos

**Ley XVI N° 1** (antes 226) Declarase incorporados al dominio de las corporaciones municipales, las tierras fiscales situadas dentro de sus actuales jurisdicciones, sin necesidad de acto formal alguno por parte de la provincia.

**Ley XVI N° 56 (antes 3357)** Fijase la jurisdicción territorial de la municipalidad de Comodoro Rivadavia, Departamento de Escalante, que quedara comprendida (...)

**Ley XVI N° 59 (antes 3504) Art. 1:** Declárese sujetos a municipalización los barrios: Gral. Mosconi, Saavedra, Mariano Moreno, 25 de Mayo, J.J. Castelli, Don Bosco, Sarmiento, N. Rodríguez Peña, Azcuénaga, Las Orquídeas, Standart Norte, Stanart Sur, Gobernador Fontana, Kilometro 11, Restinga Ali, P. Palazzo, Güemes, Ciudadela, Caleta Córdoba, Diadema Argentina y La Tranquera, La Prida, Astra, Manantial Rosales de la zona norte de Comodoro Rivadavia

### Carta Orgánica Municipal

#### Derechos y Deberes de los Vecinos

**Artículo 14.** Los vecinos gozan de los siguientes derechos... a saber:

1. A la educación, la cultura, la salud, la promoción social, al ambiente sano, al desarrollo sustentable, la práctica deportiva y recreación.
2. A la igualdad de oportunidades y de trato.
3. A participar política, económica, social y culturalmente en la vida comunitaria.
6. A peticionar a las autoridades, a obtener respuestas y a la motivación de los actos administrativos.
7. A informarse y ser informados.
8. A acceder equitativamente a los servicios públicos, participar en su control y gestión.
9. A la protección como consumidores o usuarios.

**Art. 19. 6.** Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo regional y delegar en órganos intermunicipales las facultades necesarias para la conformación del área metropolitana.

### **Planificación. Participación**

**Art.21** Es deber del Municipio promover la planificación integral como un instrumento flexible tendiente a establecer estrategias de desarrollo local que contemplen los intereses propios, provinciales, regionales y nacionales.

*Son sus principales objetivos lograr una Ciudad funcionalmente equilibrada, integrada y articulada con su entorno metropolitano, ambientalmente sustentable, socialmente equitativo y con una participación efectiva de sus vecinos.*

La participación de los vecinos se promueve con fines de consulta sobre las prioridades de asignación de recursos, de conformidad con los procedimientos que regula la ordenanza.

### **Desarrollo Humano**

**Art. 29** El Municipio procura y promueve el desarrollo humano y comunitario, el progreso económico con equidad, la productividad de la economía local, la generación de empleo, la formación y capacitación de sus trabajadores, la reconversión de la mano de obra, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento, *así como el crecimiento armónico de la Ciudad y políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de sus distintos sectores y zonas y a la mejor calidad de vida.*

Desarrolla (...), políticas sociales coordinadas para superar las condiciones de pobreza extrema y exclusión, promover la asistencia y el acceso a los servicios públicos de las personas con necesidades básicas insatisfechas.

## Desarrollo Urbano

**Art. 30** Son facultades del Municipio:

1. *Planificar el desarrollo urbano atendiendo a las necesidades cotidianas de los vecinos y la integración de las diferentes actividades que forman parte del quehacer ciudadano.*
2. *Elaborar y coordinar planes urbanos y edilicios tendientes a regular el desarrollo y crecimiento de la ciudad y su área rural, en armonía con los recursos naturales y las actividades económicas, sociales y culturales que se despliegan en su territorio.*
3. *Proyectar, concertar y ejecutar acciones de renovación y preservación de áreas y componentes del patrimonio histórico, urbano, arquitectónico, arqueológico y paisajes de la Ciudad, y reconocer su carácter de patrimonio colectivo de la comunidad.*
4. *Promover acciones tendientes a preservar, valorizar y renovar los espacios representativos de la identidad de la Ciudad.*
5. *Promover, proyectar y ejecutar las obras de infraestructura, equipamientos y servicios públicos en concordancia con los planes de desarrollo urbano y social.*
6. *Instrumentar, en tanto resulte necesario, mecanismos de participación y consulta mediante concursos abiertos para la elaboración de ideas y proyectos en obras municipales y acciones de significación urbana, sin perjuicio de la actuación del personal técnico de planta de las dependencias municipales.*
7. *Instrumentar planes y acciones tendientes a preservar e incrementar las áreas forestales de la Ciudad.*
8. *Promover, planificar y ejecutar políticas habitacionales en el marco de los planes urbanos y sociales y coordinar programas con la Nación, Provincia y otros organismos públicos o privados propendiendo a la satisfacción de las necesidades de la vivienda y *preservando los criterios urbanísticos y planificaciones propias de la Ciudad para evitar la ejecución inconsulta de planes improvisados y automáticamente trasladados.**
9. *Prever e instrumentar mecanismos que permitan disponer de tierras para realizar planes, programas y proyectos urbanos.*

## Ambiente

**Art. 31.** *El Municipio procura para los vecinos un ambiente sano y equilibrado que asegure la satisfacción de las necesidades presentes, sin comprometer las de generaciones futuras. Desarrolla una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural. Instrumenta un proceso de ordenamiento territorial y ambiental participativo y permanente que propende a:*

1. Proteger el ecosistema humano, natural y biológico, y en especial el aire, el agua, el suelo y el subsuelo; eliminar o evitar todos los elementos contaminantes no aceptables que puedan afectarlo. El daño ambiental genera prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la legislación.
2. Efectuar la evaluación del impacto ambiental y social de proyectos públicos y privados de envergadura. En caso de obras que afecten el ambiente, las normas deben poner límites temporales para su solución. Asimismo, se deben crear órganos de control municipal y prever la realización de audiencias públicas.
3. Efectuar el control sanitario de los productos de consumo humano y ejercer vigilancia sobre la cadena alimentaria, desde su producción hasta su comercialización y consumo.
4. Preservar con carácter primordial los espacios que contribuyan a mantener el equilibrio ecológico de la Ciudad.
5. Incluir en los planes de estudios la educación ambiental.

**Art. 32** El Municipio dicta normas tendientes al estricto control de las sustancias tóxicas de cualquier naturaleza que puedan provocar riesgo real o potencial a la salud, flora, fauna, aire, suelo y agua y protege de todo tipo de actividad contaminante.

Quedan prohibidos en el ejido municipal el desarrollo, fabricación, importación, tenencia de armas nucleares, biológicas o químicas y la realización de ensayos y experimentos de la misma índole, así como el ingreso y tránsito de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos y el derrame de desechos hidrocarbúrferos en zonas costeras del ejido municipal.

Coordina con las demás autoridades competentes el control de las sustancias que son requeridas para usos biomedicinales, industriales o de investigación civil sujetas a regulación especial.

## Identidad y Desarrollo Cultural

**Art. 33** Los Poderes públicos y la comunidad, en reconocimiento de la identidad cultural de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, valoran las diferentes vertientes que la componen, estimulan sus manifestaciones populares distintivas y características, en integración con las identidades provincial, nacional y latinoamericana.

Contribuyen al desarrollo cultural de la Ciudad, preservan y difunden el patrimonio cultural y natural, favorecen su accesibilidad social, fomentan la creación, producción y circulación de bienes culturales, promueven la participación colectiva, el pluralismo y la libertad de expresión.

<b>Ordenanzas involucradas en la gestión del PU</b>
<b>ORD3740-91</b> (Reglamento Asociaciones Vecinales) Participación ciudadana
<b>ORD 7034-02</b> Participación Ciudadana. Audiencia Publica
<b>Ordenamiento Urbano</b>
<b>ORD 8095-04</b> Ambiente. Ordenanza General de Ambiente: Preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente (...). Objeto y ámbito de aplicación. Principios, derechos y deberes. Política de estado, educación ambiental, Pacto Ambiental
<b>ORD 1347-82</b> Reservar para los trabajos del CORDON FORESTAL una zona comprendida entre la traza del acueducto del parque industrial y un ancho de quinientos (500) metros a cada lado del eje según el croquis adjunto.
En esa zona, salvo los terrenos de propiedad a la fecha de promulgación de la presente, los lotes mínimos serán de 50 x 100 mts., no pudiéndose bajo ningún concepto subdividir en lotes menores.
La zona de reserva a que hace mención el artículo 1º tendrá las siguientes finalidades:
<b>a) Zona de explotación agrícola:</b> porque los trabajos de forestación crearan espacios con producción agrícolas potencial.
<b>b) Zona residencial:</b> Se autorizará a los adjudicatarios la construcción de viviendas y anexos, no pudiendo cubrir con dichas instalaciones más de doscientos (200) metros cuadrados por lote.
<b>c) Zona comercial:</b> Las actividades comerciales autorizadas en la zona de reserva son los siguientes: Recreos, Restaurantes, Hoteles y Viveros. Los viveros estarán en los lotes adjudicados; las otras actividades deberán solicitar terreno fuera de los lotes adjudicados.
<b>ORD 2333-84</b> Cordón Forestal – Ampliación
<b>ORD 7627-02</b> Estudio global de tierras rurales y subrurales
<b>ORD 10.417-12</b> Ordenanza general de tierras fiscales (zona urbana y zona rural). Venta Ocupación. Autorización de uso. Tenencia o comodato de tierra pública municipal. Adjudicación. Transferencia. Cesión. Pago de mensura subasta. Ofrecimiento publico...
<b>ORD. 2918-87</b> Uso y ordenamiento del uso de tierras ganadas al mar
<b>ORD. 6163-96</b> Fraccionamiento B° Isidro Quiroga
<b>ORD. 8917-07</b> Establece parámetros de urbanización para el sector de tierras del sector oeste de la rotonda del camino Roque González
<b>ORD 3614-4-06</b> Modificar el uso suburbano (ZSU) establecido en la Ordenanza N° 3614/90. Uso Industrial para el sector ubicado al sur de la Ruta Nacional N° 3
<b>ORD.3614-3-06</b> Modificar el uso establecido por la Ordenanza N° 3614-1/01 para el lote 8 de la Manz.8 del Barrio Centenario - Km. 14, destinándolos para Uso Residencial o compatible, aceptado las dimensiones aproximadas de los lotes indicados en el Proyecto de Subdivisión obrante en el Expediente N° 5466...
<b>ORD. 3614-90</b> Apruébese el proyecto de subdivisión por uso del suelo para el Ejido de Comodoro Rivadavia que como Anexo I, II, III, IV y V integran la presente Ordenanza, según el siguiente detalle:

Anexo I: Antecedentes y objetivos. Anexo II: De lo Usos. Anexo III: De la Subdivisión. Anexo IV: De los límites. Anexo V: Plano General.
<b>ORD. 3614-2-05</b> Derogar la Ord. N° 3614-1/01 por la que se modificó el Anexo V–Plano General de la Ord. N° 3614/90 incorporando como zona sub rural el sector de km. 14.
<b>ORD. 3613-90</b> Apruébase el proyecto de Zonificación y Reglamentación del sector comprendido por la Zona Subrural de Manantial Rosales (...) Zona de Chacras Z.1. Uso dominante: Chacra con vivienda para explotación agrícola en pequeña escala. Criadero de aves y ganado, para consumo propio. Parcelamiento: La superficie mínima de parcela será de 5.000 m <sup>2</sup> (1/2 ha). La máxima será de 20.000 m <sup>2</sup> (2 ha).
<b>ORD.3245-89</b> Derógase la Ordenanza N° 2276/84. Las industrias de procesamiento, elaboración y tratamiento de productos de mar -Recursos pesqueros y Algas-, podrán instalarse en el Parque Industrial de Caleta Córdova, Parque Industrial de Km 8, Parque Industrial de Zona Sur de Comodoro Rivadavia y zonas planificadas para tal fin en inmediaciones de emprendimientos portuarios "Refugio Los Lobos".
<b>ORD. 2274-84</b> Modifícase los límites urbanos del Sector OESTE de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, según el siguiente detalle...
<b>ORD. 757-80</b> Desígnase Área Complementaria, Zona de Uso Específico, Sector de Servicio, a la superficie de tierra que se desarrolla paralela a la Ruta Provincial N° 26 desde un punto imaginario "A", ubicado a 300 m. lineales de la intersección del proyecto de eje de Ruta Provincial N° 26 y el eje de la Ruta Nacional N° 3, con dirección Oeste, hasta los primeros 5000 m
<b>ORD. 8708-06</b> Valor de venta de tierras fiscales para familias de recursos insuficientes
<b>ORD. 0429-73</b> Límites y ubicación de la zona industrial
<b>ORD. 4809-93</b> Reglamentación de uso y explotación de canteras de áridos. Relocalización
<b>RES. N° 256-00 Art. 1°:</b> <i>Disponer el inmediato CESE del dictado de DISPOSICIONES por parte de las distintas áreas, Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y otras dependencias por las cuales se disponga el otorgamiento precario o tenencia precaria de Tierras pertenecientes al dominio público o privado de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.</i>
<b>Art. 2°:</b> El otorgamiento de tierras fiscales, sea cual fuere la forma jurídica por la cual se efectivice, deberá ser dispuesta mediante Resolución suscripta por el Sr. Intendente Municipal, bajo pena de nulidad absoluta.
<b>Art. 3°:</b> Asimismo, y en orden a lo dispuesto por el Art. 48 de la citada Ordenanza, al referirse al otorgamiento de tierra para Familias de Escasos Recursos Insuficientes, no resultará viable ninguna solicitud o decisión de otorgamiento de Tierras Fiscales, si las mismas no reúnen los recaudos de MENSURA Y SERVICIOS ESENCIALES que exige la citada norma (...)
Fuente: Carta Orgánica Municipal- Consultada Nov 2017

## **Bibliografía**

**Aguirre R.** (2009). “Una Mirada ambiental a la expansión de un sector de la ciudad de Comodoro Rivadavia” Tesis de Lic. Gestión Ambiental. FHCS UNPSJB. Chubut.

**Ávila Sánchez H.** (2009) “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”. Estudios Agrarios. Procuraduría Agraria.

[http://proterritorios.net/descargas/periurbano/marco\\_conceptual/lo\\_periurbano\\_conceptos.pdf](http://proterritorios.net/descargas/periurbano/marco_conceptual/lo_periurbano_conceptos.pdf) (recuperado 05-01-18)

**Bachiller S., Baeza F., Vázquez A., Freddo B., Usach N.** (2015). “Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia central. UNPA. La ed. Rio Gallegos.

**Barros C.** (2005). “Identidades entre lo urbano y lo rural” Anais do X Encontro de geógrafos da América Latina, 20 a 26 de marzo de 2005, Universidade de Sao Paulo, (p. 1546 - 1560).

**Barsky A.** (2005). “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencia al caso de Buenos Aires”. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Pág. 1

**Beeskow, A. M, Del Valle H.F., Rostagno C.** (1987). "Los Sistemas Fisiográficos de la Región Árida y Semiárida de la Provincia del Chubut" CENPAT.

**Bercovich P., Ferrari L. Irisarri** (1998). "Geografía Física". En Godoy Manríquez, Carlos. “El Gran libro de la Patagonia Argentina”. Ed. Planeta, Buenos Aires. (pág.: 231-243).

**Bozzano H.** (2000). “Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles”. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Espacio editorial. Buenos Aires. Cap.II – IV.

**Bozzano H.** (2003). “El cinturón de La Plata: Espacio periurbano, sistemas de objetos, sistemas de acciones”.

**Bustos M.** (1997). “Expansión Urbana CDR Efectos Ambientales PU”. Biblioteca UNPSJB Comodoro Rivadavia

**Capitanelli R.** (1988). “Ambientes Naturales del Territorio Argentino” 1988.  
Geomorfología Cap. II.

**Castells, M.** (2001). “La ciudad de la nueva economía”. Papeles de Población, vol. 7, núm. 27. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

**Chiozza, E., Carballo C., Torcchia N.** (2000). “El retroceso de la frontera agraria frente a la expansión de la frontera urbana (en la historia, la economía y la sociedad). Ciclos. Año X. Vol. X, N° 20, 2 M semestre. Universidad de Lujan. Buenos Aires.

**Curtit, G.** (2003). “Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales”. Reflexiones en torno a políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios. Eje de Crecimiento noroeste de la ciudad de La Plata. Espacio editorial. Bs As.

**Delgado M.** (2004). “La no-ciudad como ciudad absoluta” Rev. Sileno. Pags. 121-153.

**Delgado M.** (2004). “De la ciudad concebida a la ciudad practicada”. Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura, N° 62, 7-12.

**Di Pace M. J., Federovisky S., Hardoy J.E.** (1991). “Medio Ambiente y Urbanización. Problemas ambientales en ciudades argentinas”. Instituto Internacional demedio Ambiente y Desarrollo- América Latina. Año 9 N° 37.

**Diaz E.** (2009). “El futuro de Comodoro Rivadavia y el modelo de ocupación territorial y plan de desarrollo sustentable 2007-2027” En: Revista Científica de Geografía. N°6. Año 2009. Universidad del Salvador.

**Fernandes B.** (2008). “Entrando nos territórios do Território”. In: Paulino, Eliane.

**Fernandes B.** (2013). “Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico”. Tesis - Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Tecnologia.

**Fernandez R.** (2009). “Introducción a la teoría y metodología de la gestión ambiental urbana”. F.A.D.U. UBA. Buenos Aires.

**Fernandez R.** (2000). “Ciudad verde. Teoría de la gestión ambiental urbana”. CIAM. Ed Espacio. Buenos Aires.

**Galindo C., Delgado J.** (2006). “Los espacios emergentes de la dinámica rural – urbana”. Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de economía, Vol. 37 N°147.

**González Urruela E.** (1987). “La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas”. Anales de Geografía N° 7, 440-450.

**González M., Raimondo A., Ruiz S.** (2010), “La planificación territorial y el urbanismo desde el dialogo y la participación. Hacia una construcción participativa de la ciudad: El proceso de descentralización de la ciudad” - XI Coloquio Internacional de Geocrítica. U.B.A. Bs As. Argentina.

**Haesbaert R.** (2012) “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. Seminario: Cultura y representaciones sociales. UNAM.

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria** (2008-2011 y 2011-2015). “Proyecto de apoyo a pequeños productores familiares del área periurbana de Comodoro Rivadavia” – Provincia de Chubut.

**Hirst N., Perez H., Grizinik M., Tejedo A., Blachakis A., Stronati M., Cavallaro S.** (2000). “Uso de mapas temáticos en la confección de la carta geoambiental de Comodoro

Rivadavia, Chubut Argentina”. Revista de geología aplicada a la ingeniería y el ambiente N° 14, 56-75. Buenos Aire.

**Lefevbre H.**, (1978). “De lo rural a lo urbano”. Ed. Península. Barcelona.

**Leff E.** (1994). “Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable”. Siglo XXI Editores. México.

**Marquez D.**, (2012). “Comodoro Rivadavia, un mosaico de inmigraciones extranjeras y migraciones internas a lo largo de más de un siglo”. El libro de los pioneros.

**Morello J.**, (1996). “Funciones del sistema periurbano: el caso de Buenos Aires”. Maestría M10: Manejo de agrosistemas periurbanos. CIAM Centro de investigaciones Ambientales. GADU Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Facultad de Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Palermo H. García A.** (2007). “El rol del estado en la construcción de sentidos. El caso YPF”. Theomai N°16. Estudio sobre Sociedad y Desarrollo.

**Paredes J.M. Ocampo, S.M., Foix, N., Olazábal, S.X., Fernández, M.A., Montes, A., Castro, I., Maza, W., Allard, J.O., Rodríguez, S., San Martín, C., Simeoni, A., Mendos, G., Quagliano, J.A., Turra, J.M., Maino, J., Sánchez, F., Valle, M.N.** (2017). “Sistemas fluviales efímeros e inundaciones repentinas de la ciudad de Comodoro Rivadavia: causas, procesos y mitigaciones”. Informe Técnico F.C.N. y C.S. U.N.P.S.J.B., p. 1-44. Comodoro Rivadavia

**Pirez P.** (1995). “Actores Sociales y gestión de la ciudad”, CIUDADES 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.

**Psathakis J.** (2010). “Una aproximación al Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales” Volumen 1. Fundación Cambio Democrático. Buenos Aires.

**Puig S.** (2016). “El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad” *Biblio3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Vol. XXI, núm. 1.160. Universidad de Barcelona. España.

**Raimondo A. Gonzalez M., Ñancufil A., Ruiz S., Masera C., Novara M., Crespo E., Navarro L., Bondel, S. Malerba S.** (2008). “Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria (UGC) Comodoro Rivadavia”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB.

**Rivera J. M.** (2009). “La Neorruralidad y sus significados. El caso de Navarra”. *Revista Internacional de Sociología, RIS*. Vol. 67 N°2.

**Ruiz, S.** (2007). “La fragmentación territorial en la ciudad de Comodoro Rivadavia”. CIFOT IV Seminario Ordenamiento Territorial. Mendoza.

**Ruiz S., Baeza F., Arce A.** (2014). “Avance en la caracterización de la estructura Urbana”. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente UPE 11. La Plata.

**Salomon C., Nieto I.** (2011). “Acción colectiva y organización de productores quinteros de Comodoro Rivadavia, Chubut como estrategia para mejorar su calidad de vida”.

**Salomon C.** (2009). “Análisis del contexto local del desarrollo en el periurbano de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut”.

**Salomon C.** (2010). “Evaluación de la sustentabilidad de una explotación agropecuaria en el peri-urbano de Comodoro Rivadavia (Chubut) y análisis de sus limitantes”. En VIII Jornadas Patagónicas de Geografía. Organización espacial y social: desafíos de la Geografía actual. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Chubut.

**Salomon C.** (2015). “Desarrollo local, Migración y desarraigo. La agricultura periurbana en Comodoro Rivadavia como testimonio de la voluntad transformadora de los desarraigados” Tesis de Magister en procesos locales de innovación y desarrollo rural.

**Santos M.** (1994). “A natureza do espaço, técnica e tempo, razão e emoção”. Edit. Hucitec, Sao Paulo.

**Tapella, E.** (2007). “El mapeo de actores Claves, Documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

**Tomiasi F., Emilson J.** (2008) “Campesinato e territorios em Disputa” 1º Ed. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.

**Trodd B.** (2008). “La ciudad de Comodoro Rivadavia y los nuevos procesos de reestructuración urbana, El caso de Km 17: Asentamientos ilegales con un perfil productivo” Fac. de H y Cs Sociales UNPSJB. Ponencia X Encuentro Humbolt, Rosario Santa Fe.

**Usach N., Freddo B.** (2009). “Crecimiento de una ciudad dispersa: Análisis y reflexiones del caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia”. ICT UNPA.

**Wackernagel, M., Rees W.,** (2001). “Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra” IEP/Lom Ediciones, Santiago 2001, 207 p. », Polis [En línea], 4 | 2003, Publicado el 20 octubre 2012, consultado el 28 enero 2016. URL: <http://polis.revues.org/7216>

### **Sitios WEB, notas periodísticas**

**Urban Networks** <http://urban-networks.blogspot.com.ar/2016/02/el-modelo-original-de-la-ciudad-jardin.html> (recuperado 11-11-17)

**Borges M., Torres S.** Mosaico de Patagonia. Dickinson College, U.N.P.S.B. <http://deila.dickinson.edu/patagonia/es/centro/cronologiaB.html> (recuperado 05-01-18)

**Márquez D.** 2015 “Comodoro siempre fue una ciudad de migración”, Diario El Patagónico (recuperado 10-01-18) <https://www.elpatagonico.com/comodoro-siempre-fue-una-sociedad-inmigracion-n771303>

**Meteoblue:** [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/comodoro-rivadavia\\_argentina\\_3860443](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/comodoro-rivadavia_argentina_3860443)

**“Crónicas del Centenario. Comodoro Rivadavia 1901-2001”** Diario Crónica. Fe 2001. Ed. Balbi. Bs As.